HISTORIA
DE LA
EPIDEMIA DE COLERA
EN VENEZUELA
1854 A 1856

POR EL DR.

P. D. RODRIGUEZ RIVERO

CARACAS
PARRA LEON HERMANOS - EDITORES
1929

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

HISTORIA
DE LA
EPIDEMIA DE COLERA
EN VENEZUELA
1854 A 1856

POR EL DR.
P. D. RODRIGUEZ RIVERO

Al "Bulletin de la Société française d'Histoire de la médecine" — El autor
Caracas, III: 7: 930.

CARACAS
PARRA LEON HERMANOS - EDITORES
1929





INTRODUCCION

En nuestro libro "Epidemias y Sanidad en Venezuela" debíamos necesariamente escribir sobre la epidemia colérica que mermó en un gran número de habitantes el país entre 1854, que se inició, y 1856, en que desapareció totalmente.

Pero los datos que pudimos recoger para la época de su edición fueron muy limitados, aunque no carecían de utilidad; y ese Capítulo apenas dá la idea del desastre causado por la enfermedad.

Con más calma y siempre con interés por conocer su curso detalladamente, solicitamos en las fuentes históricas á nuestro alcance todo lo relacionado con esa epidemia para, como lo hacemos hoy, dar a la estampa este trabajo, que viene á ser de aumento y corrección de lo publicado en nuestro citado libro.

Mucho de ello es tomado de documentos ya salvados por la labor del Dr. Vicente Dávila, Director del Archivo Nacional y sus conscientes subalternos, quienes con la cultura que les distingue nos proporcionaron siempre todas las facilidades posibles para en su Oficina tomar las notas necesarias de aquellos expedientes, de alto valor histórico.

Igualmente hemos acudido á la Biblioteca Nacional en estudio de la prensa de aquella época, que siempre nos proporcionó de la más amable manera su Director el Dr. J. E. Machado.

Creemos haber hecho una obra útil para la historia de la Medicina Nacional dándole cohesión á todas las notas sueltas de tan luctuosa epidemia, y descartando con lo rigurosamente veráz todas las fábulas que á traves de más de setenta años se conservan aun.

Caracas, Julio de 1.929.

HISTORIA DE COLERA EN VENEZUELA
1854 a 1856

El once de enero de 1854 publicaba el periódico caraqueño "Diario de Avisos" con el mote *"Cólera morbus en Santomas"* un suelto del tenor siguiente: *"Los estragos "hechos por este terrible mál han sido lamentables. A los "dos dias de haberse declarado en la isla, hubieron 80 "muertos por día. El Gobernador ha tomado las medidas "más enérgicas para contrarrestar el mal, extrayendo en-"fermos de sus casas y colocándolos en tiendas de cam-"paña levantadas en un espacio abierto llamado La Sa-"bana; y haciendo fumigar y blanquear las casas en don-"de hubiera enfermos..... Si el Gobierno de este pais no "toma medidas muy eficaces, sobre todo en el estado de "desaseo actual de Caracas, tendremos que lamentar "pronto muchas desgracias".*

Tal declaratoria alarmante del citado diario obedecía a un justo temor; se sabía que en la primera excursión que hizo el cólera al continente europeo había causado hondos estragos: solo la Francia en el 1832 perdió cien mil habitantes; y en la segunda, entre 1848 y 49 del mismo siglo XIX le causó ciento veinte mil muertos!

La epidemia de 1851, de la que nos tocó buena parte, tuvo por foco primitivo la Silesia y de allí se difundió por caminos distintos; desde Silesia recorrió a Moscow y alcanzó hasta Astrakan siguiendo la orientacion del Este; y por el Oeste se enrumbó hacia Francia e Inglaterra, de donde alcanzó las Américas: 143.500 sucumbieron en su

apoltronamiento en Francia el año de 54! ¿Eran acaso tal temor, y tan enérgicos denuncios, fantasía periodística? Ya se verá que nó..... El porvenir justificó la campanada de alarma dada desde las columnas del periódico caraqueño!

Pero ya se había adelantado Puerto-Cabello al aun-cio periodístico, y el 6 de enero, o sea cinco días anteriores al suelto del "Diario de Avisos", tuvo lugar una reunión de la Junta Subalterna de Sanidad del puerto, que presidió el Jefe Político del Cantón, Señor Coronel Antonio Jelambi, y con los miembros: Dr. Henrique Dunlop, médico de Sanidad interino por permiso concedido al titular Dr. José María Pérez, los Concejales señores Benito Perozo y Narciso Pérez, y el Procurador Municipal Sr. José Villalba. Actuó como Secretario el señor José A. Mayobre.

Fué objeto principal de la sesión oir una exposición del Dr. Dunlop, informando que la goleta danesa "*Paquete de Santomas*" se había presentado a la visita sin patente sanitaria, resultando ciertos los informes que con anterioridad conocía la Junta, de la existencia del cólera en aquella isla, ratificándolo el Capitán del paquete, con la adición de que hasta la fecha de su salida habian fallecido cerca de cuatrocientas personas.

La resolución dictada por la asamblea sanitaria, que debía ejecutarse sin pérdida de tiempo, fué hacer fondear el velero en la isleta Goaigoaza, privándolo de comunicación con la tierra firme, y hacer fumigar la correspondencia por el médico de sanidad antes de llevarla a la estafeta.

Al siguiente día, 7 de enero, hubo segunda reunión con asistencia, además de los anteriores, de la del cura párroco Pbro. Gervasio Bermudez, y se decidió definitivamente que se desembarcara la correspondencia en la dicha isleta Goaigoaza y allí mismo se hiciera su desinfección, pero en presencia del médico de Sanidad y de dos facultativos más; y se dispusiera que un bote de observación vigilase permanentemente el buque sometido a la

cuarentena, y se ocupase también en salir al encuentro de los demás que se dirigieran al puerto, y al ponerse al habla, a una distancia no menor de una milla del muelle, les advirtiera la obligación de detenerse lejos del canal mientras se le practicase la visita de fondeo.

Ocho meses trascurrieron en esa espectativa, hasta el 19 de setiembre en que surcó el Orinoco la temible enfermedad incubada en el vapor nacional "Integridad".

Eran aquellos días de expectación política, y había salido en campaña el General en Jefe José Tadeo Monagas, estableciendo su Cuartel General en el Pilar por la misma época del arribo del "Integridad"; y actuaba como Jefe de Operaciones de Guayana y del Canton Soledad, el General Gerardo Monagas. A éste escribió el señor Martin Puyarena, Jefe del Cantón Soledad, la siguiente carta con la fatal noticia, que Monagas trascribió desde Tabasca al Gobernador de la Provincia de Cumaná, Comandante de Ingenieros Valentin Machado, que se encontraba en Maturín: "12 de setiembre de 1854.—Anteayer diez de los corrientes a las doce del dia recibí con un expreso el oficio del Sr. Jefe Político de este Cantón que copio literalmente= Como a las 9 del día de hoy (1) zarpó en este puerto un vapor de guerra titulado "Integridad" y del mando del Coronel Domingo Díaz. Como era de obligación, el Capitán del puerto le fué a pasar visita; pero al llegar, de abordo le gritaron *"no se aproxime Ud. porque el buque viene infestado con el cólera, y sólo le suplicamos se sirva Ud. activar el pronto despacho de esta comunicación que ya está fumigada, y sin temor puede Ud. hacerse cargo de ella, a fin de que se nos despachen pronta y debidamente los socorros que pedimos"*.=Yo oí cuando el Jefe de la Aduana le ordenó al del vapor que se retirara del puerto, más el Díaz repuso: *"de aquí no me retiro si no me dan los socorros que pido, pues tengo a bordo 17 enfermos y probablemente se me presentarán algunos otros casos"*.=En medio de la confusión en que puso a este pueblo tan alarmante noticia, no me quedó otro parti-

(1) 9 de setiembre.

do que tomar, que el de socorrer a los infelices del "Integridad", proporcionandoles todo cuanto se me exigió; mas ahora mismo acabo de ser informado que ese vapor que se ha fondeado muy cerca de este pueblo, en un lugar que llaman "El Degredo" no pertenece al Gobierno: que a bordo vienen Manuel Baca, Nicolás Brito y otros facciosos, y que esta noche misma debe ser invadida esta plaza, lo que me ha movido a ponerme en defensa con los muy pocos liberales que me acompañan.= Satisfecho S. Sa. y siendo ciertas las noticias que he recabado, los enemigos del orden se apoderarán del pueblo después que yo haya exhalado el último aliento, pues me acompañan muy buenos patriotas entre los más respetables del lugar.=Puede ser la noticia una falsedad, pero es de mi deber comunicarlo a Ud; haciendole saber a S. Sa, que el vapor de tiempo en tiempo hace una descarga de dos cañonazos, y que a bordo vienen varias familias, entre ellas *la viuda del Difunto* General Tomás de Heres. (1) Su attº Servidor= Martín Puyarena".=Hasta este momento en que escribo, nada se me ha comunicado de Barrancas, y aguardo con desesperación el primer parte para continuar obrando segun las circunstancias.=Quedo de Ud. S. S.=Gerardo Monagas."=El Comandante Machado la trasmitió a la vez al General en Jefe, José Tadeo Monagas.

El vapor fué confinado a la isla de Plata, a sotavento de Pedernales, y el 10 amaneció con trece enfermos y cinco muertos.

Al saberlo el Gobierno Nacional, pasó una circular en que imponía al país, por medio de los Gobernadores de las Provincias, de tan graves sucesos, a fin de que tomaran todas las providencias posibles para impedir su propagación.

En justicia, no hubo ninguna autoridad que no tomase empeño en cumplir con su deber.

---

(1) Además de Doña María de Jesús Rodil de Heres, venían como pasajeros la Sra. de Felipe Guevara y Doña Locadia de Brumón, quienes habiendo desembarcado frente a Yaya, se las obligó a reembarcarse y a salir del Orinoco.

Como el mismo 9 de setiembre comenzó a hacer sus estragos la enfermedad en Cauranta o Quebranta, hacienda que fué del General Mariño, valle de la costa inmediato a Güiria, el Jefe Político de ese Cantón lo comunicó violentamente al Gobernador Machado, y desde Maturín dictó la orden terminante de imponer cuarentena a los buques que de allí o de las Antillas llegaren a los demás puertos de su Provincia.

El 13 se reunió la Junta Superior de Sanidad de Guayana, presidida por el Gobernador Sr. Francisco Capella, y ordenó: impedir la entrada al puerto de Ciudad-Bolívar por la noche a todo buque que no hubiese sufrido cuarentena; que todo buque que entrase al Orinoco debía ir directamente a Ciudad-Bolívar; prohibir la entrada por Macareo a los buques provenientes de Trinidad, donde reinaba el cólera; auxiliar con alimentos el vapor "Integridad" dándole comisión para ello al Médico de Sanidad y al Jefe Político del Cantón, y obligarlo a salir para el mar o para Trinidad a pasar cuarentena de cuarenta días después de haber tenido el último enfermo: obligar a todo buque que navegase en el Orinoco a hacer su camino por el paso de Guarguapo, incomunicándose con Barrancas y sus cercanías; a sufrir cuarentena de quince días a todo buque que navegase de Barrancas para Bolívar; y reembarcar inmediatamente todo lo que hubieran desembarcado del "Integridad". Refrendaba el acta de esta sesión como Secretario, el de la Gobernación, Sr. Juan B. León.

El de Barcelona, Gral. José Mª de Héres, dispuso la cuarentena en La Borracha para todos los buques procedentes de las Antillas, por seis días contados desde la primera visita de Sanidad, y prohibió la venta de las frutas tiernas o maduras, tanto en el mercado como por las calles.

Tambien decretaron la constitución de las Juntas Superiores de Sanidad los Gobernadores Felipe Larrazabal, de Caracas; P. Rodríguez, de Aragua; Wenceslao Casado, de Carabobo; Roque Rebolledo, de Maracaibo; Calixto Huizi, de Portuguesa; Francisco Flores, de Apure; Grego-

rio Cegarra, de Mérida; Carlos Navarro, de Coro; Narciso Carrera, de Barquisimeto; General Benito Salas, de Trujillo, y General Bruno Hurtado, del Guárico.

A pesar de todas las medidas no fué posible detener el mal; se extendía ya a Río Caribe, cuando el 18 del mismo setiembre se introdujo en la isla de Margarita, haciendo verdaderos estragos, especialmente en Porlamar, lugar de entrada de dos marineros de un falucho de Trinidad, sus portadores, que murieron pocas horas después de haber desembarcado. Estas dos muertes se atribuyeron al principio a intoxicación, por haber usado dichos marineros como alimento peces envenenados con manzanillo, pero su difusión en aquella ciudad fué tan rápida, que horas después se desvaneció toda duda al ver caer 18 víctimas más, consumidas antes del amanecer del 19; esa fué la versión de la prensa de la época. El Gobernador de aquella Provincia, Sr. Tomás A. Caraballo, escribía simplemente que "el 18 se presentó el primer caso en la Parroquia de Porlamar y se difundió violentamente en toda la población". Esto en cuanto a la invasión, que respecto a su violencia, puede bastar a dar idea el testimonio del señor Secretario de Estado en lo Interior, quien al anunciar tan infausta noticia a las Provincias, dice que en los dos primeros días mató cerca de cien personas.

El 24 pasó a la Asunción con igual furia, y así recorrió, punto por punto, la isla, sembrando tal terror entre los habitantes, que estos dejaban los pueblos solos para irse a los montes, donde también morían por grupos.

La capital quedó sola; las pocas personas que desempeñaban puestos públicos fallecieron, y llegó el caso, al decir del Gobernador, de que no había a quienes nombrar Jueces de Paz; por ello, y tal vez por precaución de Caraballo, trasladó el Gobierno al Norte, parroquia cabecera del 2º Cantón.

A todo esto en Margarita solo había un médico, el Dr. Bartolomé Salazar; y el señor Gobernador, sitiado por el temor rayano en perfecto pánico en su nueva sede, no se ocupaba en solicitar facultativos en otra Provincia; ni si-

quiera hizo sentir su autoridad para obligar a practicar el enterramiento de los cadáveres, lo que seguramente contribuía a tamaño desastre de contaminación: él confiesa que "los muertos eran, unos, enterrados en sus propias casas; otros, los arrojaban al mar, y otros..... a los montes". "No había a quien obligar a enterrar—continuaba—porque los que por la mañana iban a inhumar a unos, a la tarde eran víctimas del azote".

Habíase creído terminada la epidemia el 28 de octubre, y dió esta estadística de defunciones:

La Asunción	704
Porlamar	358
Pampatar	67
San Juan	104
Juan Griego	12
El Norte	2
Tacarigua	4
Pedregal	14
El Valle	58
Bufadero	18
Paraguichí	4
Robles	16
Coche	154
Total de defunciones:	1515

El señor Caraballo sufrió, aunque levemente, la enfermedad, y eso lo hizo aun más pusilánime; y como en su informe al Secretario del Interior daba detalles que corroboraban su debilidad ante aquellos acontecimientos que reclamaban entereza de ánimo en los Magistrados, fué reemplazado en noviembre por el Sr. Policarpo Mata, a tiempo en que recrudecía el cólera en varias partes, especialmente en Barrancas y Carapacho (1), de su Provincia.

(1) Actualmente se llama Caserío Marcano.

Lo primero que hizo Mata fué reunir la Junta Superior de Sanidad, que formaban él como Gobernador, el cura Pbr° Antonio Valeri, el Médico Dr. Salazar, el Procurador Municipal Celedonio Acosta, el Concejal Andres Narváez y el Secretario Angel V. Mata. Al darse cuenta del estado sanitario del caserío Barrancas, de la Parroquia San Juan Bautista, se convino en que se trasladarían allí el Gobernador y el médico para ordenar la atención que debía prestarse a los atacados, lo que cumplieron estrictamente, y dejaron como médico—aunque no tenía grado de tal—al Sr. Silverio Mariña. Luego, para metodizar su obra sanitaria en la Asunción, dividieron la ciudad en dos departamentos: el primero compuesto por el centro de la población y los suburbios del Copey; y el segundo, por la Otra—Banda, Salamanca y Cochéima. Para vigilar del aseo, y dar el tratamiento médico a los atacados del primer departamento encargó la Junta a los señores Andres Imeri y Domingo Rísquez; y para los del segundo, a Celedonio Acosta. Inspector General y médico de Sanidad, el Dr. Bartolomé Salazar.

En sólo cinco días, del 26 de noviembre al 1° de diciembre, se presentaron entre los caseríos Barrancas y Carapacho, 50 casos.

Cedió la epidemia al rededor del 15 de febrero de 1856, segando multitud de vidas importantes, como la de Don Gerónimo Sucre-Alcalá, hermano del Mariscal de Ayacucho y Secretario del Ilustre prócer neo-espartano General Francisco Estéban Gómez, la del señor Juan Francisco Campos y otros.

Con tales estragos, la isla quedó miserable, y el Gobierno Nacional envió para repartir entre los más necesitados los siguientes artículos, todos de primera necesidad:

25 barriles de harina.
100 fanegas de maiz.
10 cargas de papelón.
10 quintales de azúcar.
10 barriles de arroz.

25 cajas de fideos.
3 quintales de cebollas.
2 barricas de vino tinto catalán, y
un botiquin de medicinas.

El comercio de La Guayra, representado por los señores Marturet, Boulton, Banch y Legórburu, envió tambien una cantidad de víveres por conducto del señor Juan José Aguirre, de Pampatar.

Cuando el Gobierno Nacional obtuvo los primeros informes fidedignos de la mortalidad acaecida desde los comienzos de su invasión a Margarita, se ocupó en pedir a la Facultad Médica de Caracas se sirviera "prescribir un *método sencillo, claro y al alcance de todos, tanto en la parte higiénica como en el tratamiento de la enfermedad*". Y aquel Cuerpo en su sesión del 5 de octubre dió encargo a su digno Presidente el Dr. José de Briceño, de elaborarlo; impreso en millares de ejemplares circuló profusamente en todo el territorio de la República. Así decía:

"Al sentirse la más ligera indisposición de vientre hará llamar al facultativo, para que a su juicio le administre los siguientes medicamentos:

1º—30 gotas de láudano, o menos segun los casos, en una cucharadita de tintura de ruibarbo, cada diez minutos o media hora, por dos o tres veces;

2º—o 12 gotas de espíritu de alcanfor, en los mismos intervalos;

3º—o dos píldoras que contengan diez granos de calomel y dos granos de opio, repetidas una o dos veces en los mismos intervalos;

4º—o un vomitivo de ipecacuana;

5º—En caso de calambres o colapso, se aplicarán botellas de agua caliente al estómago y a los extremos, o pedazos de franela regados con trementina en la parte interna de los muslos; o gengibre machacado y caliente en las mismas partes.

Tambien puede hacerse uso de fricciones secas con

bayetas, usando los polvos compuestos de canela, mostaza y alcanfor pulverizado; o la siguiente composición recomendada por el Dr. José Vargas, a saber:

Brandy fuerte ½ libra.
Vinagre fuerte 6 onzas y
Mostaza fuerte ½ dracma.

Cuando hay extrema debilidad, puede hacerse uso en lugar de opio, de los polvos de Dower".

En Trinidad recomendaban este otro:

"Mézclese una onza de láudano, una onza de carbón vegetal molido y cuatro onzas de espíritu de vino.

Al sentirse atacado por el mal, se tomará una cucharadita en dos dedos de agua de azúcar con unas gotas de brandy de cinco en cinco minutos, alejándolas de diez en diez minutos, al mejorar. Además, sinapismos de mostaza en las piernas y en el estómago, cepillándose hasta quitar el cutis, particularmente en el lugar donde se sienta el calambre. Si este atacare con mucha violencia, se aplanchará con una plancha caliente sobre una cobija sencilla. Si hay mucha diarrea, lavativas de agua de almidón con 20 gotas de láudano. Además, fricciones de aguardiente con guaco. Alimentos: sagú, atol de arroz. Por agua, la de manzanilla".

Simultáneamente que a la gran isla oriental, invadía todos los pueblos del golfo de Paria, como lo hemos visto desde su comienzo en Cauranta; su marcha era progresiva en todas direcciones: cayeron Río Caribe y Yaguaraparo, donde no había médicos, y fué desvastador allí, hasta su término el ocho de febrero de 1855: de su foco de la tierra firme, de Güiria, salió un barquito con rumbo a Maturín ocupado por solo cuatro personas, entre las que se contaba el Sr. Gral. Loreto Arismendi, elector de la Provincia de Cumaná, y durante la corta travesía todos fueron atacados, muriendo dos de éllos en cortas horas, antes de haber llegado a su destino; el 26 de setiembre aparecieron tres enfermos en la misma ciudad de Maturín, salidos de Caño-Colorado, y los tres murieron; y se descu-

brió que en este mismo lugar habían tenido ocultos en aquellos últimos días varios casos y varios muertos. Por ello la Junta de Sanidad ordenó fijar por la vía fluvial el lugar denominado *Las Patillas* para que los cuarentenados recibieran los recursos, aislándose completamente de Caño-Colorado con esta medida; y por la vía terrestre se fijaba también el *Crucero* del camino viejo con el nuevo que había sido abierto por Mr. Peck, para los recursos de los del interior.

Ya en Maturín habia celebrado el 19 de setiembre una sesión la Junta Superior de Sanidad presidida por el Gobernador de la Provincia de Cumaná, Comandante de Ingenieros Valentín Machado, a la que asistieron el Cura y Vicario Pbr° Pedro Juan Luciani, el médico Dr. César Suppini, (1) el Procurador Municipal José Félix Lares, los Concejales José Carmen Lara y Juan José Camino, y José León Villegas, Secretario; y entre sus decisiones se ordenó establecer rigurosa cuarentena en la parte exterior de la barra del Guarapiche y en el caño de San Juan; y nombrar médico de Sanidad provisional al señor Lorenzo Brajeló—que no era titular—para que se situara en la Horqueta, pudiendo vigilar así la efectividad de la cuarentena. También se ocupó en dictar medidas de aseo de las casas, calles y plazas, y en fin, en todo lo que pudiera redundar en beneficio de la higiene del lugar. La presencia del mál en Caño-Colorado pocos días más tarde, como lo sabemos, determinó el aumento de vigilancia y de personal en Las Patillas y el Crucero.

A fines de noviembre se infectó Carúpano, donde atacó activamente, y aun había casos en los campos y pueblos vecinos para el 14 de diciembre. La actuación del Jefe Político de ese Cantón, Francisco Vibó Gordon, así como la de los médicos Doctores Gustavo Loret, Antonio José Sotillo y Lcd° Joaquín Carrera que allí ejercían, fué muy notable.

---

(1) No existe el nombre de Suppini en la lista de revalidados en la Universidad Central, y si las comunicaciones de la Facultad para que cumpliera con la Ley.

En Cariaco comenzó la mortandad el 14 de octubre, y la falta de médico contribuyó a su aumento; finalizó el 29 de diciembre.

El 5 de noviembre hizo su aparición en la ciudad de Cumaná. Se había encargado de la Gobernación de la Provincia el Comandante José Antonio López, y del Cantón el señor Andres Betancourt, en reemplazo del señor Sinforiano Sánchez, quien en medio de la epidemia, el 29 de noviembre, renunciaba disgustado *porque le intrigaban demasiado con el superior.* Para el 10, o sea el quinto día de la invasión, había treinta casos; setenta para el 11, y para el 14 se había generalizado a toda la poblción y ocasionado 120 muertos. El Dr. Beauperthuy asistía el día 11 cincuentiocho de esos enfermos. Terminó la mortalidad en la ciudad el 20 de diciembre con 1200 defunciones en sólo cuarenticinco días, correspondiendo a más de 26 diarios. La mayor actividad de la epidemia fué en los comienzos de diciembre. Una de las últimas víctimas, fué el Administrador de la Aduana, señor José María Otero Guerra.

El Dr. Beauperthuy nos dice en su estudio sobre esta epidemia que el mayor estrago lo causó en las riberas del Manzanares y en la Parroquia de Altagracia, que estaba en gran parte habitada por los guaiqueríes. "Estos hombres, de orígen indio, forman una población pobre y laboriosa dedicada exclusivamente a la pesquería; viven en chozas mal abrigadas y contorneadas de arbustos de la familia de las mimosas, única vegetación de estas tierras arenosas y áridas".

La inflexible rectitud del General José María de Heres, Gobernador de la Provincia de Barcelona, tuvo perfectamente aislado su territorio, deteniendo por bastante tiempo la enfermedad, que en la Provincia vecina había llegado hasta Santa-Fé, y de la que solo se había salvado Cumanacoa, donde hubo muy pocos casos, y benignos: tal fué su cuidado, que sin pasar por sus dominios se presentó en Curiepe e Higuerote, llamado para entónces oficialmente Ricaurte, el 18 de noviembre. Esta sorpresa

le hizo reunir la Junta Superior de Sanidad el 28, en que lo supo, y al manifestar a sus miembros la noticia, con la agravante de los estragos que ya hacía el 19, la Junta acordó aislar también la Provincia, por mar y por tierra, de Ricaurte, Río Chico, Curiepe y Paparo.

Antes se había comisionado por el mismo Gobernador al Dr. Nicanor Bolet para redactar un plan profiláctico y curativo que debiera seguirse estrictamente, quedando el Dr. Bolet como médico de Sanidad de la Provincia.

No sabemos de cierto la fecha en que despues de tanto afán por evitarlo, visitó a Barcelona; sólo sí que por esta vez su estada fué muy corta, pues para el 23 de diciembre estaba libre del mal, los casos fueron benignos en su gran mayoría, y que uno de los primeros atacados fué el señor General Nicanor Bolet Peraza, entónces muy joven, y esperanza, que se convirtió en brillante realidad poco tiempo después, de las letras patrias. (1)

Y antes de continuar con el estudio de la epidemia en los Cantones Curiepe y Río Chico de la Provincia de Ca-

---

(1) A última hora nos encontramos con este documento, que ratifica el concepto de enérgico, muy merecido, que nos formamos del Gobernador Heres, y tambien de que para el 23 de diciembre aun estaba la Provincia á su cargo, libre del cólera.

Barcelona Enero 1º de 1855.
26º y 45º

Sr. Secretario de E. en los Ds. del Interior y Justicia.

QUIERO comunicar al Supremo Gobno. un caso aislado de cólera mórbus qe. se presentó en esta ciudad el 25 del mes que acaba de pasar, mas por instinto de esta novedad que por lo que ella haya influido en la sanidad de este pueblo.

He aquí su historial:

La consorte de José Freites sintió al medio día del expresado 25, vómitos, evacuaciones y desvanecimientos. A las 6 de la tarde entró el Sr. Dr. Bolet a asistirla y la encontró con calambres fuertes y agudos dolores en el vientre, hundidos los ojos y desecados y arrugados los dedos de pies y manos, con inquietud y ansiedad. Se le aplicaron baños de pies de hojas de naranjo, lavativas de sulú con láudano y píldoras de quinina con alcanfor, con té de hojas de naranjo; y fricciones de aguardiente con sumo de guaco. Estas aplicaciones se repitieron cada cuarto de hora: desaparecieron la diarrea y despues los vómitos, y pa. la media noche calmaron los calambres, la enferma

racas, para terminarlo con las cuatro Provincias Orientales, debemos ocuparnos de la de Guayana.

El 20 de noviembre de 1855 se dijo en Bolívar que el cólera victimaba a San Fernando de Apure; y en cumplimiento de la ley se convocó el mismo día para una reunión a los miembros de la Junta Superior de Sanidad, integrada por el Presidente, Gobernador Sr. Francisco Capella, el Vicario Pbr° Leandro Aristeguieta, el médico de Sanidad Dr. Santos Gáspari, el de ciudad, Dr. José Miguel Núñez, Dr. Juan Teófilo B. Siegert, Comandante de marina Lorenzo Adrián, Procurador Municipal Juan Valles, Concejal Rafael Machado y Secretario Sr. Sandalio Alcalá. Allí se dispuso establecer un cordón sanitario que la aislase, en el río Apure, obligando a cuarentena a todas las embarcaciones procedentes de Sanfernando; y tomar severas medidas de higiene, pues sus Provincias vecinas, Barcelona, Cumaná y Margarita, estaban infectadas.

Pero ya ese mismo día 20, el mál había aparecido en Ciudad-Bolívar en personas menesterosas, y continuó como esporádico hasta su generalización que fué el 6 de diciembre, teniendo el 11 nueve casos fatales.

Un mes después continuaba la epidemia, pero con mortalidad mínima siempre, y se atribuía su lento y benigno desarrollo a la sequedad de la atmósfera y ardiente clima de la Sultana del Orinoco.

El 23 de enero informaron los facultativos Drs. Gáspari, Luis Plasser, José Miguel Núñez y Manuel María Or-

---

se tranquilizó y se quedó dormida, A las 6 de la mañana del 26 estaba sin novedad siguiendo el regimen de dieta preceptuado.

Participado el caso por el Dr. Bolet se mandaron los demás facultativos a examinar la enferma y observar el mal y el efecto de las aplicaciones. El Dr. Cárlos Gómez regresó informando qe. el caso de cólera estaba bien caracterizado y qe. creia que las aplicaciones obraron por que así empezaba a manifestarse El Dr. Martín Hernández informó en la mañana del 26 que no había ninguna duda que el caso ocurrido era de cólera. El Dr. Tomas Gedler no dió cuenta. En el acto se mandaron disolver las reuniones o apiñamientos de gentes existentes pr. los Nacimientos, Serenatas, bailes, comilonas y todo lo que pudiera producir novedad en los ánimos y las costumbres. A la media hora la

tiz "que la epidemia había terminado hacía más de una semana en la ciudad y sus inmediaciones".

El mismo 23 acordó la Junta poner en cuarentena la lancha "Josefa-Dolores" procedente de Nutrias, obligándola a descargar en el Degredo, aunque traía patente limpia; y oyó el informe que en nombre de sus colegas dió el Dr. Siegert sobre la desaparición del cólera allí, y cuya existencia no se había marcado con el caracter de una fuerte epidemia como podía deducirse de la comparación entre la población y el número de casos, y el de éstos con el de los fatalizados. En efecto, solo hubo 170 enfermos y 59 defunciones.

El feliz Gobernador que pudo ver tan amablemente tratada su Provincia en esa emergencia, en una alocución al pueblo guayanés y a las autoridades cantonales, al darles cuenta de la normalidad sanitaria de Guayana, dice:

"Teniendo por objeto la presente manifestación confirmaros en el dictamen de la Junta Superior de Sanidad, debo exponer los motivos en que ha fundado aquella su sabia opinión. Por una parte se ha notado un cambio atmosférico, desapareciendo los fenómenos que siempre anuncian la existencia de la infección colérica; la temperatura se ha fijado en los grados que de ordinario reina en esta ciudad; las afecciones de las vías digestivas no continúan presentándose. Por otra parte, desde el 1º se

---

ciudad guardaba un profundo silencio sin más tráfico que el de los facultativos y empleados de policía a qnes. se situó a inmediaciones de la casa para si la enferma moría enterrarla inmediatamente con todos sus vestidos personales y de cama, en una de las zanjas preparadas.

Siete días hay hoy de tal novedad: la enferma está perfectamente buena y la ciudad en el mejor estado de salud: las diversiones han continuado con orden y moderación y ya ni siquiera se refiere la novedad ni la zozobra que ella produjo.

Soy de Us, etc, etc,

(f) *J. M. de Heres.*

En oficio fechado en Barcelona en Setiembre de dicho año el Gobernador Heres comunicaba al Secretario de los Despachos del Interior y Justicia que en Barcelona, "gracias a la Divina Providencia" y a los esfuerzos hechos activamente para impedir el contagio, no había novedad.

notó ese inefable síntoma que anuncia la pronta desaparición del cólera, cual es una calma aparente en su influencia: el 11 obró de nuevo con alguna actividad, y desde entónces ha ido perdiendo su acción, hasta que degeneró en simples trastornos digestivos, que ya han calmado".

A principios de febrero reapareció, durando hasta el 15 que desapareció nuevamente.

Como curiosidad debe consignarse que el 13 de marzo del mismo año 56, se presentó un solo caso, y no pasó de allí.

Curiepe e Higuerote (entonces Ricaurte, como hemos dicho) fueron atacados casi simultáneamente. Parece un hecho que a Higuerote lo llevaron pasajeros de un falucho de la propiedad de los señores Coronado, salidos directamente de Cumaná, de los cuales uno de sus dueños que era de los viajeros, Bonifacio Coronado, murió el primero: el mal pasó con la celeridad del rayo al pueblo de Curiepe donde el 18 de noviembre se estrenó con cinco muertos; tan cruel se mostró desde sus comienzos, que en la primera semana tuvieron las dos poblaciones 47 enfermos y 27 fallecidos; y para el 25 de diciembre la sola Higuerote contaba 180 muertos!

El Jefe Político del Cantón Curiepe, señor Leandro Moreno, y el Cura Pbrº Antonio Sebastián Negroni hacían lo posible por localizar la epidemia, pero no podían evitar el éxodo de los aterrorizados que eran casi todos los vecinos, quienes abandonando mujeres e intereses huían hacia las poblaciones vecinas que estaban aun libres, y tambien por los montes.

Tal abandono de los intereses, y la falta de hombres, incitó a cinco proletarios del pueblo de Tacarigua a atravezar la montaña para burlar el cordón sanitario establecido entre aquellas Parroquias, logrando entrar y saquear a Curiepe, y regresar por la misma vía a ocultarse con el botín en el sitio nombrado Agua-Clara, campos de la Parroquia Tacarigua, donde murieron al llegar atacados por el cólera; y como esos campos estaban en íntima comunicación con Capaya, se infectó este pueblo y conta-

gió a Panaquire, Tapipa y Caucagua. Esto sucedía a principios de enero, del 1º al 2.

Para el 4 de enero de 1855 el Cantón Curiepe perdió 290 personas, de las que correspondieron 35 al puerto de Higuerote, 250 al pueblo de Curiepe, y 5 a Tacarigua; en este pueblo habían perecido hasta el 18 de enero catorce más. Cuado se creía ya de paso, aparecieron en el caserío de Ganga, a dos leguas de Curiepe, tres nuevos enfermos el 7 de julio, de los que murieron dos; más en Higuerote el 17, fulminando al señor Saturnino Frías: en Chirimena, el 9 de marzo, y esto era amenazador para La Guaira; en Aricagua dos casos también en los primeros de marzo; y no siguió allí..... porque el caserío fué totalmente abandonado por sus vecinos.

El 6 de marzo llegó a Tacarigua el Dr. Secchi, y desde entónces hasta el 22 hubo 66 nuevos casos, pero con solo seis muertos; y a Ganga y otros caseríos fué enviado el Dr. Carlos Echenique.

En el pueblo cabecera terminó el 13 de marzo con el último fallecido de nombre Secundino Rivero; y en el Cantón desapareció el 17 de marzo de 1855.

Río-Chico, apenas separado de Tacarigua por el río Bergantín en larga extensión, permaneció libre hasta el 28 de marzo, en que aparecieron cuatro enfermos en el caserío Garrapata, y uno en el de Agua-Clara, el señor Francisco Mata. Todos murieron. En la población se estableció rápidamente un hospital, que el 3 de abril estaba ocupado por 23 coléricos, al cuidado, así como todos los demás enfermos del pueblo, de los doctores Domingo Blanco, J. Plantier y Licdº Abdénago Espinosa.

Achacaron la infección de este Cantón a la suspensión del cordón sanitario, creído innecesario con la cesación del mál en el vecino Curiepe, y a unos peones barceloneses que allí se refugiaron despues de haber robado en Curiepe unas prendas de vestir.

Actuó con la mayor actividad la Junta Subalterna de Sanidad constituida por el Jefe Político accidental Sr. Rafael E. Mata, el Cura Pbrº José González, el Dr. Plan-

tier nombrado por la Gobernación de Caracas para la asistencia de los coléricos, los Concejales Pedro A. Ramos y Rafael López Méndez, y el Sr. Casimiro Isava que era el Secretario. (1).

A poco reasumió la Jefatura Política el Sr. Francisco Pacheco, y como enfermase el Dr. Plantier y tuviera que retirarse del campo epidémico, el Gobierno lo reemplazó con el Dr. Echenique, y agregó al Dr. Secchi.

El 26 de abril se anotaban 160 defunciones en la sola población, pero aun faltaba mucho que sufrir, pues si aparentemente creíase muy cercana la terminación de la mortalidad en esta ocasión, solo vino a ser real el 14 de mayo.

Una carta de aquellos finales días de abril al Dr. Mariano de Briceño de uno de sus amigos de Río-Chico, decía:

"Continúa el cólera haciendo estragos: diariamente se sepultan de 4 a 8; hoy hasta las 10 de la mañana van seis entierros, entre los que se cuenta el del enterrador Madero, quedando en apuros, "*pues los que no mueren se fugan, porque no gustan ser enterradores*".

Se pensaba, por inexperiencia, que esta enfermedad debía tener como casi todas las otras epidémicas, un final brusco y decisivo, como brusco había sido su comienzo.

Y es que en ésta del cólera, cuando se la suponía extinguida no estaba en realidad sino adormecida.

Así se vió en Cumaná, que cuando decrecía, a fines de noviembre, se hizo violentamente más temible al comenzar diciembre; en Guayana los médicos y autoridades la dieron por terminada el 23 de enero, y reapareció en la primera quincena de febrero; en la agotada Margarita, que con tanta desgracia narrada parecía que no había de sufrir más, le faltaba todavía que pasar por el dolor de ver desaparecer 222 de sus hijos, y aquí lo atestigua el cuadro oficial. Dice: "*Relación de las defunciones*

---

(1) Para abril el médico de Sanidad era el Lcdº o Dr. Domingo Blanco; y los Concejales, José Miguel Ron y Magín Silva.

habidas en està provincia por consecuencia del CÓLERA-MORBUS, *en el año económico próximo pasado, con distinción de sexos y expresión de las parroquias en que ocurrieron:*

	Vrnes.	Hbs.
Cantón Sur.		
Asunción	7	2
Paraguachí	16	3
Porlamar	13	7
Valle	20	6
Pampatar	0	0
Robles	3	0
Sabana-Grande	0	0
Cantón Norte		
Norte	1	3
San Juan	20	12
Juan Griego	0	0
Pedregal	16	11
Hatos	1	0
Pedro González	51	30
Tacarigua	0	0
Total	148	74

Asunción, octubre 10 de 1856.

El Gobernador,— P. de Mata.

El Secretario,—Angel V. Mata."

Barcelona, donde dió tan benignamente la primera vez declarándosela libre de la epidemia el 23 de diciembre de 1854, y solo quedaba un pequeño foco amenazante en el Colorado, a las márgenes del río Tuy y jurisdicción de Rio-Chico, la pasó tranquilamente hasta el 12 de febrero de 1856 en que cundió por otro extremo: por

la cabecera del Cantón Soledad y por el pueblo de Tabaro; pero a la ciudad capital no atacó sino el 21 de junio y con cierta mesura en cantidad, aunque no en calidad, pues hasta el 30 del mes aparecían a diario 6 o 7 casos, todos mortales.

Había ejerciendo en la ciudad siete médicos, y a poco se redujeron a dos: los Drs. Nicanor Bolet y Tomás Gedler; los demás, unos enfermaron, y los otros se marcharon para el extrangero. La escasez de facultativos hizo que el Ejecutivo Nacional dispusiese enviar allí al Dr. Gabriel Camacho, que en la Guaira servía la medicatura del Hospital Militar y de la Sanidad del Puerto, ocupando estos puestos el Dr. Pablo María Briceño. Camacho partió para Barcelona el 3 de julio.

La emigración de las familias se inició ruidosamente, y el señor Manuel Planchart, encargado interinamente de la Gobernación, tuvo que apelar a la fuerza para impedir la huída de sus empleados y..... de los médicos!; y en la ejecución de esta medida tomaron parte el Comandante de Armas Sr. Rafael Adrián y el Jefe Político del Cantón Sr. Diego Tomás Arcay, además del Cura Pbrº Olegario Planas (Fray Olegario de Barcelona) cuyos consejos eran tenidos como autos de fé. A pesar de ello, sólo quedaba en ejercicio el Dr. Bolet.

Dato significativo de la magnitud del éxodo, y del *alcance intelectual y genio bélico* del Primer Magistrado de la Provincia, es el consignado en uno de sus oficios al Secretario de lo Interior cuando le escribe: "Es sorprendente, Señor, lo que nos pasa, hasta el extremo de hacerse necesario ordenar frecuentes salvas de cañón como *medida sanitaria* (!) a la vez que para alentar los ánimos naturalmente abatidos".

El 11 de junio atacó la ciudad capital, y hasta el 10 de julio habían muerto 155 (78 mujeres y 77 hombres) y del 11 al 18 de julio 62 (26 mujeres y 36 hombres). Hubo un receso de tres días, y continuó en brusca declinación, pues del 21 de julio hasta el 7 de agosto, apenas aparecieron 12 casos, que se salvaron casi todos. Y después de

una contínua lluvia de dos días, se presentaron hasta el 15, diez y seis enfermos, de los cuales murieron cinco.

En Barbacoas fallecieron catorce entre el 16 y el 18 de julio, época en que también servían de campos favoritos de la epidemias los Cantones Píritu, donde ejercía el Dr. Domingo Montbrún, Freites, las Parroquias foráneas de Aragua de Barcelona y Onoto, donde se apareció, junto con la enfermedad, el Dr. Secchi con su "Elixir Asiático".

Entre los casos graves que quedaban en la ciudad de Barcelona para el 10 de julio (97: mujeres, 54; hombres, 43.) figuraba el médico Dr. Martín Hernández, que se salvó.

Aragua fué infectada el 8 de agosto; (') allí dió muy suave la enfermedad, pues hasta el 12 solamente habían muerto 8; y cosa curiosa, con un caso fulminante el 20 del mismo mes, terminó radicalmente.

El 26 de agosto había desaparecido de la ciudad de Barcelona, del Pilar, Caigua, San Bernardino, Aragüita, Barbacoas, Toco, Toral y Píritu, cuya última defunción fué la del Coronel Manuel Antonio Quiaro.

El último muerto por cólera en la Provincia fué el 30 de setiembre; y el 11 de octubre de 1856, la Junta Superior de Sanidad, presidida ya por el Gobernador en propiedad Sr. Raimundo Freitez, la declaró libre de la epidemia.

Lo mismo que en estas provincias sucedió en los pueblos de Barlovento, que formaban parte de la de Caracas; pero por el temor que infundía la enfermedad, y el rastro de ruina y desolación que dejaba, las autoridades subalternas, las que habían sufrido más porque a sus jurisdicciones solo llegaban recursos cuando sobraban en las ciudades capitales, y se veían atados por la impotencia para remediar los destrozos que causaba, trataban de ocultar su reaparición, y solamente se hacía pública por denuncios de las autoridades vecinas, que *ponían el grito en el cielo* hasta hacerse oír por los Gobernadores, siem-

(1) Secchi dejó a Onoto y siguió para Aragua.

pre en la frustrada esperanza de que alertando de esa manera, el vecino infectado lograra vencer la enfermedad sin darle tiempo a invadir el vecindario.

Así pasó—por ejemplo—entre los Jefes Políticos de Rio-Chico y Curiapo. Aquel escribía a éste el 1º de agosto de 1855 que en su territorio no había ningún caso de cólera, y el de Curiepe le contestaba que su afirmación carecía de certeza, pues sabía que en la misma fecha con que le encabezó la correspondencia fallecieron en el propio Rio-Chico dos mujeres "una nombrada Eugenia y otra Ramona García, que no duraron enfermas ni 24 horas".

El mismo Jefe de Curiepe le llamaba también la atención al Juez de Paz de Tacarigua, porque por repetidos informes, tenía la evidencia de haber casos coléricos en su Parroquia y nada le había avisado. Todo ello era cierto, pero el Juez dicho, de nombre Francisco Córdova, lo negaba rotundamente. Era tal la reincidencia de este mandatario en negar la verdad, que fué multado y destituído por haber asentado oficialmente el 23 de agosto, después de reiteradas notas conminatorias de su inmediato superior el Jefe del Cantón Rio-Chico, Sr. Leandro Moreno, "que en aquella fecha no habían enfermos, y que desde el 5, que había fallecido Natividad Nieves, los que habían muerto no parece que fueran de cólera", al mismo tiempo que le interceptaron una carta confidencial para un amigo, en que le decía: "Con esta fecha (era el mismo 23) en que te hago esta carta, se han presentado algunos casos de cólera; el *sitio de Machado* ha sido invadido por la epidemia; en el pueblo se encuentran tres de gravedad; han muerto, un chiquito de Antonio Román, una chiquita de Gervasia Quintana, y otra que se halla a la muerte casa de María Andrea Fernández. Sin embargo que la población no acredita que es la enfermedad, mi opinión privada es que es el mal, como te he dicho antes, porque los que han muerto han presentado síntomas de calambres, vómitos y diarrea; esto no me queda duda que es el mal". El Jefe del Cantón hizo hincapié para justificar el casti-

go, en que *"participaba oficialmente una cosa contraria a lo que le dictaba su conciencia y sus convicciones"*.

La verdad es que el 15 de julio reinvadió a Río-Chico, llevado del Guapo, donde causó gran mortalidad, y hubo necesidad de mandar allí al Lcd° Abdénago Espinosa. El 5 de agosto, en el paso de San José" aparecieron 5 casos y 2 muertos; y el 7 cayeron cuatro, dos hombres y dos mujeres, muriendo uno de los hombres; en Caño-Claro había muerto casi repentinamente, de tal modo fué de violenta la enfermedad, Liberato Blanco; en Tacarigua el 13 de agosto había comenzado de nuevo la mortalidad. Y asi, en extinciones aparentes y reapariciones sorprendentes, pasó hasta muy cerca de diciembre, pues el 5 de noviembre hizo en Curiepe dos muertos entre siete casos que se presentaron, y en Río-Chico asomó la tercera vez por igual fecha, aunque de despedida definitiva afortunadamente.

De los Cantones de Barlovento, el de Caucagua fué el último invadido, pero también el que en la sola invasión que tuvo perdió más habitantes. Todavía a fines de agosto, su Jefe Político el Sr. Angel Mirabal vigilaba constantemente la disciplina de los cordones sanitarios que para aislarse del Guapo había establecido en Macanillas, jurisdicción de Panaquire, en el río Cuira, y en el de Taguasa; pero el 7 de setiembre invadió la Parroquia cabecera, y el 15 había en el poblado 40 enfermos, de los cuales murieron fulminados 8: para ese día estaba ya infectada toda la ribera del río Tuy, desde Paparo hasta Caucagua, y los estragos ponían pavor en el ánimo de todos los ribereños.

He aquí la estadística oficial de la sola Parroquia cabecera, del 7 al 23 de setiembre:

Casos 187, de los cuales eran 105 mujeres.—Muertos: 72, entre ellos el Sr. Mirabal, Jefe Político.

Del 23 de setiembre al 15 de octubre, comprendiendo tambien a Panaquire y Tapipa:

Casos 441, de los cuales 134 mujeres.—Muertos: 163.

Había sido enviado por el Gobierno para asistir los enfermos el Dr. Andrés Herrera.

Dos días antes que en Caucagua se hizo sentir el cólera en los campos de Guarenas, pues fué el 5 de setiembre que en ellos apareció, llegando a la misma villa el 9.

Del 5, a las tres de la tarde del 9, había 350 casos con 15 muertos nomás; se atribuía la relativa poca mortalidad a la competencia profesional del Dr. Juan Antonio León, que era muy querido en aquella población, y a quien ayudaba y seguía en sus indicaciones el Sr. Juan José Giménez, de edad avanzada, pero muy activo.

Esa marcha al parecer benigna se trocó en violenta desde el día 12 en que la mortalidad fué inusitada.

El Dr. León que había asistido hasta esa fecha más de cuatrocientos enfermos, sufrió el contagio junto con su cuñado José Manuel García Oropeza, su boticario Ramón García, y un sirviente de toda su confianza: la misma noche murieron su cuñado y el boticario: y él, casi sin fuerzas se hizo llevar a recetar los que en el pueblo corrían más peligro por mayor gravedad; creyó necesario sangrarse, y como no halláse inmediatamente quien se lo hiciera, se sangró él mismo: el 15, a las nueve de la mañana falleció, en la hora precisa en que su sirviente moría tambien.

El Gobierno nombró al saber la enfermedad del Dr. León, al Dr. Carlos Echenique y al practicante Casto Emilio López, quienes llegaron precisamente el 15 cuando acababa de expirar León. Se agregó voluntariamente en esa comisión el estudiante de 4º año de Ciencias Médicas, natural de Barquisimeto, Br. Manuel Antonio Castellanos, quien despues de prestar útiles servicios se contagió y murió el 30 del mismo mes de setiembre. Supúsose que la enfermedad desaparecería pronto, pues hasta el 23 que murieron ocho, y el 24 cuatro, el 25 y el 26 no morían sino de a úno; y lleno de fé lo participaba así a la Gobernación de Caracas el Jefe Político Gerónimo Ascanio. Pero aún estaba lejos ese día feliz, porque desde el 27 volvió a subir la cifra a ocho y a diez.

En la Parroquia de Guatire, que formaba con la de Guarenas el Cantón, el cólera llegó uno o dos días antes

que a la población de Guarenas; y tal vez se difundió con mayor rapidez, pues hasta el 21 de setiembre que envió el Gobierno al Dr. Pablo María Briceño, los Sres. Dr. Antonio Cabrera y Lcdo. Pablo Hernández que habían sido contratados por los vecinos, no se daban a basto para atender los 800 enfermos que había. Era Cura de esta Parroquia el Pbrº Antonio Llamozas, así como de la de Guarenas el Pbrº Elías González.

El 20 de octubre hacía seis días que no fallecían en Guarenas, donde quedaban algunos enfermos ya mejorados en el hospital que allí se estableció; y en Guatire terminó en la misma fecha.

Resumiendo: desde el 5 de setiembre que comenzó, hasta su extinción el 20 de octubre, ocurrieron:

En la Parroquia de Guarenas: 2.500 casos.

En la de Guatire:............. 1.000 ”

DEFUNCIONES:

Parroquia de Guarenas: 335, así:

El pueblo Alto (Cabecera)...........	116
El pueblo Llano (”)...........	114
Caserío Potuco	33
“La Fundación”	16
Palmarito	6
Guayme	8
Mampote	10
Quebrada Seca	12
Trapichito	13
La Garcita	2
Guacarapa	3
Los Anaucos	2
Suman...................	335

También hubo casos en La Laguna, Los Largos, El Cedrito, Helechal, Zumba y Cambural.

Parroquia Guatire: 178, de los cuales 99 varones (con 2 párvulos) y 79 hembras (con 4 párvulas). La mayor parte de los fallecidos en Guatire eran labradores; solamente hubo 2 pulperos, 1 albañil y 9 mujeres, dedicadas estas a oficios domésticos.

Antes de continuar con el Cantón Petare, que puede tenerse como un burgo de esta Capital, hagamos revista de lo que pasaba en La Guaira y Caracas durante el tiempo en que el cólera venía recorriendo el Oriente de la República.

Las alarmantes noticias trasmitidas por el Ejecutivo, y sus consejos dados a las Provincias con motivo de la llegada del vapor "Integridad" y del contagio de Güiria, dieron ocasión a que se dispusieran en la Guaira medidas sanitarias que debían ser dirigidas por el médico de ciudad Licenciado José Manuel Torres, una de las cuales fué la prohibición de entrada a los buques procedentes de la zona enferma.

Estas medidas fueron abandonadas el 13 de enero de 1855 en que se dió por radicalmente terminada la epidemia en Cumaná y en Margarita, pues se sabía que en la primera no se habían presentado casos desde el 20 de diciembre, y se creía que en la segunda había finalizado también. Tal vez fué una imprudencia, pero lo cierto es que se restableció el tráfico marítimo con el Oriente.

No dejó de impresionar en la Guaira la circunstancia de haberse presentado el 23 de noviembre un caso juzgado como de cólera en el señor Genaro Carrasquel, patrón de la balandra "Escobar", quien fué atacado por violenta diarrea en una de las calles de aquel puerto; medicinado inmediatamente obtuvo alguna mejoría en los primeros momentos, pero murió al cabo de pocos días.

Las versiones que circulaban acerca de la causa de esta defunción eran muchas, pero merecieron la atención dos: unos creían que no podía ser la enfermedad, basados en que ningun otro caso apareció allí hasta el 5 de agosto, en que se instaló definitivamente; y otros la atribuían a intoxicación medicamentosa, ya que recetado por médi-

cos y curiosos, cada quien indicó grandes dósis de láudano que ingería el paciente con marcada docilidad. Algunos, chuscos o malintencionados con los médicos y autoridades, se aventuraron a propalar que Carrasquel vivía aún cuando lo enterraron!

Días anteriores a este acontecimiento, el 10 de noviembre, tuvo lugar en Caracas una reunión de la Junta de Beneficencia presidida por el señor Isaac J. Pardo, de la que eran los demás componentes los señores Ramón Díaz, José Francisco Herrera, José Gutierrez, Olegario Meneses, Dr. Jesús María Goya, Pedro J. Rosales y José Vicente Velásquez, quien actuó como Secretario; y entre otras proposiciones tuvo unanimidad de votos la de que se dirigiera un ruego a las autoridades para que dictasen órdenes para el aseo de la ciudad, que deberían hacerse cumplir con energía; y para aportar recursos en el caso desgraciado de que fuese invadida la Capital.

Calmada la espectación, poco se adelantó en previsiones contra la invasión del flagelo, indiferencia tanto más sensible cuanto que todos estaban engañados creyendo finalizada la epidemia, que recorría y diezmaba el Oriente venezolano.

Y continuaba la errada impresión aun en los más sinceramente interesados por salvar a Caracas, como se deduce de lo tratado por la dicha Sociedad de Beneficencia en sesión del 25 de marzo. Reunióse ese día en uno de los salones del antiguo convento de San Francisco ocupado por la Gobernación, y su Presidente el señor Pardo manifestó: "que habiéndose reunido la Comisión permanente de Beneficencia con el objeto de tomar medidas que salvasen a la población en caso de ser invadida por el *cólera morbus*, Y HABIENDO CESADO YA AQUELLOS TEMORES, la Comisión había creído conveniente provocar el establecimiento de una Sociedad que teniendo por fín la creación y sostenimiento de un Hospital para los enfermos pobres, produjese resultados de pública utilidad; que al efecto ofrecía a la Sociedad el edificio que se había refaccionado para servir de hospital en el caso de la invasión del cólera; y que con tal objeto lo había franqueado S. S. el Illtmº

Sr. Arzobispo, comprendiendo también en aquel ofrecimiento los muebles y enseres que de antemano estaban preparados para serviico del Hospital". La proposición fué acogida con beneplácito, y aun se llegó a la elección de la Directiva de la nueva Sociedad, obteniendo los votos para Presidente, Vice y Secretario, respectivamente, el señor Arzobispo, Dn. Ramón Díaz y Dr. Jesús María Goya. Considerando el Licenciado Rafael Martínez que no había sido tan concurrida la sesión, como era de desearse, propuso "diferir para otra reunión el nombramiento de la Directiva definitiva, disponiéndose convocar a todos los miembros para día y hora determinados por la Presidencia".

Esto aceptado, se invitó para las 12 del día domingo 8 de abril. Agregó el Ilmº Sr. Guevara, que se anexara a ésta la Sociedad que existía de tiempo atrás titulada "Beneficencia de Hospitales" para que cooperase al mismo fin.

Como se vé, el señor Pardo, ni los demás asistentes a la sesión creyeron ya posible la invasión del cólera, pero en sus labores de caridad dejaron establecido el albergue para los pobres; y en él encontraron pocos meses después atenciones corporales y morales los coléricos indigentes.

Seguía su senda fúnebre la epidemia hacia Barlovento, y en agosto se presentó en La Guaira.

Si fué el 13 de dicho mes que oficialmente se declaró la epidemia debido al fallecimiento, a las 11 de la noche, del correo portador de la balija de dicho puerto para Caracas, causando tal pánico que se pensó en incinerar el cadaver; y que no se podía ocultar ya que había ese día diez casos, de los que se fatalizaron tres, la verdad es que el mal se había presentado el 5 de agosto, en que se anotó como primera la defunción de un sargento de la guarnición, de apellido Blanco, quien "fué atacado cuando ensacaba una cantidad de cacao venido de Río-Chico, donde había dado el cólera": tal dicen en su informe al Gobierno los doctores José de Briceño y Toribio González, comisionados para ello; despues ocurrió la de una sir-

viente de la Señora Carmen Stels de Ferrera; y el 11, dos días antes de la declaratoria oficial por la Junta de Sanidad, murió un señor Hamilton. Este caso fué tenido por los médicos del lugar como de cólera esporádico.

Para el 14 a las dos de la tarde habían ocurrido doce muertes más, contándose entre ellas la de la señorita Cora Delgado, así como dos niños de corta edad.

Hasta esa fecha resistían el trabajo dos médicos: el Doctor Knoche y el Licdº José Manuel Torres, pero como la epidemia apenas comenzante daba notaciones ya de agigantarse, el Gobierno de Caracas decidió aumentar el Cuerpo facultativo con el Dr. Antonio Carreño y el practicante José G. Cornieles, así como también el señor Arzobispo mandó en ayuda del Cura de aquella Parroquia al Pbrº Manuel Rivero.

El mál se fijó primeramente en El Cardonal, entónces alejado de la población, y de allí se extendió a los sitios llamados "Pájaro", "Pueblo-Nuevo" y "El Guamacho", lugares estos situados a inmediaciones del cerro del Avila.

Algunos morían entre las cuarta y quinta horas de declarárseles la enfermedad; pero otros duraban más, y eran el mayor número; éstos comenzaban "como simples resfriados, seguidos de ruidos intestinales, diarrea o vómitos, ansiedad epigástrica, y frialdad mortal de las extremidades, con calambres; otros padecían grandes congestiones al vientre, y eran los que se salvaban con zajas o sangrías copiosas".

Recomendábase como el tratamiento seguido de mejores resultados, "abrigarlos bien en sus lechos; ponerles canecas o ladrillos calientes en los pies, manos y al rededor del tronco; sinapismos en el epigastrio; fricciones estimulantes; hacerles beber cada media hora una taza de infusión de manzanilla con carbonato de soda, agregándole a veces una cucharada de brandy; y además, quinina a pequeñas dósis".

El mismo día 13, en que como hemos referido fué declarada la epidemia por la Junta de Sanidad, el Gobierno

de Caracas tomó medidas severas, ordenando un cordón de aislamiento del puerto con la Capital: la donación a la Junta de Beneficencia de un mil pesos ($ 1.000): el aseo escrupuloso de La Guaira: algunas reses vacunas para alimentar a los menesterosos; y el envío de tres médicos para ayudar a los allí existentes. Se dictó también la orden de fumigar la correspondencia, situándose el que debería practicar esta operación, en el punto donde lo estaba el cordón sanitario.

Las novedades eran trasmitidas a Caracas diariamente a las dos de la tarde, y las publicaba la prensa.

Seguía en aumento la enfermedad: el 16 de agosto hubo 14 casos: del 17 al 18, veintisiete, de los que dos se fatalizaron a las pocas horas; del 18 al 19, treinticinco; del 19 al 20, treinticuatro; y fué entónces que se agregó al cuerpo médico al Dr. Secchi, y un día después a los Drs. Gabriel Camacho, D. A. Sierra, J. Burguillos y Lope Guaderrama.

El 20 se contagió Maiquetía, presentándose un caso fulminante.

El 22 resolvió la Junta de Sanidad dividir la población para hacer más prácticos los efectos de las visitas domiciliarias, en 9 distritos, y destinaba tres visitadores para cada uno.

El primer distrito abarcaba desde la Puerta de las Trincheras hasta la quebrada de Mapurite; el segundo, desde El Peñón hasta la quebrada de Mapurite; el tercero, desde la Puerta de Trincheras hasta la Puerta de Caracas, comprendiendo las calles del Comercio y de Bolívar; el cuarto, Calle del León hasta el puente de la Caja de Agua, esquina de Mariñez hasta el Puente de Las Trincheras y los callejones de San Antonio y Los Granados; el quinto, desde el Puente de la Caja de Agua hasta La Pólvora; el sexto, de la esquina de Mariñez hasta el Puente Nuevo; el séptimo, desde el Puente Nuevo, toda la calle del "Pájaro" y "El Guamacho"; el octavo, desde el Puente Nuevo hasta la Ermita del Carmen y calle de La Glorieta; y el noveno, desde la esquina de Mariñez hacia la misma Er-

mita, esquina de Punto-fijo, hasta encontrarse con las cortinas del Castillo de San Antonio.

Y a los médicos les designó estos territorios:

Dr. Antonio Carreño y practicante Cornieles, El Cardonal.

Dr. Gabriel Camacho, El Peñón.

Drs. Burguillos y Guaderrama, Pueblo-Nuevo y "El Guamacho".

Lcdº J. M. Torres, Puerta de Trincheras a Puerta de Caracas.

Dr. D. A. Sierra, Corral de Los Bueyes hasta La Pólvora; y

Dr. Knoche, Puerta de Trincheras a La Caja de Agua.

Al Dr. Secchi no se le utilizó debido a una Resolución del Jefe Político del Cantón fechada el 21 de agosto, en la que esta autoridad le prohibió el ejercicio profesional por no haber revalidado su título en la Universidad de Caracas.

Como habremos de encontrarnos frecuentemente en el curso de este historial con Secchi, abramos un paréntesis a los datos estadísticos para ocuparnos en hacer saber quien era tan movido médico.

Nacido en Italia, obtuvo el doctorado en medicina en la afamada Facultad de Montpellier, según lo certificaba el Sr. Don Guillermo Sturup, que era Cónsul General de Dinamarca en Venezuela; prestó sus servicios en Jamaica desde que apareció allí el cólera en 1850, y después en Santomas, de donde se generalizó la enfermedad apoderándose de once antillas antes de llegar al litoral de Güiria. Hizo oportunos servicios durante el mal se adueñó de Río-Caribe, lugar azotado hasta el 8 de febrero de 1855: de ello daba fé una constancia del señor Fernando Gómez, Jefe Político de aquel Cantón para entonces; igual conducta observó en la población de Güiria, como lo hizo saber el Concejo de dicha ciudad presidido por su Jefe Político señor Henrique Charboné, en un Acuerdo firmado por éste y los Concejales Francisco Bonalde, Federico Serrete y Benigno León el 10 de octubre del 54, recono-

ciéndole su laboriosidad y desprendimiento, y dándole un voto de gracias al despedirlo para Irapa, donde actuaba el cólera, pero con la fortuna de dar muy suave.

Le seguimos entre los facultativos que sirvieron en en todos los pueblos de Oriente, hasta Tacarigua, Curiepe e Higuerote, y le vemos en La Guaira, donde podría creerse terminada su gira profesional tras el cólera, pero en su afán de renombre y de dinero, (aunque no aparezca así para las autoridades de aquellos pueblos orientales, los primeros en sentir el flagelo aterrador de la epidemia y naturalmente los que por la sorpresa no estaban en capacidad de juzgar al que veían a su lado en tan angustiosos momentos sino como un angel) nada le abatía, sino que se adelantaba de donde le corrían por sobra de recursos médicos, a otro lugar en donde irremisiblemente debía llegar la enfermedad para allí vender a altos precios su *medicina.*

En La Guaira, pues, tuvo su primer reves, y donde pudo colocar millares de frascos de su "Elíxir Asiático"—que llamaba específico—se le prohibió su venta (¹), calificada de timo, porque se hizo saber que el tal remedio no era otra cosa que la ya de antiguo conocida preparación austriaca "Esencia Maravillosa" con otro rótulo, en que aparecía el nombre del inventor del "Elíxir Asiático". Secchi le hacía una propaganda muy inteligente, pues lo destacaba como el más generoso de los *médicos-inventores* de la época, ya que se comprometía a usarlo en las familias que se suscribieran con dos pesos fuertes (Bs: 10) por cada persona, cobrables en los tres meses subsiguientes de terminada la epidemia: ofrecía también exonerar a las que hubiesen perecido del mal.

De la que él llamó calumnia se defendió de todos modos, hasta hacer pública su fórmula, consistente, valga su escrito, en:

Yoduro de yodihidrato de estricnina.

Opio en lágrimas.

---

(1) Valía un peso fuerte el frasco pequeño.

Aloes sucotrino.

Raíz de colombo.

Creosota.

Sulfato de quinina.

Eter sulfúrico, y

Musgo de Córcega.—Todo en infusión de ginebra o ron viejo.

Es muy curioso saber que esa revelación le hizo perder mucho de su prestigio adquirido mientras tuvo en secreto su fórmula, y que no lo perdió del todo, gracias a aparecer víctima de la Ley aplicada lealmente por el Jefe de La Guaira. Después lo veremos rehabilitado por el Poder Ejecutivo, en muchas partes del Tuy, Aragua, Guárico, Yaracuy, Portuguesa y Barquisimeto, con su doble e incomprensible fisonomía de hombre bueno y charlatán a un mismo tiempo.

El 24 de agosto, entre los cuatro enfermos y dos fallecimientos ocurridos ese día, apareció una honorable víctima, el Lidº J. M. Torres, quedando acéfalo el territorio médico confiado a su experticia facultativa y a su generosa actividad, así como la Medicatura de Sanidad del puerto, que ocupó luego el Dr. Gabriel Camacho.

En Macuto apareció el 23, atacando dos hombres y una mujer, que se salvaron; en Naiguatá, el 24; el 30 en Carabelleda, y el 5 de setiembre en Catia de la Mar.

La pérdida del Licenciado Torres en tan críticos momentos para Maiquetía especialmente, donde mayor incremento tomó e hizo mayor mortalidad la epidemia—, como que hubo familias que perdieron siete miembros en la misma casa y en una misma semana,—fué llenada con el Dr. V. Viso, quien salió de Caracas acompañado de un practicante; mas, insuficiente un solo médico para tan abrumador trabajo, el Gobierno envió además al Dr. Vidal A. Siso. Poco después completaron el Cuerpo Facultativo de aquel Catón los Drs. José Urbano y Plantier. Para Naiguatá se dedicó al Practicante Olivo.

El periódico "El Semanario" nos suministra estos datos sobre la marcha de la epidemia en La Guaira:

Población probable de la ciudad: 7.000

1ª Semana:	205 casos	37 muertos
2ª "	225 "	33 "
3ª "	124 "	46 "

El total de las tres primeras semanas fué:

554 casos con 116 defunciones

Relación entre casos y población: 1 para 12.

Relación entre casos y muertos: 1 para 4=.

Relación entre muertos y población: 1 para 60.

El referente a las defunciones en todo el Cantón Guaira, hasta el 31 de agosto inclusive:

	Adultos:		Párvulos:	
	V.	H.	V.	H.
La Guaira	45	39=84.	5	2=7.
Macuto	5	13=18.	0	0=0.
Caraballeda	5	5=10.	0	0=0.
				119 muertos

Número de enfermos en el mismo lapso de tiempo: 547, así:

La Guaira:	481
Macuto:	56
Caraballeda:	10

Hasta el 10 de setiembre había tenido el Cantón Guaira 921 enfermos con 222 defunciones, y el Cantón Maiquetía, 200 enfermos con 161 defunciones.

Carayaca, que era una de las Parroquias componen-

tes del Cantón de Maiquetía, fué infectada después de una fuerte lluvia acompañada de tempestad, el 17 de setiembre. Apenas tenía cerca de 2.000 habitantes, y en los tres primeros días—del 17 al 20— perdió 26; para el 30 de setiembre alcanzaban las defunciones a 50. A servir esa Parroquia fué enviado el médico Licenciado Ceferino Bello.

El cuadro publicado del Cantón Guaira, correspondiente al mes de setiembre, arroja la aparición de 717 casos y 189 defunciones. Estas se descomponen así:

	Adultos	Párvulos	Total.—V. H.
Guaira:	81	18	99.=45.=54
Macuto:	31	3	34.=16.=18
Caraballeda:	29	4	33.=21.=12
Naiguatá:	21	2	23.=12.=11

El total de casos presentados desde el comienzo de la epidemia hasta el último de setiembre, asciende a 1.264, en las siguientes Parroquias:

Guaira	934
Macuto	146
Caraballeda	73
Naiguatá ..	111
Totad......	1264

Estaba este dato fechado por J. Bosque, en la Guaira, el 30 de setiembre de 1855.

La epidemia en el hoy Departamento Vargas, del Distrito Federal, cesó el 2 de noviembre, habiéndose hecho sentir en todos los hogares, de los que arrebató la vida a 855 personas, como se verá en el siguiente cómputo:

Maiquetía. Hubo hasta el 23 de setiembre 244 muertes; ocho días después, el 1º de octubre, un caso nuevo,

que se salvó. Ya dijimos que entre los muertos figura el Licenciado Torres, y de los últimos fué también víctima el Jefe Político de Maiquetía. El día de mayor número de defunciones fué el 6 de setiembre, que hubo *veinte*, siguiendo el 7 con quince. Terminada la mortalidad el 23, dá un promedio diario de 7^{39} fallecimientos.

Macuto. El último fallecido fué el 26 de setiembre, haciendo un total de 34. Días de máxima mortalidad: el 5 de setiembre, *cuatro;* y el 6 *tres*. Promedio: 1^{01} diarios. Hasta el 6 de octubre hubo seis enfermos más, que se salvaron. El Cura, Pbrº Bullos, se contagió en Macuto el 4 de setiembre.

Caraballeda. Ultimo fallecimiento el 13 de setiembre. Total de fallecidos, *treinta y tres.* Máxima mortalidad, el 30 de agosto, *cinco;* y el 9 de setiembre, *cinco.* Promedio diario: 2^{35}. Del 13 al 15 se presentaron 3 casos, que se salvaron. El día 30, un caso aislado, que murió.

Naiguatá. Hasta el 17 de setiembre que fué la última defunción, *veintitres.* Día de máxima mortalidad: el 17, que hubo *cuatro* muertos. Despues de esta fecha se presentaron, el 28, tres casos, el 30 dos, y uno el 2 de octubre: los 6 se salvaron.

Catia de la Mar. 50 enfermos y 34 defunciones hasta el 31 de setiembre. Promedio diario de muertes: 4^{25}.

La Guaira. Cesó la epidemia el 2 de noviembre. Se presentaron allí 1.311 casos, de los que murieron 437. Los días de mayor mortalidad fueron: el 29 de agosto, *diez;* el 1º de setiembre *diez;* y el 12 del mismo mes, *diez.*

La Junta de La Guaira en vista de la gran mortalidad, tuvo que comprar al Naciente del puerto, en el sitio llamado "Punta de Mulato" un terreno exclusivamente para Cementerio de los coléricos fallecidos en la Parroquia Sucre; (1) y sendos terrenos en "El Zamuro" y en la "Quebrada de Mapurite" para inhumar los de la Parroquia Bolívar y del Caserío "El Peñón".

---

(1) La ciudad de La Guaira estaba dividida en dos parroquias llamadas Bolívar y Sucre.

Para apreciar la actividad de los médicos, se puede juzgar por el número de recetas que extendieron a los pobres de solemnidad, cuya lista, hasta el 19 de diciembre, copiamos en seguida:

Dr.	Camacho	451	recetas,	por	valor	de	$	279,40 c.
"	Guaderrama	100	"	"	"	"	"	85,19 "
"	Carreño	381	"	"	"	"	"	183,37 "
"	Knoche	24	"	"	"	"	"	22,94 "
"	Plantier	92	"	"	"	"	"	76,69 "
"	Sierra	114	"	"	"	"	"	160,18 "
"	J. Burguillos	318	"	"	"	"	"	297,00 "

Total de recetas: 1480.

Mas 27 para la Beneficencia por valor de	$	24,73 c.
Y la Junta erogó por ello, y además por		
Botiquín de Medicinas para Macuto	"	146,69 c.
Botiquin de Medicinas para Caraballeda	"	131,25 "
Botiquín de Medicinas para Naiguatá	"	124,40 "
y en Vinagre	"	87,31 "
Suman	$	1685,19 c.

No faltaron casos de temerosos imprudentes que aumentaban el pánico en el público, ya suficientemente impresionado con el cuadro que palpaban. Uno de esos fué el que provocó el Registrador de aquel Cantón con este aviso que hizo circular impreso:

"MIEDO AL COLERA"

El Registrador de La Guaira suplica a los que están en el deber de formalizar el arreglo de sus testamentos, ocurran a la Oficina a verificarlo en tiempo, y antes de ser atacados por el cólera, pues no tiene la firmeza necesaria para presenciar las diferentes evoluciones que este mal trae consigo, ni tampoco para exponerse al peligro y consecuencia que puede ocasionar la impresión, sabiéndose que esto influye demasiado según se nos ha

hecho entender por los reconocimientos de los facultativos que han asistido este mortífero mal. Debe entenderse también que la muerte es natural y necesaria a toda criatura viviente: Y con cuánta más razón acometidos como lo estamos hoy en La Guaira, donde se experimenta que la persona con quien se trata y conversa, buena a las cinco de la tarde, a las doce de la noche del mismo día ya no existe? Esta no es una exageración ni un aserto desnudo de toda probabilidad, pues son varios los casos y muy frecuentes.. ..

Agosto 27 de 1855.—*J. Francisco Fortoul*".

Al llegar este aviso a conocimiento de las autoridades de Caracas, fué destituido el Registrador Fortoul.

Aún se hallaba La Guaira bajo la abrumadora impresión de la tragedia de la epidemia,—que apenas comenzante devoraba sin tasa ni medida la flor de sus hijos,—cuando se estremeció Caracas a la presencia del huésped infernal, envuelto y como en alas de estrepitosa tormenta, según clásica tradición, y aún ratificada por dos distinguidos miembros de la Facultad Médica, los Dres. José de Briceño y Toribio González, que así dicen en un informe oficial: "Como a las 6 de la tarde del 25 de agosto (1855). obscureció casi repentinamente la atmósfera una nube negra, sumamente espesa y baja, que se veía *arrecostada* sobre la cerranía del Avila, cerniéndose sobre la ciudad. Siguióse una abundante lluvia acompañada de truenos y un fuerte viento del sureste. Observóse un fenómeno digno de notarse: los papeles ozonoscópicos, que algunos días antes se habían expuesto al aire, y que presentaban un color de caoba oscuro, permanecieron al siguiente a la tempestad con un color de azul de añil".

Entre esa misma noche y la madrugada del 26 aparecieron súbitamente 15 coléricos cerca del cementerio general, situado al Este de la ciudad, en el lugar o al re-

dedor del Parque de la Misericordia, hoy de Carabobo, y perteneciente al territorio de la Parroquia de Candelaria.

Tal es la fecha y tales fueron los detalles que se tienen como la iniciación de la epidemia en esta Capital; pero hay un dato interesante por demás, que no deja duda del error de esa aseveración, quedando ellos como base segura para la estadística más bien de defunciones. Historiémos: El 22 de agosto se rumoraba la existencia de un caso presentado en la ciudad, y llegado tal rumor a oídos del Presidente de la República por el Dr. Jesús María Blanco, Gobernador de la Provincia, hizo que su Secretario en lo Interior, señor Aranda, ordenase oficialmente al Gobernador que aquella misma fecha procediera, sin perder tiempo, a averiguar lo cierto, y le informara el resultado de sus gestiones. El primer dato, que a nuestro criterio era decisivo, fué un informe que le rindieron los Drs. Calixto González y Nicanor Guardia, que copiamos textualmente:

"Esteban Suárez, de 38 a 39 años, sanguíneo, y muy aplicado al licor, amaneció ayer (21 de agosto) con diarrea que fué en aumento, y fuerte dolor de estómago. Como a las cuatro de la tarde comió *caraotas, cecina y pan de maíz,* y no bebió licor. Dos horas después de la comida comenzó a vomitar abundantemente, arrojando todo lo que contenía el estómago, y el último vómito hecho a las 8 ymedia p. m. era de una materia clara, como cebada y arroz. Al mismo tiempo continuaban las evacuaciones tomando el propio carácter del vómito, según se evidencia por la substancia contenida en la botella; intensos y fuertes calambres en la faringe y parte posterior del cuello, gran ansiedad, hundidos los ojos inyectados, palidez general, sudor frío abundante y viscoso, grande opresión precordial, bostezos y suspiros frecuentes, sed insaciable, ninguna orina, lengua húmeda con poco calor, pulso muy pequeño y frecuente

(150) casi imperceptible, voz apagada algo ronca, 36 inspiraciones por minuto, piel de manos y pies muy arrugada y azulada.—Caracas, agosto 22 de 1855.—*C. González.—Nicanor Guardia*".

No dijeron éllos que era un colérico, pero con ese cuadro clínico, y existiendo la epidemia en todo Oriente y en La Guaira ¿qué podía ser? Como no finalizaron asentanto diagnóstico, la Gobernación y la Facultad Médica se acordaron en nombrar una comisión más numerosa para estudiar el mismo paciente y hacer un diagnóstico preciso, todo ello con la premura necesaria para proceder inmediatamente a hacer lo conveniente en pró de la ciudad. Escogidos los Drs. Frydensberg, Carlos Arvelo, hijo, Antonio J. Rodríguez, José Arnal, Guillermo Michelena y Carlos Echenique opinaron porque Suárez sufría un ataque de colerina (!!) simplemente y nó de cólera.

Cuales fueran las razones para decir que era sólo un simple ataque de colerina, pertenecen al misterio; lo que sí es cierto fué que Esteban Suárez figuró entre los fallecidos el 29 en el Hospital de Ñarauli.

No estaría muy de acuerdo con la opinión de los citados médicos el Sr. Gobernador, cuando apresuraba la exteriorización del criterio de los miembros de la Facultad Médica sobre la utilidad o inutilidad de los cordones sanitarios en la República, y en especial el de entre La Guaira y Caracas, el 23 de agosto; y era porque su eliminación a más de llenar una necesidad política de franca comunicación de las Provincias con la Capital de la República en días en que no solamente el cólera acababa con los venezolanos de adentro, sino que los de afuera procuraban aliarse con la enfermedad para acabar con el resto, comprendía que aquel enfermo era un colérico verdadero, y que la aparente cortapisa con La Guaira era ya innecesaria, pues esa sola semilla prosperaría rápidamente burlando todo lo pudiera hacerse

para esterilizarla. No se logró en esa ocasión ningún dictamen concreto sobre la consulta del Gobernador, pues la contestación del Director interino de la Facultad se limitó a exponer que la cuestión contagio del cólera indiano, tan debatida como había sido, dividió las opiniones de los miembros de aquella Corporación en tres grupos: uno, que era infectivo; otro, que contagioso, y el tercero se situó en el terreno de las dudas sin atreverse a opinar. "Dominando en el ánimo de los vocales de la Facultad tres ideas, a saber: continuación del cordón sanitario tal como existe hoy, oposición abierta a su existencia, y continuación del cordón sanitario con variantes de sitio, más inmediato a La Guaira, con la adición de pequeñas cuarentenas, toda proposición emanada de esas tres ideas capitales debía ser combatida y negada por las dos fracciones que no reconocen el mismo punto de partida; en efecto, así ha sucedido. En consecuencia, ha dispuesto convocar para mañana 24, para que resuelva lo que estime conveniente". Así terminaba la contestación del Director de la Facultad.

Cuando aparecieron los 15 coléricos del vecindario del Cementerio del Este, de los que uno de los atacados murió en casi una hora, la autoridad mandó a examinarlos a los señores Dr. José Arnal, médico de ciudad, y Licdº. Marcelino Medina, y expusieron "que de 15 casos no habían tenido necesidad de ver sino 9, y no todos, porque esta mayoría reune en más y menos los síntomas siguientes: vómitos y diarrea blancos, parecidos al agua de arroz, calambres en los extremos, vientre y pecho; ansiedad, sudor frío, facciones hundidas, opresión de pecho, voz apagada y difícil, lengua blanca, y pastosa la costra que la cubre; frío glacial general, movimientos de inspiración y expiración lentos, casi imperceptibles. En tres mujeres cianosis, y arrugamiento de la cutis de las manos y pies; en dos también la lengua morada y aplanada. En todos los enfermos perturbación

de las facultades intelectuales; en muchos dolor en el vientre a la presión; el pulso, en unos pequeño y frecuente, y en la mayor parte muy lento, casi imperceptible y muy difícil para encontrarlo. Estos síntomas, y el número considerable de individuos que a la vez han caído con el mál, nos hace creer que el *cólera morbus* desgraciadamente ha invadido la Capital de la República".

El Gobernador puso en cuenta de este informe a la Facultad, y dictó las siguientes medidas: nombró Médico-cirujano, Practicante y Ecónomo del hospital cedido por la Junta de Beneficencia, respectivamente, al Dr. Nicolás Milano, hijo, con $ 60 mensuales, Bachilleres Andrés González y José Vallenilla, cada uno con $ 30, y al señor Wenceslao Carías. Vigilantes para encargarse por turnos de la Inspección y Gobierno del mismo, a José Francisco Herrera y Héctor Sanabria; celebrar contratos con los boticarios para que suministrasen las medicinas por cuenta del Gobierno a los necesitados pobres; abrir una zanja en la "Sabana del blanco", larga y muy honda para enterrar allí todos los muertos por el cólera; ordenar a los Jueces de Paz de las Parroquias dar parte diario de los casos que ocurrieran en sus jurisdicciones; citar a la Junta de Beneficencia para en conjunto arbitrar recursos para los enfermos del hospital; y recomendar se pusiese en práctica el sistema curativo dictado por la Facultad y adoptado por el Gobierno.

Además, el Gobernador resolvió abrir una suscrición entre las personas pudientes, apelando a sus sentimientos filantrópicos; y para su recaudación designó a los señores Isaac J.Pardo, Florencio Rosado, Sebastián Delfino, Leonardo Hernández, Lorenzo Guerra, Victorino Díaz, Carlos Salias, Víctor Sanabria, Prudencio Diez, Francisco Pellicer, José Manuel Gutiérrez, J. Fermín Rodríguez, Domingo Esquivel, Casimiro Hernández, Marcos Santana, Florencio Orea y Francisco Luzón; el depósito del recaudo era la casa de Santana Hermanos.

Esta suscrición fué afortunada, pues la inició el señor Guillermo Espino con $ 300: doscientos en nombre de su padre y cien en su propio nombre.

El Poder Ejecutivo creó los cargos de Médicos Visitadores de los enfermos pobres en cada Parroquia con $ 40 mensuales, y sus Practicantes respectivos con $ 25, y proveyó así:

Altagracia: Dres. José de Jesús Lucena y Pedro Medina. Practicantes: Ildefonso Riera, Manuel Castellanos, Benito García y Andrés González.

San Pablo: Dr. Guillermo Michelena, y Lcdº. Marcelino González. Practicantes: Rosendo Pérez, Felipe Espinoza, Jesús María González y Eladio Lara.

Catedral: Dres. Gerónimo Blanco y Francisco Padrón. Practicantes: Manuel Vicente Díaz, José Vallenilla, Domingo Céspedes y Pedro Gómez.

Candelaria: Dres. Calixto González y Francisco Soto. Practicantes: Eustaquio González, Andrés Meaño, José Cardozo y Bernardo Bermúdez.

Santa Rosalía: Dres. Carlos Arvelo, hijo, y Ramón Alejandro Ramos. Practicantes: Angel Rivas, Rafael Rodríguez, Alejandro Frías y Gabriel Lugo; y

San Juan: Dres. Julián Tejera y Melitón Pérez. Practicantes: Vicente Rojas, Ramón Montes de Oca, Lorenzo Montero y Joaquín Caraballo.

Además, las Sociedades benéficas parroquiales y las religiosas nombraron también médicos para asistir en sus jurisdicciones.

La benéfica de Santa Rosalía, que al principio presidió el señor Domingo Esquivel, y probablemente por enfermedad de éste pasó en el curso de la epidemia a presidir el señor Juan Francisco del Castillo, con los vocales Cayetano Reina y Capetillo, Carmelo Zumetá, Candelario Caneiro, Lcdº. Ponciano González, José Ignacio Saavedra y Celedonio Correa, eligió para sus médicos

a los Dres. Ramón A. Ramos y Federico Ponce; y organizó su vigilancia el 29 de Agosto en esta forma:

Camejo a Colón: Sr. Florencio Orea.

Zamuro a Dr. Díaz, Peinero, Colón, Pájaro: Sr. Candelario Torres.

Colón, Sta. Rosalía al Hoyo, Cruz Verde, San Felipe, Velásquez y Cipreses: Sr. Agapito Torres.

Hoyo, Sta. Rosalía, Tablitas, Palmita, Candilito, Castán: Sr. Ramón Montero.

Cruz Verde, y Sta. Rosalía: Sr. Celedonio Correa.

Santa Rosalía a Tablitas y Sordo a Pinto: Sr. José Piar.

Zamuro a Pinto y Viento al Pájaro: Sr. Marcelino Ortega.

Pinto, Sordo, Peláez y Viento: Sr. Cayetano Reina y Capetillo.

Peinero, Plaza de San Lázaro, La Matanza y Pájaro: Sr. Lcd° Ponciano González.

Pájaro al Viento, al Cristo y al Tejar: Sr. Cayetano Bonilla.

Viento, Las Peláez, Alcabala Vieja, Cristo, José Luis Esteves.

Tejar, Cristo hacia el Este: Sr. Eustaquio Esparragoza.

Cristo hasta el Guaire, Callejón Muchinga hasta las Peláez, Alcabala Vieja hasta el Guaire: Sr. Ramón Pérez.

Peláez hasta la Palmita: Sr. José Ig°. Saavedra.

La de Catedral presidida por el Sr. Luis López Méndez y de la que era Secretario Francisco Garrido, no hizo elección especial de médicos, pero para prestar más efectivos servicios en su Parroquia, la dividió el 6 de setiembre en seis cuarteles, cada uno con un Comisario de la Junta, dos Adjuntos y un Vigilante para cada cuadra, así:

Cuartel Nº 1

Comisario Principal, Sr. Victorio Ponce; Adjuntos, Pedro Alarcón y Jesús María Ponce.

Vigilantes para las cuadras de dicho Cuartel, los siguientes:

Piñango a Llaguno: Sr. Lcdº. Narciso Ramírez.
Piñango a Camino Nuevo: Sr. Luis Guinand.
Llaguno a Bolero: Sr. Jesús María Soriano.
Bolero a Camino Nuevo: Sr. Miguel Lugo.
Llaguno a Cuartel Viejo: Sr. Juan Llamozas.
Cuartel Viejo a Ochoteco: Sr. Zacarías Llaguno.
Ochoteco a Bolero: Sr. Francisco Crespo.
Bolero a Llaguno: Sr. Pablo Orta.
Ochoteco a Camino Nuevo: Sr. Vicente Cabrera.
Para el Caserío del Teque: Sr. José Núñez.
Para el Caserío del Teque: Sr. Marcos Girón.
Para el Caserío del Teque: Sr. Capitán N. Moreno.
Para el Caserío del Teque: Sr. Ambrosio Quevedo.
Para el Caserío del Teque: Sr. Prudencio Pereira.
Para el Caserío del Teque: Sr. Ezequiel Ochoteco.
Para el Caserío del Teque: Sr. Diego Mejías.

Cuartel Nº. 2

Comisionado Principal, Dr. Henrique Pérez de Velasco; Adjuntos, Tomás Díaz y Valerio Castro.

Vigilantes para las cuadras de dicho Cuartel, los sisiguientes:

Gorda a Pedrera: Ramón Soto.
Pedrera al Padre Muñoz: Paulino Trujillo.
Padre Muñoz a Piñango: Manuel María Azpurúa.
Piñango a Camino Nuevo: Fermín Plaza.

Camino Nuevo a Caroata: Vicente Meza.
Camino Nuevo a la Faltriquera: Fermín Loreto.
Faltriquera a Caroata: Remigio Muñoz.
Faltriquera al Padre Muñoz: Nicomedes Zuloaga.
Faltriquera a Marcos Parra: Eleuterio Izturriaga.
Marcos Parra a Caroata: José María Fernández.
Marcos Parra a la Pedrera: Eduardo Ochoa.
Marcos Parra al Sur: Vicente Chatelet.
Marcos Parra al Sur: Vicente Cordero.
Gorda a Caroata: Pedro Cortínez.

Cuartel Nº 3

Comisionado Principal, Sr. Lorenzo Gedler; Adjuntos, Domingo Tovar y Marcos Landaeta.

Vigilantes para las cuadras de dicho Cuartel, los siguientes:

Gorda a los Santana, Mercaderes y Pedrera: Sebastián Delfino.

Santana a Pajaritos, San Francisco y Mercaderes: Miguel García.

San Francisco a Monjas, Padre Sierra y Mercaderes: Pbro. F. de P. Guzmán.

Monjas al Principal, Conde y Padre Sierra: Manuel V. Díaz.

Principal, San Mauricio, Carmelitas y Conde: Dr. Modesto Urbaneja.

San Mauricio a Mijares, Altagracia y Carmelitas: Fermín Tovar.

Altagracia al Cuartel, Llaguno y Carmelitas: Diego B. Muré.

Llaguno, Piñango, Conde y Carmelitas: Lorenzo Tamayo.

Piñango, Padre Muñoz, Padre Sierra y Conde: José María Alcalá.

Padre Muñoz, La Pedrera, Mercaderes arriba y Padre Sierra: Benigno Rivas.

Cuartel Nº 4

Comisionado Principal, Sr. Lcdº. Lucio Siso; Adjuntos, Señores Vicente Pérez y Guillermo Iribarren.

Vigilantes para las cuadras de dicho Cuartel, los siguientes:

Pajaritos a Camejo: Carlos Hand.

Camejo a Colón: Dr. Pedro Gual.

Colón a Traposos: Florencio Rosado.

Traposos a San Jacinto: Guillermo Iribarren.

San Jacinto a Madrices: Miguel Moreno.

Madrices a Ibarras: Vicente Pérez.

Ibarras a Arguinzones: Martín Sanabria.

Arguinzones a Mijares: Esteban Alcalá.

Mijares a San Mauricio: Francº. Ramón Hernández.

San Mauricio a Principal: Ramón Alcalá Piña.

Principal a Monjas: Magdaleno Salas.

Monjas a San Francisco: Santiago Vera.

San Francisco a Pajaritos: Juan Domingo Pérez.

Camejo a Sociedad: D. Kenedy y Pedro Santana.

Sociedad a Gradillas: Emeterio Hernández y Elías Landaeta.

Gradillas a la Torre: Jesús Grimán.

Torre a Veroes: Ramón I. Montes y Leonardo Hernández.

Veroes a Jesuítas: José Salvá y Luis Uztáriz.

Sociedad a los Traposos: Quintín Rengifo y Juan Hernández.

Gradillas a San Jacinto: Bonifacio Saavedra y Valentín Espinal.

Torre a Madrices: Juan Casañas y Dr. Antonio J. Rodríguez.

Veroes a Ibarras: Juan Antº. Barbosa y Miguel García Meza.

Veroes a San Mauricio: Germán Vetancourt y Antonio Guzmán Blanco.

Torre a Principal: Juan N. Machado y Juan Agustín Herrera.

Gradillas a Monja: Jorge Braun.

Sociedad a San Francisco: Raimundo Fourastié y N. Flavin.

Lado Oeste de la Plaza: Rafael Pargas.

Lado Este de la Plaza: José Oropeza.

Lado Norte de la Plaza: Santiago Rodríguez.

Lado Sur de la Plaza José Eugenio Arteaga.

Cuartel Nº 5

Comisario de la Junta: Olegario Meneses; Adjuntos: Teodoro Rivas y Bartolomé Palacios, y Vigilantes para sus respectivas cuadras así:

Arguinzones a Ibarras: Carlos Hernaíz.

Ibarras a Madrices: Mariano Herrera.

Madrices a San Jacinto: Juan Torres.

San Jacinto a Traposos: Carlos Elizondo.

Traposos a Colón: Dr. Lucio Siso.

Colón a Dr. Díaz: Eduardo Amiama.

Peinero a las Sanabrias (Coliseo): Santiago Castro.

Sanabria a Salvador de León: Lope Buroz.

Salvador de León a Cují: Juan De León.

Cují a Puncel: Domingo Cortínez.

Pelota a Catuche: Teodoro Rivas.
Pelota a Marrón: Pío Albor.
Marrón a Dr. Paúl: José María Monserrat.
Dr. Paúl a Chorro: Henrique Herrera.
Chorro a Dr. Díaz: Mariano Mora.
Ibarras a Pelota: Bartolomé Palacios.
Pelota a Puncel: Tomás Guardia.
Madrices a Marrón: Rafael Herrera.
Marrón a Cují: Fabián Avila.
San Jacinto a Dr. Paúl: Antonio Echaiz.
Dr. Paúl a Salvador de León: Henrique Herrera.
Traposos a Chorro: Ramón Yépez.
Chorro a las Sanabrias: Manuel A. Carreño.

Cuartel Nº 6

Comisionado Principal, Sr. Luciano Arteaga; Adjuntos: Señores Bonifacio Marcano y Felipe Ponte.

Vigilantes para las cuadras de dicho Cuartel, los siguientes:

Sanabrias al Puente de Monroy: Señores Jesús Mª Zuloaga, Juan Francisco Alzuru y José María Alzuru.

Salvador de León al Algarrobo: Dr. Ceferino Bello, y señores Vicente Florez y José María Ovalles.

San Lázaro a Perico: Dr. Manuel Mª Echeandía y Sr. Joaquín Gascón.

Puncel al Hoyo: Señores Vicente Toledo, Luciano Arteaga, Pedro Raf. Villapol y Francisco Aponte.

Puncel a Peinero: Sr. Juan B. de León, Dr. Isidoro Vicente Osío, Sr. Casimiro Hernández.

Puncel a Catuche: Sr. Blas Rodil.

La Junta de San Pablo, constituida por José Manuel Gutiérrez, Francisco Alvarez, Gervasio Rada, Felipe N.

Méndez, Mauricio de la Cova, Ezequiel León, Lino Landaeta, José María Churión, José Ladera, José Rafael González, Cruz Rodríguez, Miguel Jiménez, José Padilla, Juan José Madriz, Jesús M. Rada Landaeta, Francisco de Paula Toledo y Dr. José María Pelgrón, nombró médicos y Practicantes a los mismos designados por el Poder Ejecutivo, agregando al Dr. Pelgrón, quien le ofreció gratuitamente sus servicios.

De las sociedades religiosas, la Sostenedora del Culto de Nuestra Señora del Socorro nombró médico para sus socios a los Drs. Vicente Guánchez y Alejandro Ramos, y Practicante a José María González.

Para los presos de la Cárcel de San Jacinto designó el Gobernador al Dr. José Arnal.

El Sr. Arzobispo, por su parte, atendiendo a la multiplicación de las necesidades espirituales creadas por la epidemia, aumentó el servicio religioso de las Parroquias con estos nombramientos:

Catedral: Pbros. Dr. Martín Tamayo, Manuel Alpiza y Pérez, Martín Echauri, F. de P. Guzmán, Dr. José Antonio Ponte, Dr. Manuel Egui, Marcos Porras y Ramón Castillo.

San Pablo: Pbros. Fray Valentín de San Juan, Fray Manuel de Olot, José Andrés y José María Ortega.

Altagracia: Pbros. José Ignacio Eleizalde, Jacinto Madelaine, Dr. Manuel A. Briceño, Angel María Martínez, Dr. Andrés M. Riera, Manuel Lorente, Gregorio Seijas, Rafael Hernández y Benito Ferrand.

Candelaria: Pbros. José J. Rojas Astudillo, Br. Anchiller Antonio Mª Viloria, Fray José G. Betancourt, Bartolomé Campos y Manuel Golmar.

Santa Rosalía: Pbros. Miguel Espinosa, José Domingo Fuentes, Dr. José M. Céspedes, Fray Miguel de

Valdepeñas, Manuel Villanueva, Faustino Moreira y José Antonio González; y

San Juan: Pbros. Juan B. Obregón, José Ramón Comins, José Isidro Girón y Victorio Genovés.

Entrando así en actividad todo el organismo social al unísono pará luchar contra el mortífero elemento, bien se destacará la potencia destructora de éste cuando pudo eliminar del campo de la vida a tanto sér útil a la Patria y a la sociedad.

Se colmaron todos los extremos del bién, y como en casos similares en todos los pueblos, se utilizó como base primordial el Cuerpo Médico; desde el más sonado hasta el más humilde, no hubo otra frase que decir de ellos, sino alabanzas, ni recibieron otra remuneración que bendiciones (1).

Porque hicieron obra heroica en beneficio de los atacados y del saneamiento de la ciudad, sin detenerse en ese camino a lamentar que algunos rodaron junto con los enfermos al abismo de la muerte; parece como si se hubiesen desligado de sus viejos libros para adelantarse a la época. Y esto no lo decimos para vanagloriarnos de nuestros compatriotas profesionales, sino para hacerles justicia, pues sabemos que para entonces la ciencia médica era la que no se había dado prisa para cantar, como lo llegó a hacer ya en las postrimerías del pasado siglo, el triunfo decisivo en el escenario del mundo.

Entonces ni se incubaba siquiera la idea de que el cólera fuera producto de la elaboración de un microbio; sólo el Dr. Beauperthuy, en Cumaná, en esas obsesiones del genio calificadas por algunos psicólogos mo-

---

(1) Varios médicos renunciaron sus sueldos; entre otros el Dr. Carlos Arvelo, hijo, y el Dr. Gerónimo E. Blanco.

dernistas como locuras, se empeñaba en atribuirlo a *"un insecto invisible durante el día"*, y de cuyas costumbres decía "yo no puedo decir dónde se oculta: si es en el agua, sobre los árboles o en las excavaciones de la tierra". Lo catalogaba en el orden de los hemípteros y sección de los homópteros. "Sus caracteres son: cuerpo alargado de 3 a 4 líneas; las alas superiores, en forma de estuche crustáceo, tienen un color amarillo sucio con placas negras, cuya distribución se parece a la de las placas rojas de la *fulgoria laternaria;* la cabeza y caparazón, transversales; el caparazón tiene una coraza provista de dientes superpuestos en forma de sierra semicircular; estos dientes conoideos o pequeños tubérculos truncados que guarnecen la rodela son probablemente órganos de secreción. El caparazón es negro, semitrasparente en ciertos puntos, y contiene, al parecer una sustancia de la misma naturaleza que la que produce la luz en el topo luminoso (*cráter noctilucus*); pero esta sustancia no brilla en la oscuridad; las antenas son invisibles, las patas anteriores son muy gruesas y tuberculosas, con dos articulaciones; las partes inferiores de estas patas tienen una forma de tajo. Parece que estos órganos están destinados a horadar la tierra; las patas posteriores tienen los muslos aplanados, y las piernas terminan en dos largos aguijones transparentes, divergentes, muy finos, agudos e inflexibles en apariencia. Tiene en la coyuntura del muslo con la pierna otro aguijón que presenta los mismos caracteres, salvo que es más corto. Estos aguijones tienen mucho parecido con las agujas vegetales que se observan con la ayuda del microscopio en la savia de la *cocuiza* y del *maguey* (*agave americana*),agujas que parecen ser características de las plantas de la familia de las bromeliáceas. No tienen pinzas ni nada parecido en los extremos de las patas. El insecto se sirve de sus aguijones para perforar la piel de los animales sin causar dolor sensible, como sucede con las agujas de acupuntura; no produ-

cen más que una ligera comezón como la picadura de un maringuin, y a veces penetra profundamente debido a su gran sutileza. Estos aguijones sirven para introducir bajo la piel y en el tejido celular subcutáneo el veneno, cualquiera que sea, que produce los accidentes del cólera. Una sola picadura no es bastante para ocasionar accidentes mortales en un animal de gran talla, lo mismo que la picada de un solo escorpión no puede producir la muerte; pero los accidentes causados por este insecto serían muy graves si las picadas se multiplicaran. Así las picadas repetidas de muchos *insectos del cólera* dán a los síntomas de esta enfermedad una gravedad en relación a su número y las partes del cuerpo que han sido atacadas. Esta última circunstancia explica la preponderancia de ciertos síntomas sobre otros en razón de las regiones del cuerpo sobre las que hace la inoculación del veneno y la variedad de intensidad del mal, desde los síntomas más ligeros hasta los más graves, recorriendo así todos los grados de benignidad y de gravedad de la escala patológica. La cabeza del insecto termina por un largo pico recto, conoideo, situado a lo largo del mesotorax y del abdomen, y que en estado de reposo es tan largo como su cuerpo. Friccionando las picaduras de estos insectos inmediatamente después de hechas, y antes de la absorción del virus, presentan placas lívidas y verdosas, parecidas a las que siguen a la mordedura de las serpientes venenosas.

Es de notar que los mismos trastornos nerviosos y sanguíneos producidos por el virus colérico y que atacan todas las funciones del organismo, se observan también en las mordeduras graves de las serpientes venenosas; y la misma reacción febril se presentan también en los casos en que la cantidad o la actividad del veneno no han sido suficientes para causar la muerte.

...."

Iba el Dr. Beauperthuy por el camino de la etiología, bajo la acción de un acceso agudo de delirio genial!

Menos aún se pensó en clasificarlo entre las enfermedades de origen hídrico; campeaba soberana la teoría miasmática.

Una sola de sus medidas profilácticas que habría podido formar parte como útil en el todo de la profilaxia contra el cólera hoy, el aislamiento en forma de cordón sanitario, fué al fin abandonada cuando se percataron de que el mal parecía filtrarse entre las filas de sus soldados; pero no se fijaban, ni podían hacerlo, en que el veneno se introducía y germinaba en las aguas sin que su presencia las enturbiara siquiera! Ellos, los médicos de aquella época, predicaban el aseo; propinaban el remedio; consolaban a los supervivientes, y en esas misericordiosas obras se olvidaban hasta de su propia salud. Para los manes de esos héroes debía haberse levantado un monumento en el que se grabasen sus nombres para la admiración de sus postreras generaciones, que parece que ya los hubiesen olvidado!

Como decíamos, el brote inicial apareció en los alrededores de la antigua plaza de la Misericordia, que contenía el Cementerio General; y después del examen de Arnal y Medina, para llegar ya la noche, se completaba el número de veinte atacados, uno de los cuales apareció en el Puente Nuevo.

El 27 a las tres de la tarde habían caído 18 más, y muerto tres de los del día anterior y uno de los del mismo día: el celador del camposanto, Juan Bautista Galarraga.

Desde las seis de la tarde de este día 27 hasta las 8 p. m. del 28, diez y seis nuevos enfermos y tres muertos, que habían llegado a siete para las cuatro de la tarde: de las 12 de la mañana del 28 a las 9 a. m. del 29, veinticinco casos: 23 de Candelaria, 1 de Santa Rosalía y 1 de Altagracia.

Se vé que el mal se entretuvo en Candelaria alrededor del Cementerio y en la margen del Guaire corres-

pondiente a la misma Parroquia, y en metódico avance tres días, llegando por esta ruta a Santa Rosalía, para dar un salto hasta la Parroquia de Altagracia; pasó después a Catedral, a San Pablo, y por último a San Juan.

Ya entre el 26 y el 29 de agosto habían ocurrido 26 defunciones de coléricos: la primera fué la de Ana Segunda Bejarano, de 36 años; y la segunda, la de Prudencio Marrero, de 56.

El pánico cundió y los encargados de recoger los cadáveres parecía hubieran perdido la razón: tal debía suceder, cuando no querían esperar la última expiración de los enfermos para trasportarlos a la zanja del Norte. He aquí uno de los episodios que dieron lugar a serias reprimendas:

"*Se habla de haberse tratado de enterrar un cadáver que todavía no lo era.*—Hemos averiguado que la colérica del Coliseo se juzgó muerta cuando aún estaba viva como lo demostró un pequeño movimiento; después fué que falleció. Son de temerse semejantes incidentes cuando los enfermos quedan narcotizados por excesiva dosis de opio". Este suelto de crónica lo escribía un periódico serio, "El Diario de Avisos", y el suceso ocurrió el 29 de agosto; y fué tal la impresión que ello causó, que dió lugar a que el Gobernador al siguiente día, 30, pasase una nota circular a las Juntas Parroquiales de Beneficencia, en estos términos:

"Ha tenido informe esta Gobernación de que ayer se ha pretendido proceder al entierro de una persona que resultó viva. Es esta circunstancia de un carácter tan grave y horroroso que debo llamar seriamente sobre ella la atención de Ud. Parece que se hace un abuso tal de láudano en la curación de los atacados por el cólera, que adormecido el paciente por la excesiva aplica-

ción de aquel narcótico, es muchas veces reputado por muerto. En este concepto espera la Gobernación que Ud. dictará las medidas a su alcance a fin de impedir un hecho que lastima el alma y ofrende la civilización. Al efecto juzgo conveniente entre otras, que las Juntas de Beneficencia vigilen sobre los entierros para que éstos no tengan lugar sino después de haber examinado el miembro de la Sección respectiva, acompañado de un médico, al individuo que hubiere fallecido.—*Jesús Mª Blanco*".

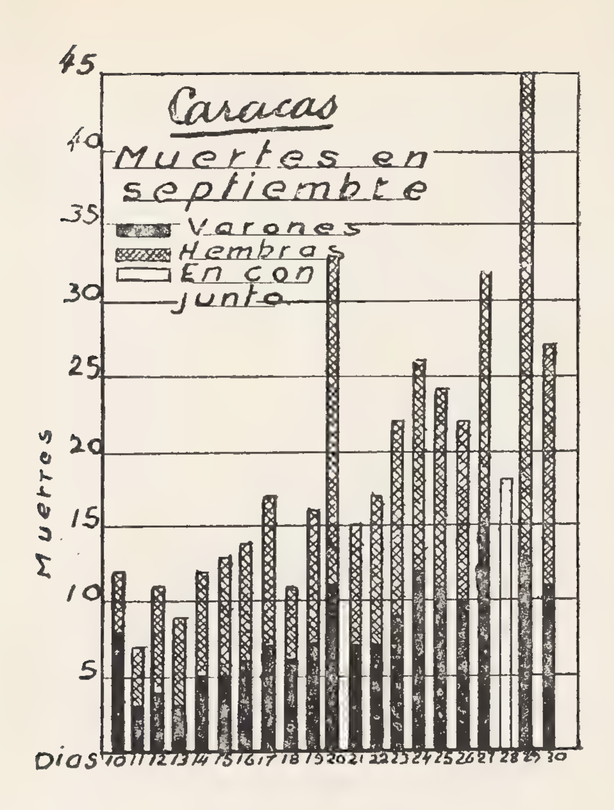
A pesar de que el público no lo creía así, circuló el 30 de agosto una opinión del Secretario Sr. Aranda asertando que "el cólera se había presentado con un carácter benigno en Caracas"; y otra del Gobernador en que creía calmada la epidemia "pues no tenía desde el 30 hasta la mañana del 31 noticias de más muertos ni de más casos".

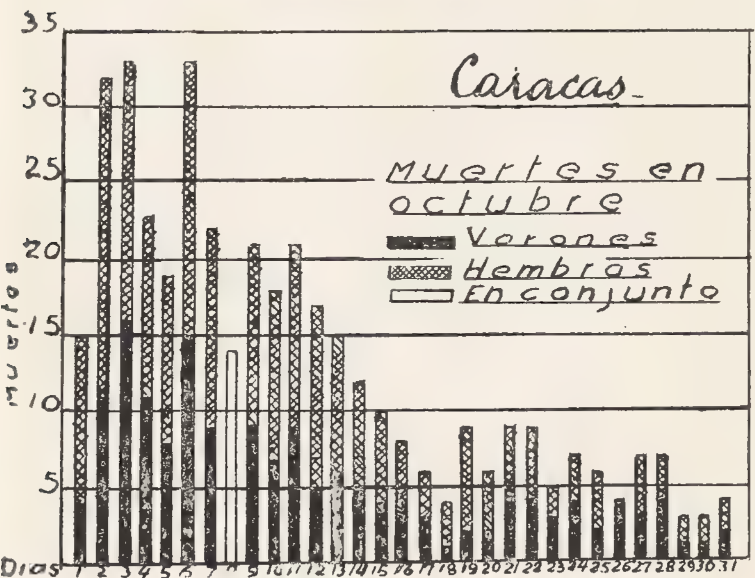
Mas, es noticia de fuente fidedigna, porque la daba oficialmente el Celador del llamado ya "Cementerio del Norte", Nicolás Fragachán, que para el 31 de agosto en la tarde había enterrados allí sesenta y uno.

Ese día último de agosto debutó la mortalidad en Sabana-Grande con el Comandante de Marina Andrés Cotarro; y en la hacienda de "Ibarra" había muerto el 29 una mujer, y el 31 un peón.

La epidemia en la ciudad se cargaba más sobre la calle de San Juan, a donde pertenecían 10 de los 23 enfermos nuevos que amanecieron el 4 de setiembre; y el 5 aparecieron súbitamente en la cárcel pública cinco casos.

En las relaciones diarias pasadas a la Gobernación por Fragachán, aparecen sepultados en la zanja de la "Sabana del Blanco" o "Cementerio del Norte":


Caracas
Muertes en septiembre
Varones
Hembras
En con junto
Muertes
Dias
45
40
35
30
25
20
15
10
5
10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30


Caracas
Muertes en octubre
Varones
Hembras
En conjunto
Muertos
Dias
35
30
25
20
15
10
5
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Del domingo 26 de agosto al viernes 31	. . . .	61
Del sábado 1º. de setiembre al domingo 9	. . . .	78
Total	.. ..	139

de los cuales 120 mujeres y 19 hombres.

El 10	de setiembre	12	:	8	varones.	4	hembras.
” 11	” ”	7	:	3	”	4	”
” 12	” ”	11	:	4	”	7	”
” 13	” ”	9	:	3	”	6	”
” 14	” ”	12	:	5	”	7	”
” 15	” ”	13	:	5	”	8	”
” 16	” ”	14	:	6	”	8	”
” 17	” ”	17	:	7	”	10	”
” 18	” ”	11	:	6	”	5	”
” 19	” ”	16	:	7	”	9	”
” 20	” ”	33	:	11	”	22	”
” 21	” ”	15	:	7	”	8	”
” 22	” ”	17	:	7	”	10	”
” 23	” ”	22	:	9	”	13	”
” 24	” ”	26	:	12	”	14	”
” 25	” ”	24	:	11	”	13	”
” 26	” ”	22	:	10	”	12	”
” 27	” ”	32	:	15	”	17	”
” 28	” ”	18	:	0	”	0 (1)	”
” 29	” ”	45	:	13	”	32	”
” 30	” ”	27	:	11	”	16	”
Suman		403	:	160	”	225	”

Hasta el 30 de setiembre había arrebatado a la ciudad 552 personas.

En el curso del mes de setiembre se infestaron: Chacao, que hasta el día 5 tenía cuatro casos y tres muertos; de éstos, dos en la hacienda de los "*Blandines*" y otro en la posesión de Manuel Delgado; el 6 contaba 25 casos y un muerto más; y del 18 de enero del 55 al 9 de enero

(1) La relación de Fragachán no expecificó sexos este día.

del 56, diez y seis fallecidos: 5 varones y 11 hembras. El Valle, el 22; y desde ese día hasta el 24 habían muerto cuatro; y hasta el 13 de octubre, treinta; en "Tierra-Negra" diez y siete, y en "El Guayabo" nueve (1). La Vega el mismo 22 con varios enfermos, entre ellos ocho en la hacienda "Tovar", de los cuales murieron dos el 26 y dos el 27. Del 24 al 26, cayeron veintisiete, continuando presentándose brotes: uno fué en 15 de abril del 56 en que aparecieron varios casos con cinco defunciones; y otro el 16 de julio, con catorce casos y cuatro muertos.

El Dr. José de Briceño que temperaba en La Vega, ofreció sus servicios gratis, y le fué aceptado el ofrecimiento por el Gobernador, para gran alivio de aquellos atacados. Ya que nos ocupamos de la invasión de este lugar, es digno de consignarse que allí apareció el cólera sin haber atacado ninguno de los habitantes del trayecto entre esta Capital y aquel pueblo, lo que vino a suceder pasados muchos días, y eso solamente a los que habitaban del lado del río, "perdonando de un modo patente a los del lado del cerro" fenómeno tanto más notable cuanto que las casas apenas estaban separadas por el ancho del camino real. En este burgo también se presentarón nuevos brotes: uno de ellos el 15 de julio de 1856, en que de las 9 a. m. a las 3 p. m., enfermaron catorce y murieron cuatro.

En Macarao apareció el 28 de setiembre, y todos sus primeros enfermos murieron; y la víspera se presentaron en Antímano ocho atacados, falleciendo tres. Todavía en 11 de julio del 56 reapareció causando dos muertos.

El mes de octubre, con ligeras variaciones, lo pasó Caracas bajo la presión del dolor, tal cual había pasado el mes anterior. Fué poca la diferencia en el número de fallecimientos, pero ya a su final pareció alborear la salud.

---

(1) Se nombró para El Valle a los Practicantes Ignacio Oropeza y Cristóbal Acosta.

Sus defunciones fueron: 402.

1º de Octbre:		15	4	varones	11	hembras.
2 "	"	32	11	"	21	"
3 "	"	33	16	"	17	"
4 "	"	23	11	"	12	"
5 "	"	19	8	"	11	"
6 "	"	33	15	"	18	"
7 "	"	22	9	"	13	"
8 "	"	14	0	"	0 (')	"
9 "	"	21	9	"	12	"
10 "	"	18	7	"	11	"
11 "	"	21	9	"	12	"
12 "	"	17	5	"	12	"
13 "	"	15	6	"	9	"
14 "	"	12	5	"	7	"
15 "	"	10	4	"	6	"
16 "	"	8	4	"	4	"
17 "	"	6	3	"	3	"
18 "	"	4	1	"	3	"
19 "	"	9	2	"	7	"
20 "	"	6	2	"	4	"
21 "	"	9	5	"	4	"
22 "	"	9	4	"	5	"
23 "	"	5	3	"	2	"
24 "	"	7	4	"	3	"
25 "	"	6	2	"	4	"
26 "	"	4	2	"	2	"
27 "	"	7	3	"	4	"
28 "	"	7	4	"	3	"
29 "	"	3	1	"	2	"
30 "	"	3	1	"	2	"
31 "	"	4	2	"	2	"

Total...402.—162 varones. 226 hembras.—
No especificados: 14.

De las Parroquias foráneas, la que llevaba más

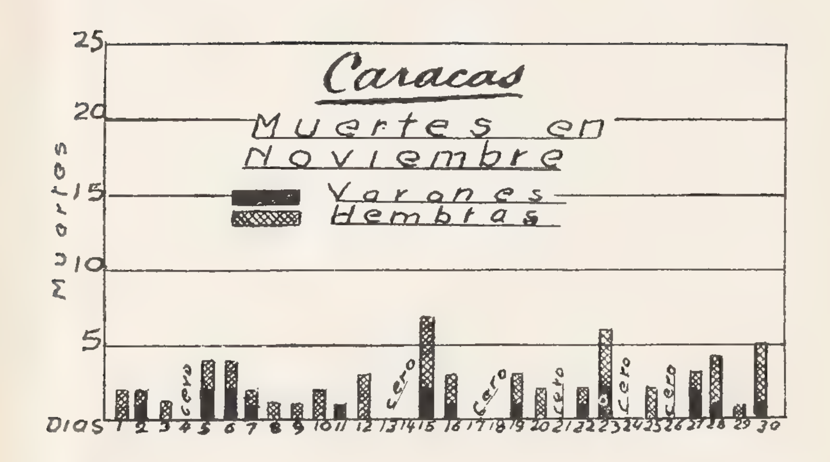
pérdidas era Sabana-Grande o "El Recreo", tal vez por haber sido la primera infectada.

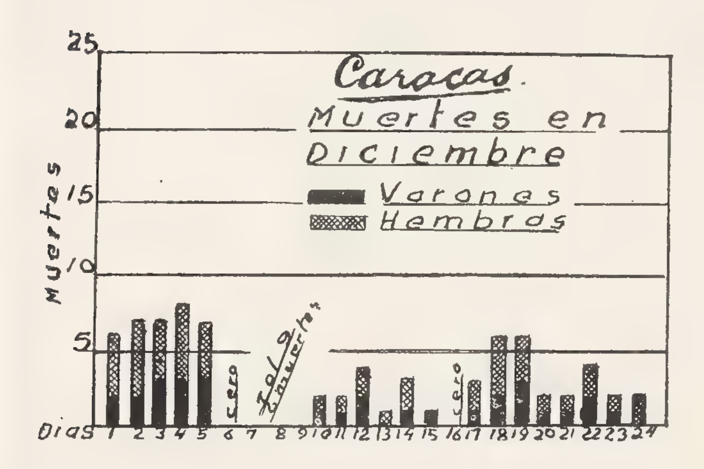
El 6 de noviembre los médicos encontraban que la epidemia declinaba sensiblemente, y ello se hace palpable por el cuadro de enterramientos de ese mes, en que sólo se contaron 66.

Nobre.	1º:	2:	0	varones	2	hembras.
"	2:	2:	1	"	1	"
"	3:	1:	0	"	1 (')	"
"	5:	4:	2	"	2	"
"	6:	4:	2	"	2	"
"	7:	2:	1	"	1	"
"	8:	1:	0	"	1	"
"	9:	1:	0	"	1	"
"	10:	2:	0	"	2	"
"	11:	1:	1	"	0	"
"	12:	3:	0	"	3	"
"	15:	7:	2	"	5	"
"	16:	3:	1	"	2	"
"	19:	3:	1	"	2	"
"	20:	2:	0	"	2	"
"	22:	2:	1	"	1	"
"	23:	6:	2	"	4	"
"	25:	2:	0	"	2	"
"	27:	3:	2	"	1	"
"	28:	4:	1	"	3	"
"	29:	1:	0	"	1	"
"	30:	5:	1	"	4	"
Total		61:	12	varones	45	hembras.

No hubo defunciones: el 4, 13, 14, 17, 18, 21, 24, 26, y 31.

El 16 proponía ya el Dr. Milano que se clausurara el Hospital, en vista de no necesitarse, pues no tenía enfermos; mas ni la Junta de Beneficencia ni el Gobernador


Caracas
Muertes en Noviembre
Varones
Hembras
Muertes
25
20
15
10
5
Dias
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
cero
cero
cero
cero
cero
cero


Caracas.
Muertes en Diciembre
Varones
Hembras
Muertes
25
20
15
10
5
Dias
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24
cero
cero

lo creyeron conveniente: únicamente convinieron en que aquel médico y los Practicantes ayudaran a los de ciudad, quedando en el establecimiento los demás empleados, y la misma organización en espera de cualquier reincidencia del mal.

Y tuvieron razón para la negativa, que además estaba basada en la experiencia de lo que acababa de suceder en las Provincias orientales y en los Cantones de Barlovento. El mál no se había ido; parece que se encontrara fatigado de su funesta labor, y tomara sólo un descanso para recomenzarla.

Continuó en el mes de diciembre:

1º	de	dbre.	6:	2	varones.	4	hembras.
2	"	"	7:	2	"	5	"
3	"	"	7:	3	"	4	"
4	"	"	8:	3	"	5	"
5	"	"	7:	3	"	4	"
7	al 9	"	6:	3	"	3	"
10	"	"	2:	1	"	1	"
11	"	"	2:	1	"	1	"
12	"	"	4:	2	"	2	"
13	"	"	1:	0	"	1	"
14	"	"	3:	1	"	2	"
15	"	"	1:	1	"	0	"
17	"	"	3:	1	"	2	"
18	"	"	6:	2	"	4	"
19	"	"	6:	3	"	3	"
20	"	"	2:	1	"	1	"
21	"	"	2:	1	"	1	"
22	"	"	4:	2	"	2	"
23	"	"	2:	1	"	1	"
24	"	"	2:	0	"	2	"
	Total . .		.81:	33	varones;	48	hembras

No hubo defunciones el 6 ni el 16. Tampoco después del 24 de diciembre; pero comenzó el año de 1856 con tres defunciones el 1º de enero, y cerró el mes con 51.

En febrero murieron... 105
" marzo " 74
" abril " .... 59.—El 23 de abril murieron el médico Dr. Manuel Ledesma y el jurisconsulto Dr. Andrés Level de Goda.
" mayo " 102
" junio " .... 191.—El 12 de junio falleció el Sr. Schotborg, Secret^{o} de la Gobernación de Curazao quien vino representando al Sr. Van Langsberge p^{a} tratar la cuestión pendiente entonces con Holanda.
" julio " .... 195.—El 10 de julio murió el Pbro. José Esteban Rasquín.
En agosto...... 64.—(No hubo del 24 al 29).
En setiembre... 21.—(Hasta el día 27).

El total de las defunciones causadas por el cólera en la ciudad de Caracas, desde el 26 de agosto de 1855, hasta el 27 de setiembre de 1856, es de: 1948.

Se notó en la epidemia la superioridad del porcentaje de hembras en la mortalidad: así, hasta el 24 de diciembre de 1855 en que fué mejor llevada la estadística que en los meses de 1856, fallecieron 373 varones y 542 hembras, dando un 18^{48} de aumento de estas sobre aquellos.

Simultáneamente que en Caracas, se anunció en Santa Lucía la franca presencia de la enfermedad por aparatosa tempestad. Así describió un Corresponsal de "El Diario de Avisos" aquel momento: "Santa Lucía, 7 de setiembre de 1855... En la tarde del 25 de agosto una nube negra ocupaba desde el Oriente hasta el Sur sobre las cimas de los cerros que dividen este Cantón de los llanos de Orituco y Río-Chico. Un viento impetuoso la hizo correr con rapidez sobre estos lugares, dirigiéndose al Norte; y

a las alturas de los "Mariches" y de esa Capital se obscureció todo como si fuera de noche y despedía truenos y relámpagos sin caer lluvia alguna. Como a las 8 de la misma noche echó el río un crecido de agua muy fétida que inficionó el aire, que casi no se podía respirar, que causó la muerte de mucho pescado que amaneció en las playas; cuyo crecido no podía ser de muy lejos, porque cuando llueve en esa Capital demora 8 o 10 horas para llegar aquí. Esa misma tarde se presentó el primer caso en la joven Josefa Antonia Ibarra, que falleció en pocas horas. Al siguiente día, domingo, hubo uno que otro caso, a que poca atención se puso, porque nunca se creyó que un punto tan saludable como éste, fuese atacado de semejante epidemia. Desde el lunes en adelante se generalizó el mal, primero en los campos que en el poblado. Las hamacas se cruzaban en todas direcciones, y entró el espanto y la confusión; todos se tiraban a las calles, y el vecindario, unido al de los campos que abandonaron sus casas y labores, se refugiaba en el pueblo aumentando el espanto y el terror....... He sido testigo presencial de esto y no exagero la situación, dando hasta hoy por resultado la muerte de más de doscientas personas, y más de trescientos enfermos que yacen postrados en el lecho del dolor".

Eran médicos en ejercicio allí los Drs. José Mª González, Gerónimo González y José Antonio Díaz; y Jefe del Cantón el Sr. Eduardo Morales.

Del 26 al 31 de agosto murieron		51.
Del 1º al 30 de Stbre.	"	228 (El 3 hubo 22 defunciones).
Del 1º al 31 de Octubre	"	49
Del 1º al 15 de Nobre.	"	7
Se creyó terminado el 15 de noviembre, pero reapareció el día 20:		
Del 20 al 28 de nobre. murieron		14
Del 28 de nobre. al 20 de Dbre.		15
Total......		364

Esto en la sola villa de Santa-Lucía.

La Parroquia Santa Teresa cayó el 29 de agosto. Sus defunciones fueron:

Del 29 de agosto al 5 de setiembre:	16
" 5 de setiembre al 30	69
" 1º al 31 de octubre	21
Suman	106

Soapire: Desde el 27 de agosto hasta el 31 de Octubre:	181
Siquire: desde el 27 de agosto al 31 de octubre	155
La Aguada: desde el 30 de agosto al 31 de octubre ...	22
Sabaneta: desde el 28 de agosto al 30 de Stbre	47
Santa-Bárbara: desde el 27 de agosto al 5 de Stbre ...	13
Quebrada Seca: desde el 1º de Stbre. .al 21 de Ocbre...	22
El Rincón: desde el 29 de agosto al 31 de Octubre	16
Sitio de los Plaza: desde el 30 de agosto al 31 de Ocbre	14
Pichao: desde el 2 de stbre. al 21 de stbre	6
Las Monjas: desde el 12 de stbre. al 20 de octubre ...	11
El Salado: desde el 12 de setbre al 20 de octubre	7
Carapa: desde el 30 de agosto al 30 de setiembre	13
Cerro-Alto: desde el 19 al 30 de setiembre	3
Sensio: desde el 19 de setiembre al 31 de octubre	7
Urapal: desde el 24 al 30 de setiembre	2
Montero: desde el 10 de setiembre al 30 de octubre ...	17
El Salto: desde el 19 al 30 de setiembre	5
Amarillo y Turgua: desde el 19 al 30 de setiembre ...	2
Hacienda Volcán: desde el 6 hasta el 30 de setbre ...	7

Entre los atacados, a fines de setiembre, figuran el Dr. José María González y el Pbrº F. Mª Ortega, Cura auxiliar de aquella Parroquia, quien murió el 27.

El 1º de enero repitió causando hasta el 14 veintitrés muertos; y por tercera vez recorrió el Cantón dejando sin vida en el pueblo de

Santa-Lucía	8
Siquire......	4
Soapire.....	1
Van......	13

Vienen...	13
Güeime.....	1
Pichao......	2
Santa-Teresa	4
Total.......	20

El total de defunciones alcanzó a 863.

A las 8 de la mañana del 27 de agosto participaban al señor Francisco Torres, Jefe Político del Canton Petare, los doctores Fernando Bolet y Silvestre Pacheco que acababan de observar en su clientela dos enfermos graves con cólera; inmediatamente aquella autoridad lo comunicó al Gobernador de Caracas, haciendole ver la urgente necesidad de medicinas y auxilio monetario, que recibió Torres el 30. Este día ya se había extendido en las parroquias Cabecera y Monagas, pues el mismo 27 después del denuncio de los médicos, cayeron seis mas; de modo que se inició con 8 casos y tres muertos; el 28, tres enfermos nuevos, sin fallecimientos; para el 30 habían 15 casos. Se ocuparon con los recursos enviados por la Gobernación de arreglar 15 camas en el hospital de la ciudad.

El 2 de setiembre fueron atacados 20, de los que fallecieron tres; y el 3 cuatro enfermos mas que eran, dos de la ciudad, uno traído de Moriches y otro de la Quebrada de Guarenas; además, en la Parroquia Monagas murió un arriero de Santa Lucía: el parte ó novedad que anunciaba este fallecimiento decía: "Este hombre llegó bueno, le dió el *mal* á poco de haber cenado, y apenas duró dos horas". El 4 murió otro arriero de Moriches casi repentinamente, en la misma ranchería que el anterior; y en Petare murieron tres mas de los 4 casos presentados ese día. El 5, doce casos nuevos y cinco defunciones; y el 6, veinticinco con solo una muerte.

Hasta el 10 de setiembre se habían presentado 143 enfermos de los que habían muerto 32.

El 11 fué un día excepcional, pues cayeron en la ciudad *cien* personas enfermas, y se contaban en todo el Cantón mas de *cuatrocientas*.

La propagación de la enfermedad continuaba, y siendo insuficientes los dos médicos para atender tantos enfermos, fué designado para ayudarlos el Dr. Francisco de P. Núñez, quien enfermó también el 16 y se regresó á Caracas, reemplazándolo el Br. Casimiro Vegas, hijo, que al siguiente año (1856) obtuvo el doctorado.

El 9 comenzó la epidemia en la Parroquia de Baruta y el 27 tenía 50 enfermos y 5 muertos. El Juez de Paz, Clemente Díaz, atribuía la escasa mortalidad al tratamiento por el "Torco de Capuchino" en tintura alcohólica, invención suya que le mereció ser exigida por el Gobierno para publicarla.

Hasta el 26 de setiembre en que estaba en su apogeo, había hecho ciento una defunciones en los quinientos cuarenta y nueve enfermos de que se había llevado cuenta. Del 27 de setiembre al 29, 15 muertos y 38 enfermos; y del 1º al 4 de octubre 5 muertos y 10 casos.

En el Hatillo apareció la enfermedad el 24 de noviembre haciendo dos muertos; y aun actuaba en Petare.

La Parroquia Monagas perdió en los 9 primeros días de enero de 1856, veinte y tres personas (13 varones y diez hembras) y continuó la enfermedad hasta junio de 1856, pero en forma atenuada y con casos aislados, de tiempo en tiempo.

Del Canton Ocumare fué Yare la Parroquia primera que recibió el azote, pues ya el 6 de setiembre habían 20 casos y dos muertos, y el 7, cuatro mas y dos defunciones.

En Ocumare fué el seis que apareció un caso en un pasagero llegado de Santa Lucía, que murió, pero no se propagó inmediatamente.

Era Jefe del Cantón el Sr. José G. Quintana; Médicos de Ocumare los Doctores Juan de Dios Roo y Pablo Egui, y Practicante Socorro Rocha. El Gobierno mandó también al Doctor Plantier con el boticario Pascual Torres, y al Dr. Vidal Siso. (1)

(1) Así lo exigieron los propietarios de Ocumare M. Lander, Pedro de las Casas, Pedro Amestoy, Andrés Narvarte, un señor de la Guardia y Antonio José Escalona al Presidente de la República.

En Yare estaba el médico Dr. Ramón Amestoy; y en Cúa el Doctor Manuel Antonio Ledezma con el Practicante José Mª Aguilar.—En los demas pueblos, ni médicos ni boticas.

El 16 de setiembre se desarrolló violentamente en Ocumare, cuando habían olvidado el caso del pasagero de Santa Lucía; y en igual fecha apareció en Charallave y en la Parroquia Independencia, causando del 16 al 18 en estas dos parroquias, 12 muertos.

Apenas comenzó en Ocumare llegó Secchi, quien de Barcelona se dirigía á Caracas, logrando sugestionar al Jefe Político, que el 17 rogaba en nota oficial al Gobernador dejara allí a Secchi de quien tenía las mejores informaciones; el aventurero médico ofrecía quedarse allí durante la epidemia *si se le aseguraba una suma por el vecindario y un sueldo por el Gobierno,* y lo consiguió; pero renunció el 26 del mismo y cobraba los $ 200 de la mensualidad y 200 de medicinas.

El 17 habían ocurrido en el mismo pueblo de Ocumare 8 defunciones.

En el Cantón hubo la siguiente mortalidad:

Ocumare:	hasta el 8 de noviembre		436
Yare:	" " " " "		177
Charallave:	" " " " "		317
Independencia:	" " " " "		161
Cúa:	hasta el 24 de octubre.....		314
Tácata, comenzó el 12 de setiembre, hasta el 26 de octubre ...			90
Campos de Cúa:	Morrocoy	10	
	Encantada	27	
	Saraca	1	
	El Vagre	19	
	Quebrada de Cúa	16	
	Mesa	8	
	Tarmas	5	86
	Van.........		1581

Vienen......... 1581

Reapareció en los últimos días de abril de 1856, y para el 27 de mayo, que terminó, dió esta mortalidad:

Villa Santa Lucía	8	
Siquire	4	
Soapire	1	
Pichao	2	
Santa Teresa	4	
Güeime	1	
Yare—Quebrada de Caña	31	51
Total general:		1632

La Parroquia Cúa fué, en relación con su población, la que tuvo mayor número de pérdidas.

Allí fueron enviados por el Gobierno los doctores Ezequiel Jelambi y Pte. Antonio Hicher, pues solo asistian dos señores no titulados aunque bastante altruistas, José Echezuría é Ignacio Barrios; el 14 de octubre murió contagiado el Cura auxiliar de la Parroquia Pbro. Benito Ferrando.

El Dr. Plantier al disminuir la mortalidad en Ocumare se vino á Caracas; y la autoridad de Ocumare propuso al Gobernador aumentar el sueldo al Dr. Roo y eliminar á Plantier, ya que éste se negaba á ir a otras partes donde se necesitaba, alegando imposibilidad por tener *una úlcera crónica en un pié.*

A Tácata se envió desde el principio al Practicante N. Sandoval; el Cura de esta Parroquia era el Pbro. Francisco A. Wanloxten, quien se condujo como un verdadero Ministro de nuestra religión.

Fué tardío Los Teques para infectarse, pues del 5 al 6 de octubre es que aparecen allí anotados los primeros casos. El 21 tenía 30 enfermos, y solo había tenido en el curso del desarrollo de la enfermedad 5 muertos; mas la consoladora cifra de casos fatalizados en relación con los

salvados no aminoraba el temor del Jefe del Cantón José Antonio Guerrero ante la falta absoluta de médicos, pues el Sr. José Eusebio Freyre, que sin ser titular gozaba de gran clientela y crédito, se había separado de Los Teques antes de comenzar la epidemia.

Macarao, que entonces pertenecía a este Cantón, hemos dicho que fué invadido el 28 de setiembre con bastante rudeza; y ya el 27 había aparecido en San Pedro, donde era Juez de Paz J. Andrés González.

Infectada en su totalidad la Provincia de Caracas, que era el corazón de la República, la vecina mas propicia a su contagio debía ser la de Aragua.

Ha sido siempre ésta región la mas halagadora á las labores agrícolas; con todos los climas, desde sus cálidas playas marinas, y las nó menos ardientes pero fértiles y pintorescas de la laguna de Tacarigua, en las que el crecimiento de sus siembras, por lo rápido, no permite el sueño holgazán a sus labradores, hasta sus frías cumbres, es natural que fuera, como es, lugar de aglomeraciones humanas, que mejoradas por el productivo *saber trabajar* lograron hacer hermosas poblaciones cercanas unas de otras y en constante comunicación con esta Capital.

La primera noticia que se tuvo de su invasión la dió el 18 de setiembre de 1855 el "Diario de Avisos", en estos términos: *"El cólera azota á Aragua.—Muchos muertos en la Victoria y costa de la laguna.—Aun no ha matado en Turmero, donde el Dr. Brito organiza las visitas domiciliarias."*

Tal cronista seguramente que fué el precursor del estilo telegráfico, y ratifica lo que siempre se ha observado: el laconismo en la trasmisión de las malas nuevas.

Era toda ella cierta, y hé aquí el itinerario que siguió la invasión según nota del Gobernador al Ministro del Interior: Santa Cruz, el 10 de setiembre; Cagua y Turmero, el 11; La Victoria y San Mateo, el 12; Magdaleno, el 13; Maracay el 15 y San Sebastian, el 15.

Personalmente tomamos los datos en los libros parroquiales de Maracay y de Turmero, generosamente ce-

didos para ello por nuestros excelentes amigos Pbros. Cabrera y Tortolero; y se prestan á alguna rectificación en las fechas oficiales del comienzo de la mortalidad en Turmero y en Maracay.

Las tres primeras defunciones por el cólera en el libro de Turmero se anotaron el 14 de setiembre, y nó el 11; la primera fué la del adulto Mauricio Ramos; la segunda la del párvulo José Susano García, y la tercera, la de Filomeno Bolívar.

En el libro de "Defunciones" de la Iglesia de Maracay, página 35, y previa una nota que dice: "Día que invadió el cólera," asentó el Pbro. Miguel Cereso el 14 de setiembre cuatro partidas, que en órden, se leen: José Inés Arsia, Fernando Padilla, Miguel Robles y Mercedes Mendoza. Este libro tan detalladamente llevado dá entera fé del comienzo de la epidemia en Maracay dicho catorce de setiembre.

De todos modos, aunque nos atengamos a la estadística oficial, siempre insertaremos lo interesante que hemos hallado en esos libros citados, que llevan seguramente la estadística de los enterramientos eclesiásticos. Muy posible, y casi cierto puede decirse que es también, el que la totalidad de defunciones sacada de ellos sea inferior a la que produzca la lista oficial, lo cual es perfectamente explicable, ya que en innúmero de víctimas, en las poblaciones y con mayor razón en los campos, la intensidad de la enfermedad, y el horror a la contaminación, no daban mas tiempo que para enterrarlos sin formalidades eclesiásticas.

En corroboración de lo que vamos diciendo sobre la fecha de su aparición en Maracay, viene una carta de esta ciudad para el Dr. Mariano de Briceño, del 20 de setiembre del 55, que así dice textualmente: "Hace días se ha presentado el cólera en estos valles, pero en esta villa (Maracay) solamente desde el 14. En los campos de Guaruto, Corupo, Camburito, Avispero, la Quinta y Magdaleno han sido horrorosos los estragos que ha hecho, lo mismo que en el pueblo de Santa Cruz".

Como en las demás provincias atacadas, el Ejecutivo Nacional estuvo presto á auxiliar á Aragua, y así envió al señor P. Rodríguez, que ejercía entonces su Gobernación, una cantidad de medicinas apropiadas para la enfermedad por valor de $ 519.50; y como la Victoria, que por ser la capital de la Provincia y estar mas cerca de Caracas, merecía ser de las primeras favorecidas, fué el lugar escogido para situar al Dr. Antonio Carreño que había actuado ya en la epidemia de la Guaira, y a quien nombró el Ministro para ese servicio el 5 de octubre.

En esa ciudad el mal se había intensificado cruelmente desde su principio, como se lee en esta correspondencia publicada en el "Diario de Avisos", por su Director:

"El domingo 23 (de setiembre) estuve en la Victoria, asistí á la misa de 9, y te diré que nunca mi espíritu había sufrido mas que ese día: figúrate, en la misma iglesia viendo los hombres que se quedaban como estatuas, atacados del mal y sacándolos para sus casas en brazos. Ese día fueron tantos los casos, que me parecían increíbles; a mediodía asistí a la Sociedad de Beneficencia: la lista de enfermos era numerosa: solo la del hospital constaba de 60, de los que murieron 20, y las comisiones de dicha Junta no cesaban recogiendo enfermos por todos los arrabales, y a más de los que traian del campo, que ya estaban en el último estado. El presidio todo el día conduciendo cadáveres al lugar donde se les sepulta, á mas de los que conducían sus dolientes. Habían muerto hasta ese día en la Provincia mas de 800, pues solo el Cantón Turmero contaba 500, entre ellos la muy sentida señorita Rosaura Feo, hija de don Manuel Feo, quien no tenía en su casa una sola persona de su familia que no estuviese atacada por el cólera. El lunes 24 siguieron los casos con bastante fuerza; el martes peor, y murieron 22 o 23. Hoy me dicen a las 11 de la mañana que siguen presentándose, pero que solo 7 han muerto, contándose entre estos a Manuel Mª Contreras, Teresa Beltrán, y dos peones míos".

No fué el Dr. Carreño el solo médico que envió el Gobierno, pues á mediados de octubre había nombrado para

Aragua y Guárico al Dr. Secchi; el Dr. Jesús Mª González había sido enviado días antes a San Mateo; y al Dr. Leonardo Brito lo auxiliaba para asistir en Turmero.

Secchi en su dromomanía especulativa apenas estuvo hasta el 20 en San Juan de los Morros, de paso, y durando poquísimos días, mientras realizaba su "Elíxir Asiático" seguramente, para seguir a San Sebastián, Carmen de Cura y San Casimiro.

Como el Pbro. Dr. José Mª Bobadilla, Cura de la Victoria enfermó y murió del mal en plena epidemia, el Señor Arzobispo designó para llenar la vacante al Pbro. Br. José Isidoro Jirón. Y eran además Curas de Maracay, Turmero, Santa Cruz y Magdaleno, los Pbros. Miguel Cereso, José T. García, Buenaventura Soto y Manuel García, respectivamente.

Esta primera etapa del cólera duró hasta fines de noviembre, pero, como lo vimos en la relación de los demas lugares, su desaparición fué aparente, ó mejor dicho, su forma epidémica dejó de ser entonces, y quedaban casos aislados, unos benignos, otros graves, y en tiempo no fijo, se intensificaba terriblemente por su malignidad, no habiendo terminado allí definitivamente hasta un año después, en noviembre de 1856.

En esta primera vez, hubo la siguiente mortalidad: (1)

CANTON VICTORIA

(Desde el 12 de setiembre hasta el 23 de noviembre de 1855.)

PARROQUIAS

Victoria y Candelaria (ciudad Victoria) ...	719
San Mateo (hasta el 20 de noviembre)	79
El Consejo (hasta el 20 de noviembre)	176
	974

En la ciudad de la Victoria el promedio diario fué de 10 defunciones, siendo los días mas castigados el 27 de setiembre, 37.—y el 2 de octubre, 35.

(1) Datos oficiales.

CANTON TURMERO

(Desde el 11 de setiembre hasta el 31 de octubre 1855)

PARROQUIAS

Turmero	477
Cagua	136
Santa Cruz	359
Bolívar	233
	1205

Promedio diario en Turmero 9.54
" " " Sta. Cruz 7.18
" " " Bolívar 4.66

CANTON MARACAY

(Del 15 de setiembre al 18 de noviembre 1855)

PARROQUIAS

Maracay	462
Choroní	39
Colombia	64
	565

Promedio diario en Maracay 5.91.
Máximo de defunciones en Maracay, 19 de setiembre: 24

CANTON CURA

(Del 17 de setiembre hasta el 13 de noviembre 1855)

PARROQUIAS

Cura (1)	333
Magdaleno (13 setiembre a 13 noviembre)	182
San Juan (1º octubre a 11 de noviembre) ...	114
	629

Promedio diario en Cura: 5.84.

(1) El Cura y Vicario de Villa de Cura era el Pbro. D. Antonio Suárez; y el que hacía de médico, el Farmaceuta Don José de Jesús Madero, natural de la Victoria, graduado en Farmacia el 18 de Junio de 1824.

CANTON SAN SEBASTIAN

PARROQUIAS

San Sebastián (15 setiembre a 4 de noviembre 1855)	217
Camatagua (1º de octubre a 4 de noviembre)	195
San Francisco de Cara (1º octubre a 4 de noviembre)	150
Carmen de Cura (5 octubre a 4 noviembre)	75
San Casimiro (9 octubre a 4 noviembre) ...	80
	717

Hubo en la Provincia, desde el 10 de setiembre que invadió la enfermedad por Santa Cruz, hasta el 23 de noviembre de 1855, cuya última defunción correspondió á la Victoria tres mil novecientas ochenta defuncniones.

Los entierros religiosos de Turmero hasta el 1º de noviembre alcanzaron a 429: 384 adultos (184 varones y 200 hembras) y 45 párvulos.

El día que los hubo en mayor número fué el 26 de setiembre: 33; y después el 28 del mismo: 32.

Los de Maracay, desde el 14 de setiembre hasta el 18 de noviembre fueron 412: 334 adultos (167 varones y 167 hembras) y 78 párvulos.

El día de mayor número de entierros fué el 2 de octubre: 25.

La intensidad de la epidemia en este primer lapso no permitió a las autoridades anotar extrictamente el número de atacados sino al principio, pues que tenían bastante ocupación con llevar la cuenta de las defunciones. Para que se aprecie la prisa que se daba el mal en el ataque, daremos algunos datos de su invasión:

En la Victoria los 3 primeros días (12 a 15 de setiembre) habían sido atacadas 84 personas; y del 16 al 18, 130.

En San Mateo, del 12 al 19	130
" El Consejo, del 15 al 18	13
" Cagua, del 11 al 16	52
" Cura, del 17 al 19	29
" Maracay, del 15 al 23	220
" San Sebastián, del 15 al 20	80
" Magdaleno, del 26 de stbre. al 9 octubre	109
" Cura, mismo, del 26 de stbre. al 1º oct ...	382

La única autoridad que llevó día por día la nota de los enfermos que se presentaban fué la de Maracay, Sr. Francisco A. Linares, cuya conducta como Magistrado mereció alabanzas de sus gobernados y de sus superiores. Allí enfermaron hasta el 30 de setiembre .. 605: del 1º al 31 de octubre ... ... 597: y del 1º al 17 de noviembre 32

Continuó la enfermedad en ciertas localidades; en algunas hubo más mortalidad que la que había causado hasta el 23 de noviembre.

San Mateo tuvo	97
El Consejo	224
Cagua	255
Santa Cruz	136
Cura	131
Magdaleno	67
San Juan de los Morros	14
San Francisco de Cara	40
Carmen de Cura	25
San Casimiro	124

Hasta el 25 de noviembre de 1856, en que desapareció radicalmente de la Provincia de Aragua para aquella fecha gobernada por el Sr. Mateo Plaza, hizo el cólera 5193 muertos.

Entre los magistrados locales de Aragua se distinguieron por su altruismo en aquellos azarosos días que cubrieron de luto la Patria toda y se hicieron dignos de gratitud, el señor Linares, Jefe Político del Cantón Maracay; el de San Sebastián Sr. Antonio Valero; el Juez de Paz de la Parroquia Santa Cruz, Sr. Juan R. Quintana, y el de la de San Juan de los Morros Sr. Juan Antonio Benítez.

En Choroní, una de las más sentidas muertes fué la del distinguido caballero Federico Maitin, tenido tradicionalmente como víctima de la epidemia en Puerto Cabello, donde fué muy querido. Lo cierto es que, sabedor Maitin en aquel puerto que el cólera actuaba en Choroní, donde habitaba su familia y tenia sus intereses, se fué precipitadamente acompañado de su íntimo amigo Sr. Lugardi Olivo para aquel pueblo de su nacimiento, y después de haber prestado innumerables servicios a los atacados se contagió el 19 de octubre, y murió el mismo día.

Fué en el Cambur, cabecera de la Parroquia Democracia del Cantón Puerto Cabello, donde primero apareció el cólera en el territorio de la Provincia de Carabobo.

Marcha curiosa la de esta enfermedad! Cuando el Juez de Paz de la Parroquia Güigüe Sr. José Ramón Melo anunciaba que desde el 13 de setiembre hacía estragos el mal en la jurisdicción de Magdaleno, del Cantón Cura, y que en *Puntica* del mismo Magdaleno habían enterrado para ese día 20 coléricos, era de suponerse que fuera Güigüe el primer pueblo carabobeño que pagara su tributo a la infección, pero no fué así; tres días más tarde, ó sea, en la noche del 16 al 17, aparece en Democracia, a varias leguas de Puntica, pasando por la populosa Valencia, y los pueblos de Naguanagua y Trincheras sin dejarse sentir todavía.

Empezó su obra destructora con una actividad vertiginosa; para el 23 había ya 112 enfermos y 45 muertos, de los cuales 9 mujeres; 13 de ellos habían sido fulminantes pues no llegaron a sufrir la enfermedad ni una hora siquiera! Aquello tenía anonadados a los vecinos, que en el terror no alcanzaban a enterrar a todos los que morían, dejando muchos insepultos. Solo llenaba los deberes humanitarios, en toda la extensión del vocablo, el Sr. Eduardo Corser, que fué siempre bienhechor de aquel pueblo.

La fatal nueva fué rápidamente trasmitida al Jefe Político del Cantón Sr. José E. Sorzano, y el 20 de setiembre consultó a la Junta Subalterna de Sanidad, determinando ésta mandar de Puerto Cabello un médico, que de-

Muertes de Colera en Valencia en Octubre

Muertes

60
55
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5

Dias 2 5 10 15 20 25 30 31



bía alternar diariamente con los demás facultativos allí radicados, y que por deberes con sus clientes no podian separarse por mayor tiempo de la ciudad; nada ofrecía pagar la Junta a los que tal servicio debían prestar, y como había fondos municipales conque remunerarlos, no consintieron los profesionales en someterse a las condiciones a que se les incitaba esta primera vez. El 22, en vista de la negativa, hubo otra sesión a la que obligaron a asistir a varios de los médicos, y ratificados de la decisión inapelable de la Junta, aceptaron los galenos concurrentes, tocando el 23 al Dr. Félix Gallardo, que cumplió religiosamente; el 24 tocábale ir al Dr. Rafael L. Echezuría, pero prevenido de ello, dejó la ciudad y se metió en el Castillo Libertador, de donde era médico, así como del Hospital Militar, y consiguió del Jefe de la Fortaleza una orden prohibitiva de moverse de sus empleos; esta *fuerza mayor* burló la Junta, que ocurrió al Dr. Dunlop, a quien debía tocar el día 25, excusándose por encontrarse indispuesto. Agravábase cada vez mas la situación del Cambur, y apareció el Dr. Salvador Mandry Aguilar (1) como un verdadero *salvador*. El Dr. Mandry acababa de llegar de Ultramar, y se presentaba a la Autoridad para mostrarle sus títulos visados por la Facultad Médica de Caracas; aunque en aquellos momentos no era posible reunir la Cámara Municipal para que conociera de ellos, se prescindió de este requisito, y aceptó la medicatura de la Parroquia Democracia con $ 80 mensuales, y un botiquín de medicinas. Mandry fué providencial para aquel pueblo en tan críticos momentos y salvó muchos enfermos.

Del Cambur pasó el mal a Valencia.

Desde que se tuvo conocimiento allí de la aparación de la epidemia en la Guaira, el Gobernador Sr. D. Rafael Arvelo se ocupó en reunir la Junta Superior de Sanidad

(1) El Dr. Mandry venía de Epaña, de donde era oriundo, e hizo de Puerto Cabello su segunda patria. Casó con la distinguida señorita porteña Mercedes Echeverría, y murió en el mismo Puerto Cabello a los 70 años de edad, el 16 de agosto de 1872.



el 20 de agosto, y para mejor atender los servicios de aseo, y de socorros en caso de necesidad, se dividió la ciudad en 18 cuarteles, cada uno con un Inspector.

El 1º comprendía, la Calle del Sol por el sur, la Independencia por el norte, la Beneficencia por el oriente, y el cerro por el poniente: Inspector, Santiago Colom; el 2º, Sur, Calle del Sol, Independencia al Norte, Beneficencia al poniente y Puerto Cabello al oriente: Inspector, Sr. José Antonio Zárraga; el 3º, Sol, Boyacá, Independencia y Puerto Cabello: Inspector, Sr. Víctor Alvarado; 4º, Sol, río, Independencia, y Boyacá: Inspector, Dr. Manuel María Zuloaga; 5º, Independencia, Puerto Cabello, Angel y el cerro: Inspector, Licenciado Francisco Machado; 6º Independencia, Boyacá, Angel y Puerto Cabello: Inspector, Juan Antonio Olivares; 7º, Beneficencia, río, Angel y Boyacá: Inspector, Licenciado M. Gº Maya; 8º, Angel, Carretera, Camoruco y cerro: Inspector, José Ravelo; 9º, Sol, Beneficencia, Juncal y cerro: Inspector, Juan José Guillén; 10º, Sol, Puerto Cabello, Juncal y Beneficencia: Inspector, Licenciado Rufino Betancourt; 11º, Sol, Boyacá, Juncal y Puerto Cabello: Inspector, Ramón Durandegui; 12º, Sol, río, linderos de la ciudad y Boyacá: Inspector, Dr. Pedro Portero; 13º, Juncal, Carabobo, término de la ciudad y cerro: Inspector, Santiago Burbo; 14º, Juncal, Constitución, Carabobo y linderos de la ciudad: Inspector, José Anselmo Camejo; 15º, Juncal, Boyacá, linderos de la ciudad y Carabobo: Inspector, Dr. Bernardo Páez; 16º, Camoruco, río, Angel y Carretera: Inspector, Alejandro Acevedo; 17º, Cerro, Colombia y río: Inspector, Victor López; y 18º, Colombia, límites de la ciudad y río: Inspector, Carlos Báez.

Y el 16 de setiembre, amenazada ya tan de cerca Valencia, se reunieron varios importantes señores en la casa del coronel D'Sola, y fundaron una "Sociedad de Beneficencia" con una Junta Central y cuatro parroquiales. De la *Central* fué Presidente el Sr. Gregorio Codecido, y los vocales, el Dr. Manuel Mª Zuloaga, José D. Landaeta, Andrés Carballo, José Joaquín Freitez, Eugenio Cattin, Juan D'Sola, Ramon Durandegui, Manuel Mª Silva y Pe-

dro José Sucre; la de *Catedral*: Dr. José Antonio Montiel, Víctor Alvarado, Jorge Uslar, Alejandro Acevedo y Rufino Martínez; la de *Candelaria*: Lino Martínez, Canuto García, Jesús Mª Velásquez, Eduardo Guinan y Guillermo Tell Villegas; del *Socorro*: Pedro Bermúdez, Zoilo Bello, Gerónimo Marín, Francisco Marín y José Núñez; y de *Santa Rosa*: Marcos López, Joaquín Landaeta, Carlos Pérez Calvo, hijo, Francisco Luyando y Juan Paz. Estas Juntas se reunían en las casas de los primeros nombrados, y la Central en la del Coronel D'Sola, y a ellas podían ocurrir por auxilios los que los necesitaren, pues el objeto de su constitución fué arbitrar recursos para socorrer, y asistir personalmente a los que enfermaren.

Todos se ocupaban en poner al abrigo del mal la ciudad histórica, cuando el 20 dió su primer golpe é hizo su primera víctima. El encargado de la Gobernación Señor R. Montilla describe así el comienzo:

"La epidemia del Cambur nos trajo á esta ciudad algunos atacados; y tuvimos la tristeza de dar sepultura al primer colérico el 20 de setiembre. Desde entonces se presentaron varios casos, pero las defunciones no subían de 3, hasta el viernes 12 de octubre en que el mal se declaró en su estado".

La Junta de Sanidad, compuesta todavía del Gobernador Arvelo, del Cura y Vicario Br. José Casildo Silva, de los Doctores Bernardo Páez, Manuel Mª Zuloaga y Licenciado Francisco Machado y del Secretario Sr. Luis Mª Díaz, se reunió nuevamente el 26, y uno de sus principales objetos fué disponer la organización de uno de los cuatro hospitales que anteriormente había ordenado alistar por si llegaban estos apremiantes momentos, aceptando para este primero la casa que había ofrecido gratuitamente el Sr. Arvelo situada al extremo de la Calle Colombia; ordenar por la Jefatura del Cantón la desocupación de las piezas del hospital de Caridad en que actuaban la Diputación Provincial y el Juzgado de Provincia, dando con ello desahogo al benéfico establecimiento, capacitándolo para contener mayor número de enfermos: hacer llegar a todas las parroquias infectadas las medicinas necesa-

rias, y agregar a la Junta de Beneficencia los estudiantes de medicina que cursaban en el Colegio de la ciudad, para ayudarlos en sus filantrópicas funciones.

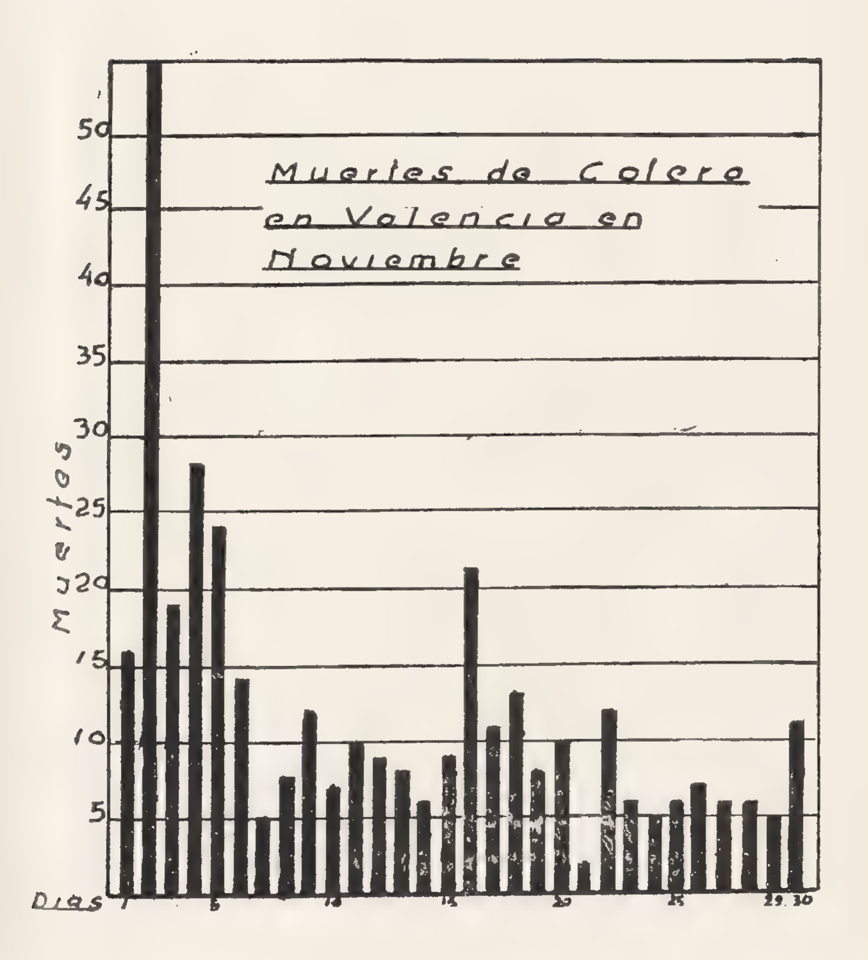
Para médico de este hospital, que se le decía del Morro, fué designado el Dr. Manuel Mª Zuloaga, el 1º de octubre, día en que se abrió; el del de Santa Rosa, que prestaba mayores servicios por su amplitud y numeroso mueblario lo era el Dr. Bernardo Páez, y Practicante Angel Mª Rivas, pero atacado como fué Páez por la enfermedad, lo atendieron después los señores Napoleón Villaquirán y Pablo Calvo. El Contralor del de la Caridad era el Sr. José Casañas.

El Gobernador Arvelo no omitía gastos para aliviar la suerte de Valencia, y de la Provincia toda, y por eso contrató diez botiquines de medicinas con la droguería de Sturup, Heide y Schylbye, que distribuyó en todos los pueblos atacados, sin preferencias ni pequeñeces.

El 25 fué que apareció el primer enfermo bien caracterizado en la Parroquia de Candelaria; lo denunció ese día a las 7½ de la noche el Dr. Zuloaga, junto con otro en el Hospital de Caridad, en un sugeto venido de Flor Amarilla, donde se generalizó el 26, lo mismo que en Majagual, para donde se nombró Inspector al Sr. Domingo Ravelo. El 29 apareció en Bucarito.

Uno de los mas dolorosos detalles fué su introducción en la Cárcel Pública, de la que era Alcaide Manuel Mª Flores: ello tuvo lugar el 5 de octubre atacando simultaneamente 33 encausados que fueron pasados al Hospital de Caridad; de estos murieron 14, uno de los cuales fué Sebastián Urraca, (a) "Piojito"; 5 se fugaron en la calle y no se supo de su suerte; y se salvaron 14 entre otros Ramón González (a) "Carapacho" cuya resurrección ha referido el Dr. González Guinán en su "Historia Contemporanea de Venezuela"; y Pantaleón Osío, apodado "El Mocho". Hasta el 5 de diciembre habían enfermado 55 presos, y muerto 39.

La enfermedad hizo imposible utilizar las luces y energías de la Junta de Sanidad, pues fueron atacados en los mas rudo de la campaña varios de sus miembros, co-


Muertes de Colera
en Valencia en
Noviembre
Muertes
50
45
40
35
30
25
20
15
10
5
Dias
1
5
10
15
20
25
29. 30

mo el Padre Silva, el Dr. Páez, el Dr. Pedro Portero, Procurador Municipal y médico activo caído enfermo el 6 de octubre; mas el Gobernador, a falta de aquella, formó el 16 de octubre una Junta de Abastos con el Sr. Ramón Durandegui que la presidió, y los señores Juan D'Sola, Eugenio Cattin, José Berenguer, Santiago Ortega y Delfín Fernández, cuya misión era repartir entre los enfermos pobres, medicinas, alimentos y abrigos que les haría entregar el Gobierno. Días después caían con el cólera el Gobernador Arvelo y el señor Durandegui.

La mortalidad en la ciudad de Valencia fué:

Del jueves 20 al domingo 30 de setiembre ...	6
" 1º al 31 de octubre	995
" 1º " 30 " noviembre	343
" 1º " 29 " diciembre	130
	1474

De estas, cuyos enterramientos se hicieron en el Campo-santo, daba fé el Celador Joaquín Gadea. Hubo muchos mas internados en los montes.

Entre los de octubre figura el Pbro. J. M. Alegría, fallecido el 26 de ese mes.

Los días de mayor mortalidad fueron: el lunes 22 de octubre, 63; el jueves 25, 61; y el miércoles 17, 55.

El 22 de setiembre hizo su comienzo de destrucción en la Parroquia de Naguanagua (1) con tres casos que fueron tres muertos casi súbitos: uno en Trincheras, otro en el Retobo, en la casa posada de Julián Lucas Osto, cuya víctima fué un arriero que venia de Puerto Cabello; y el tercero un desconocido que exhaló su último aliento bajo un árbol en el camino real. Al extenderse el mal, lo que como en todas partes fué rápido, se envió para asistir allí a los enfermos al Practicante Félix Villalba, á quien acompañó el curioso Bernabé Martínez; todos sus campos se infectaron.

El cuadro de defunciones del pueblo Cabecera dá estas cifras:

(1) Era Cura de Naguanagua el Pbro. José Manuel Hernández.

Del 22 al 30 de setiembre	35
En el mes de octubre	18
Del 1º al 10 de noviembre	7
Varones 36 y Hembras 24.	60

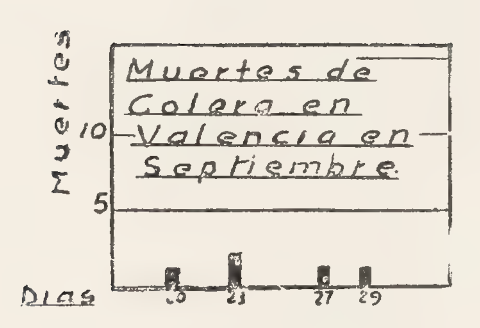
Entre los de noviembre se cuenta al Juez 1º de la Parroquia Sr. Rafael González, fallecido el 9.

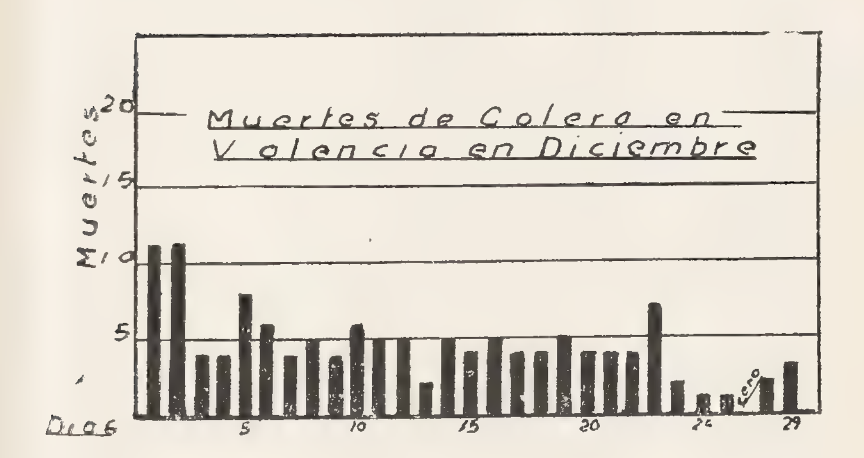
En esta fecha parecía haber dasaparecido totalmente la mortalidad, pero no era sino un receso, pues reapareció, y del 20 de enero del 56 al 8 de febrero que hubo la última defunción, se presentaron 56 enfermos con 21 muertos. Después del 8 hubo algunos aislados, pero benignos. En esta segunda etapa sufrió la infección el Caserío Bárbula, apareciendo el 1º de febrero 6 casos, de los cuales solo uno murió; lo mismo pasó en el campo la Sidra, y en Botucal.

Los casos habidos en esta Parroquia fueron muchos, y los muertos, en relación al número de enfermos, menos que en otras Parroquias; más sí es sorprendente dada la población del pueblo de Naguanagua que hubiera un día de 8 muertos: el 22 de octubre; y otro de 6: el 12 del mismo mes.

Por orden cronológico de invasión, toca á San Joaquín el cuarto puesto entre los pueblos abatidos de Carabobo, pues fué el 24 de setiembre que se inició allí la epidemia, y entre ese día y el 3 de octubre habían sucedido 14 defunciones entre las que figuraban una del sitio Cotúa, sobresaliendo el 30 de setiembre con siete. Para la época de este comienzo servía el Juzgado de Paz de la Parroquia el Sr. E. Nieto, quien se ocupó activamente de organizar un hospital que en seguida se dió al público atacado. Del 5 al 16 de octubre ocurrieron 37 fallecimientos, de los cuales eran varones 25 y 12 hembras; del 17 al 23, treinta y ocho, entre ellas 14 hembras; tocó el mayor número de enterramientos al 18 de octubre: 11 difuntos. Uno de los enfermos fué el Juez 2º de Paz Sr. Juan Natera.

Para el 16 de octubre habían en el hospital 69 enfermos, de los que eran mujeres 31; no cabían más, y el Juez de la Parroquia escribía al Jefe Político del Cantón, jus-


Muertes de
Colera en
Valencia en
Septiembre
Muertes
10
5
Dias
20
23
27
29


Muertes de Colera en
Valencia en Diciembre
Muertes
20
15
10
5
Dias
5
10
15
20
29
Cero

tificando los gastos ocasionados en la gran aglomeración de pacientes que nó todos eran pobres, con esta contundente razón: *"porque aquí los que tienen recursos son personas muy económicas"*, y quizo decirles también, y *muy poco desinteresados*, cuando agrega sobre las novedades parroquiales: *"Hoy me encuentro sin Secretario, pues ninguno quiere servir este destino sin que le pague, pues al que le propongo, lo primero que me dice es que cuánto se le paga por mes"*.

El 26 de octubre quedaban en la población 50 entre enfermos y convalecientes.

Los casos posteriores no fueron de la malignidad de los del primer mes, y hasta el 15 de diciembre se contaron 197 muertos de los que 115 fueron varones y 82 hembras.

Antes de llegar a la ciudad de Pto. Cabello la epidemia, sus autoridades y los ciudadanos todos se pusieron en actividad con la patriótica ilusión de evitar el arribo del odioso huesped; y se me permitirá me detenga a estudiar esas labores de los porteños, justificándoseme la prolijidad, cuando se tome en cuenta que amo ese pedazo de la Patria entrañablemente, pues allí pasé en ejercicio de mi profesión los mejores años de mi vida: fué allí donde coseché los mas honrosos laureles que puedo ostentar como cirujano; y allí fué también donde tuve ocasión de destacar mi actuación administrativa como Magistrado, aplaudida por la gran mayoría, que eran mis amigos, y respetada por los pocos que cegaron pasiones imposibles de borrar porque las alimentaba la inagotable planta de la demagogía. Ya por esas razones, como por sacar muchos nombres ilustres del olvido en que se les tiene, aspiro a hacerlo con todos sus detalles.

El celebre médico venezolano Dr. Manuel Porras, que por la crisis municipal del 1º de julio de 1855 ocupó curul de Concejal por el renunciado Don Narciso Pérez, llamó la atención de la Corporación en la sesión celebrada el 3 de agosto subsiguiente sobre el aparecimiento en el burgo de San Esteban de *algunos casos de fiebre de carácter maligno* que creía ocasionados por las emanaciones de

una laguneta existente en el fundo del Sr. Juan de Dios Meléndez; y el Dr. Felipe Gallardo, también médico y Concejal aprovechóse del dicho del Dr. Porras para hacer algunas consideraciones sobre la recorrida triunfante del mal asiático por Margarita, Cumaná y hasta Río Chico, pero todo como en medio de dudas, pues parece que se trataba de ocultar la verdad de sus desastres; y propuso el aseo del cementerio que se encontraba encombrado por el monte.

No pasó de allí la sesión, pero si se veía a los municipales en camino de revelar francamente la necesidad de ocuparse perentoriamente del grave asunto.

El 16 del mismo agosto, aunque el cólera había estallado en la Guaira no se había hecho publico en Puerto Cabello, discurría el Jefe Político y Presidente nato del Concejo, Don Fernando Olavarría, quien no desconocía la seriedad de la situación, "que siendo deber de la policía hacer dar curso a las aguas, y disponiendo el Artº 2º de la Ordenanza del 12 de diciembre de 1854 sobre "El Cólera," que los Concejales Municipales dictarían las medidas necesarias para su precaución debiéndose señalar las cuotas de tareas y herramientas de cada vecino para contribuir a destruir los focos que se considerasen capaces de propagar la infección, proponía: 1º, el nombramiento de una Comisión especial de cuatro miembros, de dentro ó fuera del Cuerpo, que se encargara de hacer dar curso a las aguas estancadas en las Plazas "Salom" (1) y del Muelle; 2º: otra, de dos miembros, para dar curso a las detenidas en el trayecto de la Calle de la Libertad (2) desde la Estacado (3) hasta la esquina de la Plaza del Mercado y en la de Colombia (4) desde la casa-botica de Guaderrama (5)

(1) Esta fué la primera vez que se llamó así oficialmente la Plaza de Leyes Patrias o Constitución.

(2) Hoy la del Comercio, y antes del 44, de Páez y de la Contaduría.

(3) El fondo de la casa Liverpool.

(4) Antes se la llamaba de "Alante" y después de la "Iglesia".

(5) Casa que fué o es habitada por la familia Brandt al fondo del Teatro, en la calle Bolivar.

hasta la casa del Gral. Bartolomé Salom (donde habita la familia Noblot); y además, desde la esquina de la Estacada hasta el Cuartel Anzoátegui, que se llamó Cuartel Valencey hasta 1823, situado donde está emplazada la fábrica del que a pesar de los años se le dice el Templo Nuevo todavía; y 3º: Otra comisión para el desagüe de la Calle de Lanceros (antes del año 23 calle de Morian), y para el Callejón hacia la Muralla".

Esta proposición del Sr. Olavarría tuvo unánime acogida, e inmediatamente se declaró el Cuerpo en comisión general para hacer los nombramientos de las Comisiones, y la distribución de las tareas, las cuales unas eran con herramientas y otras sin ellas.

La lista de estas dará idea de las casas que habitaban muchos porteños distinguidos de la época, y la apreciación que se hacía de su bienestar material.

Calle de la Iglesia ó de Colombia:

Basilio Romagosa — *6 tareas.*—*De 4 tareas.*—Ricardo R. Blasco y Chartier & Roo.—*De 3 tareas.*—José A. Díaz, Pedro A. Valbuena, A. Hestres, Luis Aune & Cº, Marceliano Maitin, Gadea & Sandrea.—*De 2 tareas.*—Rafael Calzadilla, Mester & Sauvage, Manuel A. Matos, *Gral Bartolomé Salom,* Espíritu S. Osorio, Juan Núñez, Basilio Mayz, Seidel & Harteng, F. Noblot, J. M. Pérez Marcano, Eduardo Moratinos.—*De 1 tarea.*—W. Fox, Francisco N. Olivo, Remigio La Roche, N. Rus, Felipe Arteaga, Cornelio Perozo, N. Müller, G. Núñez Méndez, I. Izaguirre, Victoriano Sonceso, M. Olavarría, V. Romero, Policarpo Ricart, David Lobo, Pbro. F. Clavesani, N. Laventeguen, Martín Martínez, Dr. Atahualpa Domínguez (1), José Merced Guaderrama, (boticario), N. La Roche, Lope M. Bello, Guillermo Trohle, M. Moreno, Simona Burgos, F. Pérez, J. Vanderlinder, N. Tratean, Rafael Rojas (2), E. Núñez, A. Co-

(1) Juez del 2º Circuito de la Provincia.
(2) Editor del "Diario Mercantil".

lomino, José A. Oronos, S. Noguera, Ramón José Matos, Pedro González, Henrique Pérez y P. Medina.

Calle de la Libertad:

Con 6 tareas: Blohm, Linde & Cº.—*Con 4 tareas*: Ruette, Rohl & Cº, L. F. Peinmoller & Cº, Harrassonvitz & Cº, Boulton, Bliss & Cº, H. G. Schimmel, Lange & Cº—*Con 3 tareas*: Aeckelman & Cº—A. Bielenberg & Cº—*Con 2 tareas*: Gral. R. Beluche, J. Julien, Sturup & Heide, Aliaga & Romero.—Luis Louis, P. Hernández, R. Polly & Cº, Larralde & Cº, J. Castell, M. B. Coster & Cº, A. Dittmer.—*Con 1 tarea*: José Cortizos, S. J. Pinto, José I. Lizarsa, Pedro Medina, Pedro Bello, F. Gruve, Andrés Monagas, N. Reinard, José Berenger, Carlos Boyer, J. Lichffield, Dr. A. Lacombe, N. Bernard, Dr. Henrique Dunlop, Dr. Hilarión Antich, E. Passon, M. García Borges, Buenaventura Santander, N. Gramcko, Luis Viccini, Domitila A. de Trillo, M. Bienés, Miguel Ceballos, José Romero, Santana Torres, Segundo Robles, Marcelino Laza, Manuel Bañuelos, Jacobo Fuentes.

Calle de Lanceros:

Con una tarea: José Garcés, Vicente Morillo, Moisés Lindo.

Calle del Mangle: (hoy de Anzoátegui)

Con 4 tareas: Carolina Litchifiel.—*Con 3 tareas*: J. M. Castillo Eraso, F. M'Carty, José Acevedo, Lermit Laroche, Juan N. Echezuría.—*Con 2 tareas*: A. Mayeiston, Coronel A. Bogier, Paula Ratazzi, Carmen Garcés.— *Con 1 tarea*: María de Jesús Litchifiel, Manuel Esteves, N. Marcuré, F. Navas, Alejo Troconis, J. González, Michel Serumeré, Dolores Brasdt, Luisa de Olavarría, E. Maduro, Carlos Baily, Felipe Acosta, Martin Cohén, S. Barriento, Belisario González, Dr. Manuel Hernández, Benita Roman, Eduardo Brandt, H. Tomé, Juan de la C. Zirí ,F. Guerra Silva.

Calle de los Cocos o de la Caridad (hoy de Sucre)

....*Con 1 tarea*: Agustín Hernández, Ignacio Landa,

Viuda López & Cº, G. Goicoechea, Roberto Corser, Julián Páez, Benito Perozo, Pedro Croquer, Jaime Rivero, Angel M. Croquer, Ramón Martínez, Hermenegildo Liscano, Comandante J. M. Romero, Miguel (a) El Isleño, J. Félix Olaechea, José Pío Arteaga

Calle de Ballajá (hoy de Miranda, antes de Paso Real):

Con 2 tareas: P. Martínez.— *Con 1 tarea*: Hermanos García, A. Jeraldino, Eduardo Corser & Cº, Manuel Salom, Joaquín Olivares.

Calle de la Soledad, ó de Jesús, hoy Urdaneta y antes, del Tamborete:

Con una tarea: José M. Yépez, J. de D. Aponte, A. Acosta, Luis Pérez.

Calle de Santa Bárbara:

Con 1 tarea: José Jesús Simanca, Juan E. Rojas, Cleto Marcano.

Calle del Negocio (hoy de Valencia):

Con 2 tareas: Benito Durán.—*Con 1 tarea*: Laureano Guzmán, J. A. Segrestaa, Blanch & Cº, H. H. Datugaray, Miguel Fernández, Hnos, Simonett, Juan A. Goicochea, L. Lengendre & Cº, Juan J. Páez, F. Cordova, Liborio López, D. Arcano, J. Barriento, José M. Tovar, José Tomás Martínez, Juan A. Torres, R. Delgado, Dolores Capriles, José Morales, Felipe Cooper.

Caserío San Esteban:

Con 2 tareas: E. Baasch, H. Runge, Juan Ortiz, José Yánez.—*Con 1 tarea*: Y. Quero, Rosa Márquez, Juan de D. Melendez, Angel Sandoval, Marceliano Martin, E. Simon.

Cada Concejal contribuyó con dos tareas, y así las dieron: Fernando Olavarría, J. M. Aurrecoechea, Dr. Manuel Porras, J. E. Sorzano, Joaquín Pineda, Antolín Saltron, Pío N. Ugarte, Juan Anzoátegui, Juan Santiago Laroche, Dr. Félix Gallardo y Francisco Roo.

Llamará la atención que el número de Concejales contribuyentes sea mayor del que en realidad formaba el Concejo, pero eso tiene esta explicación:

El 19 de julio hubo una crisis política municipal, porque el Gobernador de la Provincia declaró vacantes los concejalatos de Narciso Pérez, Cornelio Perozo, Francisco Ornellas, y Dr. José María Pérez (éste porque había abandonado el Concejo y el Hospital de Caridad para servir en Caracas una medicatura de ciudad, durando ésta muy poco tiempo por haber sido enviado a la Provincia de Barquisimeto, de donde era oriundo, en misión profesional) y fueron reemplazados respectivamente con el Dr. Porras, José Escolástico Sorzano, Joaquín Pineda y José María Aurrecoechea; anuló también la del Comandante J. M. Romero que era Juez Principal del Canton y lo reemplazó con Miguel Bañuelos. Según el Gobernador, los Perozo (don Cosme y don José de la Cruz) tenían suspensos los derechos ciudadanos, y reemplazó a Don Cosme como Concejal con Juan Santiago Laroche, y al Procurador Municipal Don José de la Cruz, con Don Pancho Roo.

Cuando amenazó tan de cerca el cólera, estaban aun la mayor parte de los reemplazados defendiendo sus derechos, y como en la labor de salvar la ciudad no debía haber discusiones, no se reparó en tales cambios, sino que todos se prestaron á servir, y se hizo indiferente titularlos ó no como Concejales.

La primera de las comisiones para ocuparse de hacer desagüar las Plazas y calles fué compuesta por Carlos Baily, José Acevedo, Pío Nabor Ugarte y Pedro A. Valbuena; la segunda, por Juan Santiago Laroche é Hilarión Tomé; y la tercera por José E. Sorzano y Felipe Arteaga. Debían asociarse a Bibiano Rodríguez, Comisario de San Esteban: Miguel Amaya y Angel Sandoval. Recaudadores de las tareas: Francisco Roo, E. Moreno, Marceliano Martín y Lermit Laroche.

En razón de que los cargadores de agua del río habían convertido el lugar donde acostumbraban tomarla, en sucio lodazal, se agregó a los comisarios de Paso Real

y de Marín, también con carácter policial, a Sebastián Noguera, permitiéndose tomarla únicamente por sobre el paso de los Javillos.

Se nombró para inspeccionar la toma del acueducto a Aurrecoechea y á Sorzano, quienes debían informar á la mayor brevedad sobre las reparaciones que habían de hacérsele, formulando el respectivo presupuesto; y se creó el cargo de Celador del mismo acueducto con $ 20 mensuales, encargándose de él a B. Rodríguez.

El informe de esta comisión fue alarmante, pues encontró obstruida por el monte desde la misma toma hasta gran parte de la Noria, motivando eso la escases del líquido; su sola limpieza costó $ 183,75 centavos.

El Dr. Dunlop, médico de ciudad, de acuerdo con la respectiva comisión de Sanidad hizo publicar por bando que solo podrían lavarse los cueros durante tan apremiantes circunstancias "en donde concluían los mangles, en la parte arriba de los escombros de la Misericordia, y podrían apilarse después de lavados entre estos escombros y el cementerio".

Los rematadores de los impuestos sobre consumo se abstenían de hacer proposiciones, tanto era el pánico, arriesgándose solamente Don Mariano Pineda á ofrecer por el derecho de degüello $ 660,25 mensuales, con la fianza de Don Joaquín Pineda. Era tal la carestía de los artículos de primera necesidad, y tan altos sus precios, que hubo de buscarse medios adaptables al fin de socorrer a la parte menesterosa, consiguiéndose recoger una suma entre el Comercio y las personas pudientes para repartirla a los indigentes.

Continuaban tomándose medidas de todo género para evitar el mal: se ordenó poner las puertas al ya desusado Cementerio de la Cieneguita y tapársele las entradas; limpiar del montaral al que estaba en uso; se hizo drenar los empozamientos formados por las lluvias detrás del cementerio viejo; en la Cantarilla se desecaron los charcos rellenando el terreno entre el camino nuevo de la carrete-

ra con Valencia y la antigua vía de Paso Real (la actual carretera de Goaigoaza).

La última medida que se tomó fué la suspensión de los trabajos en las escuelas públicas, por decreto del encargado de la Jefatura Política Sr. J. E. Sorzano, el 21 de setiembre.

El día 24 por la mañana fué informado Sorzano por Juan Bautista Chirino que el día anterior, 23 de setiembre, a las 4 de la tarde, había enfermado un vecino suyo en el campo de Bellavista con los síntomas del cólera, y habiéndolo asistido él y su hijo, éste cayó el mismo 23 a las 11 de la noche con los mismos síntomas. Ya podía decirse que había llegado la enfermedad a la ciudad.

Lo primero que se hizo fué preparar la fosa común, y así dispuso la Junta de Sanidad abrir al pié del Vigía, en el edificio arruinado del almacén de la pólvora, una larga zanja de 4 varas de profundidad. No hemos podido averiguar si se utilizó ese trabajo, pues conocemos como cementerio de los coléricos una faja de terreno lindando con la pared ESTE del actual Camposanto Municipal.

El amigo y el hijo de Chirino eran la *mosca* y Bellavista *la antesala* de la epidemia, pues horas después, al amanecer del 25 de setiembre, moría en la ciudad la primera víctima, de nombre José Ignacio Silva, causando tanto pavor entre los habitantes, que el Jefe Político en propiedad Don Fernando Olavarría abandonó violentamente el puerto trasladándose a Valencia al lado de su familia, y allí le mató la enfermedad.

Este notable ciudadano había trabajado asiduamente, como puede juzgarse por lo que vá relatado, por salvar el pueblo a su cargo, y hasta había conseguido con su valiosa gestión, a mediados de agosto, $ 1500 de la Junta Superior de Sanidad de la Provincia, para atender a las necesidades de la población.

Para el 8 de octubre todos los barrios de la ciudad estaban bajo la aplastante presión de la epidemia; el hospital de Caridad, y el Militar, que estaba situado entre la

Plaza Flores y el paseo 24 de julio, estaban colmados de coléricos; los había hasta en el llamado Almacén del Betún limítrofe del Hospital Militar, habilitado también para el piadoso objeto.

La juventud porteña se portó a la altura de su clásica filantropía: formó juntas para asistir a los atacados con ejemplar acusiosidad; una la presidía don José María Castillo Eraso, quien pedía al Jefe Político que procediesen sin pérdida de tiempo a invertir lo recaudado por medio de las juntas de Puente-dentro y Puente-fuera, a las que debía dársele carácter oficial, en alimentos, medicinas y vestuario para la pobresía atacada.

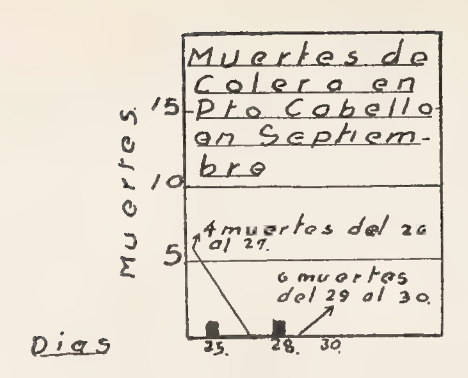
Otra Junta fué presidida por Federico Maitin, que se distinguió brillantemente en su filantrópica misión, y cuyo fallecimiento por la misma enfermedad que en Puerto Cabello combatió gallardamente, tuvo lugar en Choroní, como lo hacemos constar en el capítulo dedicado a Aragua.

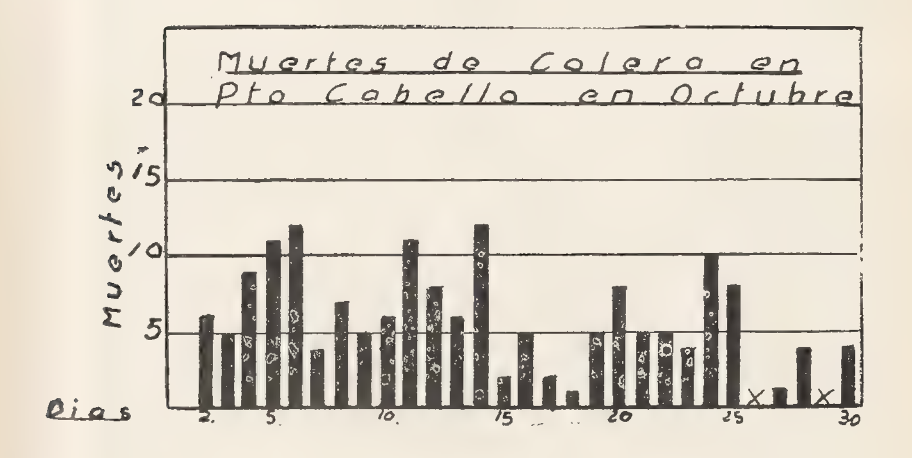
No podemos menos que repetir con el Gobernador Montilla las justicieras frases que a aquella gallarda juventud dedicó en su Mensaje a la Diputación Provincial, al referirse a su actuación en la epidemia que trató de aniquilar a Puerto Cabello: "Quiera el cielo que ese ejemplo cunda entre los otros pueblos, porque nada es mas consolador que ver cerca del lecho mortuorio la juventud que dá consuelo y esperanza al que sufre".

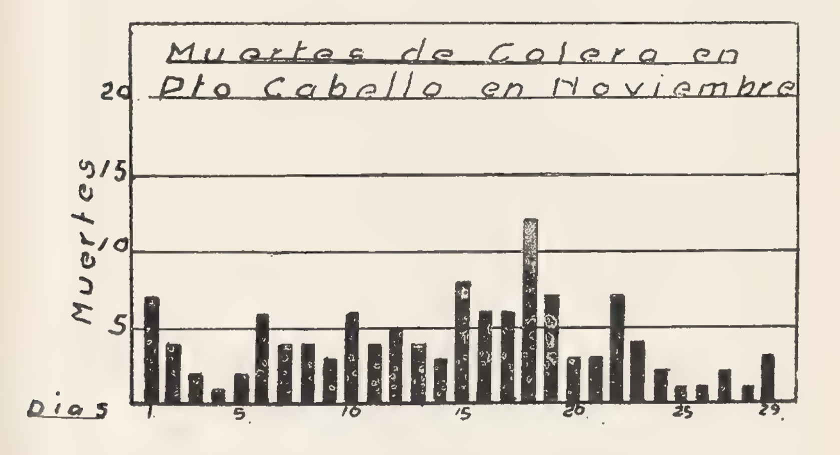
Siguió la parca inexorable su tarea de destrucción, sin escogitar clases sociales; pero por ser la pobre siempre la mayor, descargó inclemente su furia en los mas desvalidos.

He aquí la marcha de defunciones y enterramientos eclesiásticos tomados del libreto especial existente en el archivo de la Iglesia de Puerto Cabello, que nos cedió para consultarlo nuestro venerado y querido amigo, el sabio y virtuoso Vicario Fray Eugenio Galilea, a quien una vez mas nos complacemos en rendir el homenaje de nuestra deferencia.

	Días	Muertos		Días	Muertos
Setbre.	25	1	Novbre.	1	7
	26-27	4		2	4
	28	1		3	2
	29-30	6		4	1
Octbre.	2	6		5	2
	3	5		6	6
	4	9		7	4
	5	11		8	4
	6	12		9	3
	7	4		10	6
	8	7		11	4
	9	5		12	5
	10	6		13	4
	11	11		14	3
	12	8		15	8
	13	6		16	6
	14	12		17	6
	15	2		18	12
	16	5		19	7
	17	2		20	3
	18	1		21	3
	19	5		22	7
	20	8		23	4
	21	5		24	2
	22	5		25	1
	23	4		26	1
	24	10		27	2
	25	8		28	1
	27	1		29	3
	28	4	Dicbre.	1 al 4	4
	30	4		5	2
				6-7	4
				8-10	4
				Total	308


Muertes de Colera en Pto Cabello en Septiembre
Muertes
15
10
5
4 muertes del 26 al 27.
6 muertes del 29 al 30.
Dias
25.
28.
30.


Muertes de Colera en Pto Cabello en Octubre
Muertes
20
15
10
5
Dias
2.
5.
10.
15
20
25
30


Muertes de Colera en Pto Cabello en Noviembre
Muertes
20
15
10
5
Dias
1.
5.
10
15
20.
25
29.

Entre las víctimas figura el extrangero Carl Walter, alemán, muerto y enterrado el 30 de setiembre en la sepultura Línea V. Nº 29 del Cementerio de los extrangeros.

Se puede asegurar que fué el único de ellos, como lo comprobamos en el libro muy bien llevado de defunciones de aquel cementerio por don Carlos Gramcko, Tesorero de su Asociación, quien tuvo la galantería de prestárnoslo.

Es copiada del '*Diario Mercantil*" y firmada por Don José Acevedo la siguiente estadística del Cantón Puerto Cabello:

	Casos	Dfnes.
Parroquia Cabecera (Ciudad de Pto. Cabello)	760	403
" Democracia	160	56
" Patanemo	28	5
" Goaigoaza	56	39
" Borburata	20	5
" Morón	43	3
Sitio Yaracuy	9	4
" San Esteban	86	26
	1162	541

La Junta de Sanidad declaró oficialmente libre de la epidemia á todo el Cantón, el 15 de diciembre de 1855; mas en el libro parroquial de defunciones que hemos mencionado, figura la de Simón Antonio Rodríguez el 1º de enero de 1856. En esta epidemia se observa que a salir felizmente quedaban apareciendo casos aislados y distanciados, benignos casi todos. En Puerto Cabello pudo suceder igual, y dentro de otros habidos después del 10, y que ignoraba la Junta de Sanidad, hubo de morir éste, ya distante del período epidémico.

Debemos aqui repetir lo que dijimos de las estadísticas de Turmero y de Maracay: que la discrepancia obser-

vada entre la de la iglesia y la publicada por el señor Acevedo en el "*Diario Mercantil*" no tiene otra razón, que la primera no puede anotar sino los cadáveres que recibieron sepultura eclesiástica, y hubo muchos que no pudieron cumplir con este católico deber por la intensidad de la mortalidad y la orden del enterramiento inmediato.

El clero de la ciudad lo componían: el Pbro Gervasio Bermúdez, Cura propio de la Parroquia San José, y Fray Fidel de Vidrá, Capellán de la Caridad; pero como el Padre Bermúdez enfermó de parálisis desde 1854, funcionó como Coadjutor de Bermúdez el Pbro. Francisco Clavesani, hasta el 29 de octubre en que fué nombrado por el Sr. Arzobispo, Fray Vidrá, por muerte de Bermúdez acaecida el 9 de aquel mes. Tocó pues, compartir las funciones religiosas en aquellos tétricos días a Clavesani y a Vidrá.

Ejercieron eficazmente el ministerio de la medicina luchando heroicamente con la epidemia, los doctores Manuel Porras, quien a raíz del término del cólera se fué a Curazao; Henrique Dunlop, inglés que amó a Puerto Cabello como el mejor de sus hijos, casado allí con la señorita Mercedes Bolívar en la que tuvo distinguida sucesión, y quien falleció el 29 de mayo de 1892, a los 87 años, prestando hasta en sus últimos días servicios médicos a la población; Adolfo Lacombe, de la Isla de Guadeloupe, que se hizo tan porteño como Dunlop, y como él quiso morir en esta tierra, lo que tuvo lugar el 17 de setiembre de 1882, de 78 años de edad; Félix Gallardo, casado con Juana González, porteña, muerto el 3 de octubre de 1859; Rafael L. Echezuría que atendió la parte militar con Lacombe, nombrado interinamente médico del Hospital militar cuando por enfermedad pidió permiso el en propiedad Dr. José María Pérez; el Dr. Manuel Hernández; y Mandry Aguilar, que ya dijimos, fué el destinado para Democracia. También prestó útiles servicios el romancista José Félix Olaechea, que durante casi toda su vida sirvió en el Hospital de Caridad: casó con Efigenia Salazar, y pagó su tributo a la muerte el 31 de mayo de 1875.

Los caseríos vecinos de Valencia, Flor Amarilla y Majagual, se infectaron, como dijimos al referirnos a la epidemia en la Capital de la Provincia, el 26 de setiembre; y en la misma fecha apareció la epidemia en el sitio de Carabobo, a 18 kilómetros al Oeste de Valencia, en el camino de San Carlos: el 10 de octubre se contaban 37 casos y varios muertos.

El 27 de setiembre atacó los Guayos al mismo tiempo que al sitio El Samán, jurisdicción de Güigüe. En los Guayos, su Juez de Paz Sr. R. G. Magdaleno no perdió ni por un momento su aplomo; lo primero que hizo fué pedir médico y medicinas al Gobernador, y establecer hospitales a medida de las necesidades, llegando estos a tres. Habilitó para uno de éllos la Iglesia del pueblo, de la que destinó el alto a las señoras, y la planta baja á las demás mujeres; y utilizó en la asistencia de los primeros atacados, a los prácticos Antonio José Villanueva y Juan Antonio Barlucel; cuando llegó el médico nombrado de Valencia Dr. Ch. Henry Morton el 29 de setiembre, encontró 37 enfermos. Del 29 de setiembre al 8 de octubre se había asistido en los 3 hospitales mas de cuatrocientos coléricos, de los cuales murieron mas de cien; uno de esos institutos estaba a cargo del Practicante Francisco Antonio Vasquez Sandoval, y para otro, fué llamado a Valencia, un señor Lander.

Desde el segundo día de invadida los Guayos cayeron los caseríos inmediatos al Roble, la Glorieta y Hondo, causando el mismo 28, 6 muertos entre los dos pueblecitos primeros, y algo mas tarde, el 3 de octubre, se contaban 20 enfermos entre los Olivos y Cujicito; y el 20, habían fallecido en este solo caserío 34.

Para el 16 de octubre había doscientos muertos en la Parroquia.

Las familias que podían emigraban para Guacara, pero a los Guayos concurrían todos los de la costa de la laguna de Tacarigua, territorio tan agobiado por el cólera, que de los que se imposibilitaron para emigrar estaban atacados el 13 de octubre en número de 80.

El Dr. Morton regresó a Valencia el 24 de octubre, fecha en que decrecía la epidemia, dejando organizado así el servicio médico: Practicante Mayor, Juan José Torre Ojeda: Encargado del Hospital de Mujeres (la Iglesia), Lander y Carlos Apun; del Hospital del Roble a N. Flores (eran reducidos ya estos dos hospitales); y encargado de los enfermos del pueblo el Practicante Vazquez Sandoval. Todos quedaron instruidos en el tratamiento que usaba el Dr. Morton a base de vomitivos, agua fría, sangrías, zajas y fósforo. Estos hospitales se cerraron el 3 de noviembre que finalizó la epidemia.

En los Guayos murieron desde el 27 de setiembre hasta el 1º de noviembre, lapso que fué llamado por el Juez de Paz *"tiempo epidémico"*, 254 (varones 138 y hembras 116).

La mayor mortalidad fué en:

Setiembre 27, 22;—Octubre 2, 3, y 15: 16 cada día. Dejó de haber muertos el 20, 25, 26 y 30 de octubre; pero se despidió matando 8, el 1º de noviembre.

La Parroquia Guacara que estaba a cargo del Sr. José Arregui, se contaminó por dos de sus caseríos: Charal y Coporo, que para el 29 de setiembre tenían *once enfermos* y dos muertos. El dos de octubre ya había en la misma población ocho atacados, entre los cuales se contaba como importante el Sr. Miguel Herrera.

Asistía como médico el Sr. Carlos Las Casas, a quien se le titulaba Licenciado, y el Boticario Sr. José María Martínez.

La mortalidad en Guacara fué muy alta, como que de 1131 enfermos que hubo del 2 de octubre al 10 de noviembre, murieron 396.

Algunos días fueron de pavor, que tal infundió en el 13 de octubre anotar 44 enfermos caídos en esa fecha, de los que se enterraron 31.

La intensidad duró hasta el 28 allí en el pueblo; y aumentaba en Yagua y demás campos para donde se mandó al Practicante Juan Manuel García.

Otros días tétricos fueron: 11 de octubre, 23 defunciones; 12, 20 y 10, 16 cada día.

En el caserío Cabeza de Vaca se presentaron en un solo día, 5 de octubre, cuatro enfermos, de los cuales uno murió.

Varios fueron los que apenas duraron dos horas después de sentir los primeros síntomas de la enfermedad; y veces hubo en que fallecieron casi todos los atacados en el mismo día, como el 8, en que enfermaron 9, y murieron 7.

Desde el 13 de setiembre se esperaba por momentos la aparición del cólera en Güigüe, pues los casos habidos en esa fecha en la jurisdicción de Magdaleno, y especialmente en el sitio de Puntica, eran demasiado vecinos para descuidarse; pero tardó mas de lo que se podía creer, ya que fué el 27 que se introdujo en la Parroquia por el lugar llamado el Samán: el primer enfermo se llamó Juan José Herrera, que acababa de llegar de prestar su ayuda en el enterramiento de los coléricos de Garabato. El Juez de Paz Sr. José Ramón Melo, dispuso ocupar el local de la escuela pública como hospital. Prestó servicios al principio el Dr. Fernando Minguet, que pronto se retiró, por lo que la Junta Comunal nombró al señor Miguel Angel Melo, quien siguió aplicando el tratamiento que usaba Minguet.

El Cura del pueblo Pbro. Edmundo Bigart resistió hasta el 11 de octubre, pero presa del pánico, se fugó, y camino de Tinaquillo iba como loco, cuando le hizo regresar la Autoridad de Valencia, y le obligó al cumplimiento de su deber poniendolo al frente de su parroquia.

La epidemia terminó muy pronto allí, y ésto es lo que como estadística hemos encontrado:

Muertos del 1º al 14 en la Parroquia:

4 en Panecito.

3 " Periquito (el mismo día 5 de octubre)

1 " Atascosa.

1 " los Vargas.

1 " Buen Retiro.

1 " Bucarito,

y del pueblo Cabecera, sólo sabemos que del 15 al 22 de octubre habían fallecido 24, y curado 38.

Desde el 23 de setiembre, y en aparente benignidad, se vió San Diego visitado por el cólera; casos suaves y retardados unos de otros, hicieron creer a sus pacíficos y laboriosos habitantes, que por aquellos primeros días tuvieron como Autoridad inmediata al Sr. Jacinto Flores, y después a José María Mesa, que todo pasaría sin muchas pérdidas de vidas: así habían llegado sin alarmarse al 1º de octubre, en que solo tenían 3 casos que no revelaban gravedad; pero entre la noche del 2 y las 12 de la mañana del 3, les sorprendieron 12 enfermos juntos, y a las pocas horas murieron 2 de ellos. La cosa cambió violentamente, y hubo de ocurrirse a improvisar un hospital que se estableció en una casa de los herederos Baquero, a cuyo frente se puso al Practicante Br. José Antonio Méndez, quien así como el otro Practicante que ejercía en los demás del pueblo, Sr. Simón Guevara, usaba el método que les había enviado de Valencia el Dr. Machado, que no se llegó a publicar.

He aquí los *casos nuevos* y los *muertos*:

4 octubre	20	4.	
5	3	4.	
7	12	2.	
8	12	2.	(entre estos la señora del Juez de Paz).
9	30	4.	
10	18	6.	
11	16	5.	
12	13	6.	
14	15	0.	
15	6	4.	

Y así continuaba hasta el 28 en que comenzó a calmar, habiendose contado desde el 23 de setiembre al 13 de noviembre, 63 muertos (60 adultos y 3 párvulos) y 251 curados. Despues, del 14 al 23 de noviembre, se habian presentado 15 enfermos mas con 5 fallecidos.

En Chirgua se formó una Sociedad de Beneficencia

compuesta por D. Fernando Bolívar, Vicente Abreu, Domingo Figueroa, Dublan Matos, Ramón Castro y Manuel Briceño, con el Ilustre Procer Gral José Laurencio Silva como Director, y el Sr. Mariano Palacios como Secretario.

Por su cuenta prepararon frazadas, medicinas, y todo lo necesario para socorrer el vecindario, que fué visitado por la enfermedad el 15 de octubre. El 19 tenía 5 enfermos, pero ninguna muerte.

En el sitio Carabobo enfermó, la primera, la mujer de José María Acosta, en la madrugada del 24 de setiembre; y hasta el 10 de octubre se habían presentado 37 casos mas.

En Tocuyito funcionó la Junta de Sanidad presidida por Santiago Morillo, con el Cura Pbro. Dr. Francisco A. Pacheco, Andrés Estrada y Carlos Fortique, el 24 de setiembre, al saber de la enferma del sitio Carabobo; se ocupó de preparar una casa para hospital, eligiendo para ello la del Sr. Nicolás Mujica, y solicitó como Practicante a un señor Fariñas; larga espera hicieron, pues llegó el 24 de octubre, haciendo ese día 5 enfermos y dos muertos; esa noche se huyó Fariñas. El mal prosperaba principalmente en las orillas de los ríos Tocuyito y Guataparo, matando 6 personas el 29; pero otro día funesto había sido el 25, en que mató los 6 enfermos que habían caído la misma fecha.

El 9 de noviembre contenía aun el hospital 16, de los cuales se fatalizaron 3. Los restantes eran, 1 de Naguanagua, 3 de Sarare, 2 de Bermeja y 3 de Guataparo, a quienes sorprendió la enfermedad en Tocuyito.

El 29 de octubre estaban invadidas Montalbán, Bejuma y Miranda; en el Cantón Montalbán era Jefe Político el Sr. D. Gabriel Salom. No hemos podido obtener datos de los daños hechos allí por el cólera.

Ocumare de la Costa fué el último de los pueblos de la Provincia que atacó la terrible enfermedad, pues fué a fines de noviembre que empezó a sentir el azote. El 30 de ese mes enviábale un botiquín el Secretario de Estado en lo Interior y Justicia con el Practicante Joaquín Caraba-

llo al Jefe Político de aquel Cantón, Sr. Ramón María Pérez. Como Caraballo se negó a ir a última hora, porque aspiraba a un sueldo de $ 200, hubo de retardarse el envío hasta conseguir el día 4 de Diciembre a otro Practicante, Juan Bautista Gual, quien ganando $ 150 partió por la Guaira, llegando a su destino el 8 de diciembre. El último muerto de la epidemia en Ocumare de la Costa fué el 19 de enero.

Era ya Gobernador de Carabobo el General Julián Castro cuando se anunció el 17 de marzo de 1856 que había desaparecido completamente el cólera asiático de la Provincia a su mando.

Gobernaba la Provincia del Yaracuy don Juan Liendo, de quien era Secretario don Sergio Salom, cuando tuvo efecto antes del 9 de setiembre de 1855 la primera reunión de la que se llamó Junta Superior de Sanidad, y se ocupó en dictar medidas preventivas contra el cólera, que no se cumplieron. La presencia del mal en la Capital de la República y en lugares limítrofes de la Provincia, obligaron a otra sesión el dicho 9 de setiembre. Concurrieron: su Presidente el señor Liendo; el Cura y Vicario, Pbro. Gregorio S. Villanueva: el médico de ciudad, Dr. José María Domínguez, y el Concejal Sr. Pedro Zumeta. En la reunión se acordó: 1º Suprimir la acequia que corría por las calles de la ciudad, y para hacer llevar eso a efecto se dió comisión al Padre Villanueva; 2º Hacer cercar la plaza para que en ella pernoctaran los ganados, que antes seguramente lo hacía en plenas calles, que no estaban ni siquiera empedradas según se colige de la proposición de la eliminación de la acequia *para que no se formaran fangales;* 3º Hacer palear los 4 depósitos de las basuras, situados, uno en Punta-brava, otro en Cantarrana, detrás de la casa de don Rito Rivera; otro en la Calle Piar, y el último junto a la Cárcel: el objeto de esto era remover las capas de los deshechos para exponerlos a la acción desecadora de su fango, por el sol; la comisión para vi-

gilar este servicio se confió respectivamente a los señores Juan Vera, Víctor Lugo, José del Carmen Liendo y José de la Cruz Dorante; 4º Solicitar en Puerto Cabello por conducto del médico de ciudad las medicinas que para combatir la enfermedad no se consiguieren en las boticas de la ciudad; 5º Prohibir las inhumaciones a una profundidad menor de 2½ varas, y su vigilancia quedaba a cargo del celador del Cementerio; 6º Nombrar un vecino en cada manzana que inspeccionase el aseo y limpieza interior de las casas, haciendo eliminar de éllas los marranos y demás animales capaces de conservar el desaseo que combatían; y 7º, Fijar para bote de basuras los extremos de las calles transversales siguientes que van "hacia los escombros de la antigua población" (la que fué destruida por el terremoto de 1812) y a una distancia de dos cuadras lo menos de las últimas casas; 1º la que pasa por el frente de la casa de Francisco Quiroga; 2º la por la en que está la Gobernación; y 3º la de José María Rivero".—Se ordenó además comisionar para hacer el desagüe del pozo de Cantarrana al Sr. Pedro Ignacio Suárez; y a Vicente Pereira para la limpieza de las vertientes de Higueron y de Valle-hondo.

La topografía de San Felipe, para entonces con sólo cuarenta y tres años de fundada, pues se sabe que el San Felipe "El Fuerte" con sus hermosos templos y cómodos edificios quedó con el cataclismo de marzo del año 12 arrasada hasta en sus cimientos, no conservándose nada que indicara que había sido lugar habitado, revelaba la dificultad consiguiente a su homogeneidad de densidad.

Existían para el año del 55 sólo cuatro calles: las de Bolívar, Sucre, Urdaneta y Piar; y en estas mismas había algunos trayectos, no despreciables, completamente despoblados. Las tres primeras tenían entre sus comienzos de Oeste a Este un largo trecho poco habitado entre la quebrada llamada de Guayabal, hoy salva-

da por el puente que el cariño popular llama de don Juan Avila, y Guayabalito que sólo corría en las grandes lluvias, y que suponemos sea desde el principio de la reconstrucción de la ciudad cubierta en la citada calle Bolívar, también llamada Real, por un puentecito de mampostería conocido por antonomasia por el Puente. La de Piar, en cuyo extremo se edificó el templo Parroquial inaugurado durante presidió el Yaracuy, nuestro abuelo Sr. Agustín Rivero, en 1864, debió ser muy corta y despoblada, pues la inspección de sus manzanas se confió solamente a los señores Juan Rea y José María Oviedo. En la *Calle Bolívar,* o más generalmente titulada del *Libertador,* se nombró para cada manzana un inspector en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta, en esta forma.

"De la esquina de Dionisio Royo a la de Manuel María Prado .	a Prado.
De la del frente de ésta	" José Tomás Meza.
De la de Cordero a Genaro Zumeta	" Zumeta.
De la del frente	" Eugenio Martínez.
De la de Paiva al Puente	" José Mª Marcano.
De la del frente	" Eduvigis Rivero.
Puente a la de Lugo	" Juan Vera.
La del frente	" Manuel Mª Ravell.
Lavado a Blanco	" Martín Lavado.
La del frente	" Carlos Mirabal.
Guedes a Rojas	" Gabriel Zumeta.
La del frente	" Rafael Lugo.
López Isava	" Mariano Isava Alcalá.
La del frente	" Juan Ramírez.
Núñez a Vargas	" Benito Vargas.
La del frente	" Eduardo Acosta.
Palavicino a Diego González . .	" Palavicino.
La del frente	" Diego González.

Bernabé Blanco a Rito Rivera . " J. A. Ravell.
La del frente . . . . " José Manuel Rocha.
Pereira a Pedro Zumeta . . . . " Pedro Zumeta.
La del frente . . . . " Jorge Vidoza.
Tovar a Guédez . . . . " Tovar.
La del frente . . . . al mismo Tovar.
Y para las dos últimas manzanas " Pedro Pablo Guédez.

Calle Sucre, llamada después de *Falcón*:

De un guayabal al otro . . . . . . a Juan Bta. Canelón.
De aquí a la esquina de Francisco González . . . . " F. González.
Francisco González a Gobernador . . . . " Juan de D. Prado.
Gobernador a Quiroga . . . . . " al Maestro Roque (1).
Quiroga a Castillo . . . . " Joaquín Alvarado.
De Castillo a la última casa . . " José Mª Alvarado.

Calle Urdaneta, hoy Zamora:

De uno al otro Guayabal . . . . " Luciano Medina.
De aquí a la de Estrada . . . . " Agustín Rivero.
Estrada a Monasterio . . . . . . " Monasterio.
Reyes a Cárcel . . . . " Agustín Calzadilla.

Ravelo a las últimas casas, a los señores Castro y Guerrero.

Los caseríos que la rodeaban eran:

Caja de Agua: Inspectores, Pablo González y Pedro Herrera.

Sumuco: Inspector, Carlos Pérez.

Candelaria (barrio formado hacia la ciudad destruida): Inspectores, Yrene Suárez y Vicente Pereira.

---

(1) Debe haber sido Roque Contreras.

Faldriquera (Faltriquera); Patricio Acuña y Mancomo Bracho.

Todo esto dictaminado por la Junta se cumplió a cabalidad y se preparó así armada muy sesudamente la naciente ciudad, para esperar el terrible huésped que venía haciendo estragos desde el Oriente y Margarita, hasta Caracas, Tuy, Aragua y Carabobo.

No se hizo esperar tanto que diera lugar a la desgana en la vigilancia; solamente sí dió tiempo al cambio interino del Gobierno local, pues don José María Alvarez de Lugo había reemplazado a don Juan Liendo en el cargo de Gobernador, y don Juan Sanojo a don Sergio Salom en la Secretaría.

Un individuo venido de Puerto Cabello y hospedado en la Independencia, parroquia limítrofe a la ciudad Capital, donde para la época había las mejores fondas, siempre preferidas por los viajeros por la frescura relativa del lugar, fué el primer atacado el 31 de octubre, y murió el mismo día: se llamó Pedro Ortiz.

Pasaron varios días, y más ninguno había enfermado (1); pero el viernes 16 de noviembre informaron a la Gobernación que en Cocorote se habían presentado varios casos, y según los médicos de San Felipe no debía dudarse que eran de verdadero cólera asiático; parece que dos de los dichos atacados fallecieron, aunque no se les contó en la estadística oficial. El 19 se le dió cuenta de haber muerto otro de los enfermos de Cocorote, de nombre Reyes Parra. Para el 24 ocupaba ya a San Felipe, siendo su primera víctima, en esa fecha, Francisco Lugo. El cuadro oficial de muertos del Cantón San Felipe, hasta el 4 de diciembre, como se verá, era muy corto.

---

(1) El Gobernador decía por eso en nota al Secretario de Estado en los Despachos del Interior y de Justicia, que el mal "no se había propagado con rapidez".

Casos desgraciados en el Cantón San Felipe (1):

1855—Octubre	31	Parrq.	Independencia, Pedro Ortiz.
Novbre.	19	"	Cocorote, Reyes Parra.
"	21	"	Cocorote, 2 cuyos nombres se ignoran (2).
"	23	"	Cocorote, Eduardo Travieso y Valentín Acosta.
"	24	"	San Felipe, Francisco Lugo.
"	26	"	San Felipe, José Cardona.
"	26	"	Cocorote, Carlos Parra.
"	29	"	Cocorote, Marina Garcá.
"	30	"	Cocorote, Josefa Martínez
Dicbre.	2	"	Independencia, Bartolo Rojas.
"	2	"	San Felipe, Braulio Tacoa.
"	2	"	Independencia, Tomás González.
"	2	"	Independencia, Santiago Milla.
"	3	"	Independencia, Domingo Antº Caraballo.
"	3	"	Cocorote, Dámaso Jiménez.
"	3	"	Cocorote, Concepción Esparragosa.
"	3	"	Cocorote, Fermín García.
"	3	"	Cocorote, José Paz.
"	4	"	Cocorote, Trinidad Colmenares.
"	4	"	Cocorote, Martín Salcedo.

San Felipe, diciembre 5 de 1855.—Total: 22.

Juan Sanoja. Secretº.

(1) Este cuadro y muchos de estos documentos fueron publicados en el Nº 9 de la "Gaceta del Yaracuy" Año I Trimestre II, 14 de Diciembre de 1855. Editada en la Imprenta Yaracuyana, por Luis Pérez. San Felipe. El valor del número era de 1 real.

(2) Además de los desconocidos del 16 en el mismo Cocorote.

Hasta esa fecha la mayor pérdida tocaba a Cocorote, pues contaba 14 defunciones; la menor a San Felipe, solo 3; y a la Independencia donde se había iniciado, 5.

Entre el 5 y el 7 de diciembre, de los enfermos mumurieron 3: uno en San Felipe (el último): uno en la Independencia y otro en Cocorote.

Del 7 al 12, 8 más, así: Cocorote 5: Independencia 1, y San Felipe 2.

El 13: 1 en Cocorote y otro en San Felipe.

Había ya para esa fecha en el Cantón, 35 defunciones, repartidas en: Cocorote, 20; Independencia 8 y San Felipe 7.

En el intervalo entre el primer caso de la Independencia y la invasión de Cocorote, la Junta de Sanidad tuvo una reunión el 19 de noviembre, a la que asistieron el Gobernador, el Pbro. Villanueva, el Dr. José Tomás González (el más ilustrado Jurisconsulto que tuvo el Yaracuy en mucho tiempo del pasado siglo), Pedro Zumeta y Don Manuel María Ravell. Se consideró en ella: una petición de las Juntas Subalternas de Albarico y de San Javier pidiendo medicinas *preservativas* contra el cólera: un oficio del Juez de Paz de la Parroquia de Cocorote participando que aquella Junta había dispuesto fabricar *un caney para depositar los cadáveres de los coléricos algunas horas antes de inhumarlos;* y también que había aceptado el ofrecimiento voluntario de una casa del Sr. Federico Stelse para dedicarla a hospital de coléricos: una nota de la Junta del Cantón Sucre con la copia del acta levantada, en que constaba haber muerto en el sitio El Rodeo, de su jurisdicción, una persona con todos los síntomas del cólera, y las medidas tomadas para evitar la propagación del mal, entre otras la incineración del rancho donde murió.

El Padre Villanueva propuso y así se aprobó: "negar el permiso para la construcción del caney en Coco-

rote, por ser perjudicial a la salubridad pública"; y Zumeta al comentar la nota de la Junta de Sucre, propuso, y también se le aprobó: "que se apruebe el gasto de $ 15 para remunerar al dueño de la casa quemada en el Rodeo por la dicha Junta de Sucre, mas, excitarla a que en lo venidero no repitan el incendio!, tanto por la escasés de rentas, como porque eso no preserva del contagio... y porque las leyes lo prohiben". En la misma sesión manifestó el señor Gobernador haber mandado a desmontar el área señalada para Cementerio futuro de los muertos de la epidemia, y abrir cincuenta fosas de 2½ varas de profundidad".

Y el 20 de noviembre, la Gobernación nombró para la asistencia de las personas que fueran atacadas en San Felipe, las siguientes cuadrillas:

Del Yurubi a la casa del Sr. Pedro Pablo Guédez, abarcando los extremos de la población: Jefe, Joaquín Alvarado; Pedro Yrene Suárez, Manuel Giménez, José Esteban Ponce, Vicente Pereira, Pablo Sánchez y Juan Fernández;

Del Sr. Guédez al Sr. Rito Rivera: Jefe, Sr. Benito Vargas; Jorge Vidoza, Juan Mariño, José Molina, José Miguel Aparcero y Dionisio Prado;

Del Sr. Rivera al Sr. Joaquín Tortolero: Jefe, Sr. José Antonio Rocha; Manuel Rocha hijo, Diego González, José Policarpo Padro y Juan José Guerrero;

Del Sr. Tortolero al Sr. Simón Cardona: Jefe, Sr. Hermenegildo Sánchez; Manuel Ferreiro, Víctor A. Lugo, Manuel Vicente Zumeta, José Tomás Ortega, Antonio María Guédez y Manuel María Oviedo;

Del Sr. Cardona al Sr. J. M. Alvarez de Lugo: Jefe, Sr. Antonio María Oviedo; Gabriel Zumeta, Rafael Alvarez de Lugo, Rómulo Rivero, Rafael Antonio Brizon y Sergio Salom;

Del Sr. Alvarez de Lugo al Sr. José T. Cordero: Jefe, Estanislao Landaeta; Luis Escobar, Manuel María Ravell, José Antonio Mendoza, José María Marcano, José Báez y Juan Antonio Armella;

Del Sr. Cordero a Guayabal-grande: Jefe, Emilio Giran; Juan Bta. Canelón, José T. Meza, Manuel Meireles (1), Rafael Tovar e Ignacio Figueira;

De la calle de los Nísperos para arriba, conocida con el nombre de Caja de Agua: Jefe, Pedro Herrera; Juan José Larrea, Juan José Carrizales, Pablo González, Demóstenes Vadell, José María Oviedo hijo, Anacarsis Vadell, José María Añez y Patricio Yarza.

En la Resolución dictada para dichos nombramientos dice al final: "y se publica para que llegue a conocimiento de la población; *y no se tenga que ocurrir a las autoridades para imponerse de la medida.* Con la órden del Jefe de Cuadrilla, se proverá á los enfermos pobres, de las medicinas que necesiten".

El 3 de diciembre se reunió nuevamente la Junta con asistencia del Sr. Alvarez de Lugo, Gobernador, Pbro. Villanueva, Doctor J. M. Domínguez y del Concejal Sr. Manuel María Ravell. Entre otros asuntos, determinó: prevenir al Juez de Paz de la Parroquia Independencia para solicitar dos jóvenes con aptitudes, a juicio del médico de ciudad y del Gobernador, para prestar auxilios médicos a los coléricos de aquella parroquia, pagándoseles $ 30 mensuales a cada uno, y proveyéndoles de las medicinas necesarias; y establecer cementerios para los fallecidos por cólera, en Cumaco, Independencia y Guayurebo, abonándose por la renta municipales el valor de los terrenos ocupados para tal objeto, si resultaren de propiedad particular.

---

(1) Meireles no era médico graduado, pero ejercía de tal y con mucho éxito y altruismo. Se trasladó después a Barquisimeto, donde murió al comienzo de este siglo; allí tuvo mucha clientela, y su muerte fué muy sentida por aquella sociedad.

La epidemia continuó, y del 14 al 19 hubo trece defunciones más, distribuidas entre Cocorote, 5; Independencia, 1; San Felipe, 4; y en la Parroquia San Pablo, del Cantón Sucre, 3.

Para el 28 participaba el Gobernador siete nuevas muertes, todas estas en la Parroquia San Felipe. Se contaban, pues, hasta ese día 55 fallecidos por el cólera.

En el parte de novedades del Gobernador al Secretario de Estado en lo Interior, decía el 4 de enero de 1856, que en San Felipe y en otras Parroquias del Cantón seguían apareciendo casos, pero sin muertos; no sucediendo lo mismo en Yaritagua, invadida entre el 28 de diciembre de 1855 y el día de la citada nota de las novedades, donde se mostraba tan maligno que en tan pocos días había hecho más de 80 víctimas.

Era para tan críticos momentos Jefe Político del Cantón Yaritagua don Pedro María Torres; ejercía la medicina, el Licenciado Candelario Valera, graduado de Licenciado en Medicina en 1845, y el Dr. Crescencio Montero (1). Encontrábase en serios aprietos el Sr. Torres, y en vista de la imposibilidad de que fuera suficiente el servicio de aquellos dos médicos, a pesar de su altruismo que podría juzgarse por el sueldo de $ 25 mensuales que devengaba el Licenciado Varela, optó por retener al Dr. Juan Secchi que había sido destinado para Barquisimeto (2).

Así lo comunicó al Gobernador, rogándole que nombrase al citado Secchi interinamente Médico Sanitario del Cantón mientras existiera la epidemia. Torres dice del Dr. Secchi "que a sus conocimientos en esta ciencia se agrega la pericia en el modo de tratar aquel mal, des-

(1) El Dr. Crescencio Montero se doctoró en la Universidad de Caracas el año 1857, de modo que para la época del cólera no estaba graduado.

(2) Secchi había salido en comisión para Yaracuy y Barquisimeto el 13 de diciembre de 1855.

pués de haber tratado de estudiar las causas que lo producen" y que "ninguno es más caritativo, pues nada le interesa al que cura". Elogiaba también el "Elíxir Asiático"' como un famoso preventivo.

El 5 de enero producía el Dr. Secchi su informe al Secretario de lo Interior, en el que decía que habiendo llegado a la Capital del Yaracuy hizo un préstamo de 100 fuertes en medicinas al Gobernador, para distribuirlas entre los enfermos. "Dejé la Capital de la Provincia—continúa—para dirijirme a Barquisimeto, pero habiendo llegado al Cantón Yaritagua encontré aquella población y sus vecindarios en una desolación inexplicable, pues habiéndome hospedado en la casa del Sr. Jefe Político, encontré que una de sus niñas había muerto en la noche, y no fué sepultada hasta las 11 ó 12 del día por la gran dificultad de encontrar hombres, por lo asombroso del mal, para llevar cadáveres, a tal estado, que ayer se quemaron dos casas con los cadáveres adentro". Pídele que lo nombre para allí, en las mismas condiciones que lo había hecho cuando lo destinó para la comisión en Ocumare del Tuy.

Para el 16 de enero sumaban las defunciones del Cantón San Felipe a 102, y en la sola ciudad de Yaritagua a 150.

Del 16 al 23 de enero: 18 en San Felipe. Iban 120.

En Yaritagua pasaban de 200, y en el Cantón Sucre que fué cruelmente azotada pasaban de 100.

Entre el 23 y el 30 perdió San Felipe 24 vidas, y la epidemia continuaba haciendo estragos en Yaritagua y Sucre, habiendo invadido entre esas fechas a Urachiche, situada en el medio de los dos focos. Esta circunstancia de ser atacada después de tanto tiempo que lo habían sido los pueblos situados en los extremos, pero cuya comunicación es tan íntima y frecuente, es una de las cosas inexplicables en este proceso epidémico, cuya marcha es tan irregular.

Entre el 30 de enero y el 4 de febrero, 12 fallecimientos en San Felipe; entre el 4 y el 15, 15 más; y del 15 al 22 del mismo mes, 13. Hasta esa fecha, 184 eran las víctimas.

En medio de la hecatombe que sufría Yaritagua, la autoridad de aquel Cantón tuvo que entrar en lucha con el Cura de la Parroquia, Pbro. Timoteo Villoria, y acusarlo ante el Gobernador Provincial, cuya nota, que copiamos inmediatamente, puso las cosas en su justo puesto, revelando en ella el recto carácter que, es clásico entre los sanfelipeños, adornó la vida del honorable Don José María Alvarez de Lugo, quien después, en pleno período del liberalismo que presidiera el Mariscal Falcón y el Gral. Guzmán Blanco, ocupó altas curules en la Administración Nacional.

Así dice en el oficio de 24 de enero al Jefe Político de Yaritagua: "Me he impuesto de su nota fecha 22 del corriente, Nº 7, relativamente al hecho de haber sepultado en el Cementerio ordinario de esa ciudad, por disposición del Venerable Cura Sr. Pbro. Timoteo Villoria, y sin conocimento alguno de la policía, varios individuos que perecieron a causa del cólera. Las fatales consecuencias que este paso puede traer son incalculables, así como también es gravísima la responsabilidad que ha de afectar a los que resulten culpables de los males que aquel ocasione. La Gobernación dará cuenta del suceso tan trascendental a S. E. el P. E. a los efectos que haya lugar; pero está además en el caso de hacer presente a usted, que extraña mucho que la Jefatura no haya podido evitar se llevasen a cabo esas inhumaciones en el Cementerio indicado, puesto que desde que el Cantón se vió amenazado por la enfermedad debió tenerse preparado el lugar en que aquellas hubieren de hacerse, y estar la policía en constante espectativa para no permitir bajo ningún pretexto, y sin excepción alguna, que se diese sepultura a los coléricos en distinto lugar al designado al efecto. La Autoridad Civil o de Po-

licía es la que puede disponer todo lo conducente a la conservación de la salubidad pública; la autoridad eclesiástica no tiene facultad para contrariar las medidas sanitarias que aquella expida, y más bien está en el deber de cooperar a que se pongan en práctica. Supone la Gobernación que no se repetirán ya los hechos mencionados, y que con el fin de prevenir los males que puedan sobrevenir de ellos, dispondrá esa Jefatura que las bóvedas en que se han inhumado dichos coléricos, sean perfectamente cubiertas por encima y por todos sus lados con mampostería de 1 vara de espesor, que se profundizará en los costados con igual medida para que no se vuelva a hacer uso de dichas bóvedas; cuyo trabajo debe hacerse inmediatamente y a costa de los respectivos interesados a lo cual serán compelidos, haciendo uso esa Jefatura para hacerse obedecer en caso de resistencia, de todas sus facultatades legales. Espera este Gobierno que Ud. continúe informándole sobre lo demás que ocurra en esta importante materia". Y con fecha 25 la trascribió al Secretario de Estado en los D. D. de lo Interior y Justicia.

En diciembre de 1855 ocupaba la Gobernación de la Provincia de Barquisimeto el General Zabulón Valverde, y fué el 6 de ese mes que tuvo lugar la instalación de la "'Junta económica de Hacienda" que presidió el Gobernador, y a la que concurrieron el Concejal José Antonio Carrillo, los vocales Félix Sòteldo y Juan Bautista Parra, sirviendo la Secretaría el Sr. J. G. Ochoa. Figuró en la cuenta una comunicación del médico de la Cárcel Dr. Benito Goldils, y otro del General Jefe de las Brigadas de Infantería, solicitando asistencia médica para los individuos que habían sido ya, y para los que siguieren siendo, atacados por el cólera. La Junta acordó facultar al Gobernador para que dispusiese hasta por $ 500, a fin de proporcionar todo lo necesario a los coléricos, y preferentemente a los individuos de la fuerza armada.

Informó el Sr. Valverde al Gobierno Nacional la labor de la reunión, y que el cólera se había presentado el 1º de diciembre comenzando por la guarnición y por los presos, habiendo para la mañana del 6, diez y siete enfermos y tres defunciones.

El Sr. Valverde estaba errado en la fecha de la invasión de la enfermedad, pues es cierto que el primer caso apareció el 26 de noviembre, haciendo su víctima a un soldado de apellido Salazar perteneciente a la guarnición al mando del Gral. José Desiderio Trias; tres días después atacó y mató a un Sargento Briceño; y el día 1º de diciembre murió otro militar Andrade, que fué lo que dió la voz de alarma.

Es posible que se ocultaran entre las paredes del Cuartel estos graves sucesos por erróneas necesidades políticas, o por ignorancia de la clase de enfermedad, cuyo diagnóstico vino a esclarecerse por la contaminación del presidio, y después de la ciudad, sin que pongamos en duda que el primer caso fatal entre los civiles, fuera el de la mujer de apellido Fonseca Suárez el 6 de diciembre, como lo escribe el honorable Hermano Nectario María en su interesante libro *"Historia de la Divina Pastora"* que habremos de citar repetidas veces, gracias a los datos que contiene la parte que en el Capítulo de la "Primera visita" que la prestigiosa imagen larense hizo a Barquisimeto se refiere a aquella epidemia; de estas opiniones, queda otra fecha inicial que dá el Jefe Político en el cuadro estadístico; la del 3 de noviembre; es probable que fuera ese día el estreno del "Dividive".

Y no se tenga lo de la "ignorancia de la enfermedad" que hemos escrito para disimular el silencio guardado los primeros días ante aquella verdadera calamidad, como crítica a las autoridades y a los médicos oficiales, pues ya hemos expuesto que en Caracas un grupo de magníficos profesionales tomó el primer caso de la epi-

demia por una simple colerina, y así también pareció creerlo el mismo Gobernador de la Provincia, donde estaba enclavada la Capital de la República. Pudo suceder además, en explicación de lo de las "*erróneas necesidades de la política*" que por estarse esperando desde el 54 el estallo de una revolución que fortunosamente no llegó a tener lugar, las tropas estaban siempre acuarteladas, y por consiguiente creyeron que ese aislamiento militar era propicio a evitar el contagio de los que llevaban la vida libre de la ciudad.

Se atribuyó el contagio de las tropas a los vestuarios que habían sido llevados de Puerto Cabello, y puestos en uso sin ninguna precaución.

No hubo allí ninguna disposición oficial como en otras Provincias para subdividir las ciudades en cuarteles con sus respectivas vigilancias, ni inició el Gobierno regional la constitución de juntas de beneficencia, ni se constituyó Junta Superior de Sanidad; no se pensó en aquellos momentos en los vivos, sino en los muertos; por lo que se redujo la actuación gubernativa local a organizar con los presidiarios y policías cuadrillas de enterradores, y a destinar el sitio "Dividive" al lado del antiguo camposanto de San José para cementerio de coléricos.

Ante la intensidad del mal y la estrechez del erario provincial, el Gobernador pidió recursos al Ejecutivo Nacional, quien por órgano del Secretario de lo Interior le hizo remitir de Puerto Cabello un botiquín de medicinas y $ 500 en efectivo, ofreciéndole también enviar facultativos, pues aunque prestaban sus importantes servicios los doctores Vicente Cabrales, Juan Tamayo, Jesús María Fernández, José María Pérez, Bujanda y Goldils, la extensión que tomaba la epidemia los hacía insuficientes (1).

(1) Es muy factible que el renombrado doctor Freitez haya prestado también sus servicios, pero entonces no tenía títu-

En efecto, el Ejecutivo había designado a Secchi para visitador de los coléricos en Yaracuy y Barquisimeto, y aunque Valverde reclamó la presencia de aquel empleado, no pudo concurrir a su llamado pues lo retenía el Jefe Político de Yaritagua que se encontraba muy comprometido con la situación allí creada por la epidemia.

El Gobierno Nacional había cumplido lo más expléndidamente posible, y a falta de junta oficial de Beneficencia, cada hogar constituía una Junta que se servía a sí mismo y al hogar vecino; pero al poco tiempo la ciudad entera se convirtió en un enorme hospital, y la muerte se cernía en todos los hogares haciendo presas sensibilísimas: así, el 18 de enero mató a Don Ildefonso Torres; uno o dos días antes a su hija Carlota, y uno o dos después a doña Concepción, esposa de Don Pedro Planas y hermana de Don Ildefonso. Es también muy interesante conocer, para juzgar de la violencia con que el mal privaba de la vida, el caso que oímos referir varias veces, y que el Hermano Nectario trasladó a su libro citado: "Entre muchos casos fulminantes acaecidos en aquellos días, citaremos el del Comandante caraqueño León Vivas, de guarnición en esta ciudad, quien apenas transcurrida una hora después de su enlace matrimonial con la señorita Adelaida F. se vé repentinamente acometido por el cólera y muere cuando Himeneo contaba apenas una hora de haberle abierto las puertas de un risueño por venir" (el 12 de enero de 1856).

Todas las Parroquias del Cantón se infectaron; y fué el 9 de febrero que anunciaron tanto Cabrales y Fernández como Gordils, reencargado de la medicatura de la ciudad y de los cuarteles, que la ciudad se había libertado de la epidemia que hizo entrada en todos los hogares, desde el más rico hasta el mas pobre, y atacado todas

lo, pues fué en 1859 que se doctoró; y respecto del Licenciado Candelario Varela, que como el Dr. Freitez trae el Hermano Nectario entre los luchadores contra el cólera en Barquisimeto, ejercía entonces en Yaritagua donde cumplió importante misión.

las gerarquías, desde el Gobernador, que sufrió la enfermedad, hasta el más humilde ciudadano. Quizá el Magistrado Provincial, debido a la infección, que tomó de los primeros a principios de diciembre, no se sentía bien fuerte después del ataque, como lo declaró en un informe al Gobierno, para imponer mas amplias medidas, sino profilácticas y curativas a lo menos consoladoras para tantos afligidos.

Hé aquí el cuadro de defunciones del Canton Barquisimeto.

"República de Venezuela.—Provincia de Barquisimeto.—Cantón del mismo nombre.—Estado que manifiesta el número de individuos que han muerto en este Cantón Capital desde el tres de Noviembre hasta el día de hoy, por consecuencia del cólera pestilencial.

Parroquias			Sitios		
Barquisimeto	Bobare	Duaca	Sta. Rosa	Veritas	Algari y Cerritos-blancos
633	17	51	63	26	1
					46

Total...... 807

Nota: que no se incluyen en el presente Estado el número de muertos en los sitios Faldas y Tapa de Piedra, Río Arriba, Río Claro, Rincón de las Guardias y Nonavana por no haber venido aun todavía de aquellos lugares la nota pedida. Barquisimeto, Agosto 23 de 1856. 27º y 46º. El Gefe Político.—David G. Ramos."

El informe de los médicos, aunque debió ser verídico, pecó de precipitación, ya que es voz general que el Padre Yepez sino fué el último, fué de los últimos atacados, y eso tuvo lugar en junio; además siendo Barquisimeto la mas importante ciudad, encabeza sin ninguna nota el cuadro anterior fechado el 23 de agosto.

Como la epidemia se extendió á todos los contornos de la Provincia, dispuso el Gobernador enviar el 21 de enero dos médicos á las que primero fueron atacadas, con $ 30 mensuales y algunas medicinas: nombró para Quibor al Dr. B. Gordils y para el Tocuyo al Dr. Miguel González. Días después se infectó Carora, y se nombró al Dr. Ezequiel Contreras. Cabudare cayó a mediados de diciembre de 1855 y Siquisique sufrió la epidemia á principios de abril del 56; para el 21 del mes tenía numerosas pérdidas. Este fué el último pueblo atacado de la Provincia.

Es fama que del cuerpo facultativo de Barquisimeto ganó altos puntos entre los bondadosos y altruistas, el Boticario Señor Isaac Chapmann; que el Clero se multiplicó en generosidad, y sus miembros se comportaron como verdaderos ministros de nuestra piadosa religión; y que los barquisimetanos, todos los que quedaron ilesos del mal, prestaron a sus connaturales los servicios que necesitaron, con verdadero fraternal cariño y eficacia.

Mas, de en medio de tantos héroes de la caridad sobresalió el Pbro. Maestro José Macario Yépez; no dejó un minuto sin hacer algún servicio material ó dar algún consuelo a los afligidos, que todo ello entra en el programa del bien; se condolió tanto con la desgracia de los barquisimetanos, que en un momento de solemne desesperación pidió á la Divina Pastora que con tal cesase aquella hecatombe se ofrecía para su última víctima... y fué oído! Cuando ya no tenía nada que ofrendar, ofrendó lo mas precioso para los mismos favorecidos por sus ruegos, su vida ejemplar. El se había hecho grande, pero su muerte lo hizo inmortal!

El 20 de octubre de 1854, siendo Gobernador de la Provincia de Coro el Sr. Carlos Navarro, tuvo la primera reunión la Junta Superior de Sanidad, de la que formaban parte además del Gobernador, el médico de ciudad Dr. Pablo Mª Briceño (1), los Concejales Francisco Aré-

(1) Briceño era de Barquisimeto, hijo de Manuel Briceño y Felipa Torres; a los 24 años se doctoró en la U. C. en 1853.

valo y José María Sánchez, y el Secretario de Gobierno R. del Castillo. Esta vez se limitó á negar el arribo á los puertos de la Provincia á todos los buques procedentes de la zona infectada; y á recomendar á los Jefes Políticos vigilancia sobre el aseo de las ciudades y pueblos de sus Cantones.

Una segunda reunión se efectuó el 12 de diciembre, en que no se hizo mas que en la anterior, y hasta tanto no fué invadida la Guaira se conformaron con estas medidas; pero infectado este puerto entró de nuevo en actividad el 23 de agosto de 1855, presidida por el nuevo Gobernador Sr. Mateo Plaza, y con el Secretario de la Gobernación Dr. Maximino F. Castillo. En ella se dió comisión al Jefe Político del Cantón Capital para que hiciera en la ciudad la división que juzgase conveniente, á fin de que actuara en cada una de ellas una comisión de cinco vecinos y dos comisarios de Policía, que bajo la dirección del Dr. Juan de Dios Monzón, médico de ciudad, debían ocuparse del aseo de calles, plazas y casas particulares, haciendo eliminar todo lo que pudiere afectar la salubridad; autorizar al mismo Jefe Político para que hiciera alejar del centro de la ciudad, lo menos quince cuadras fuera de ella hacia su parte occidental, el lugar del beneficio del ganado; prohibir que este beneficio se hiciera por la tarde, fijando las cinco de la mañana para ello; y abrir una suscrición voluntaria para la ampliación del Cementerio que existía al occidente fuera del poblado.

Comunicado lo resuelto por la Junta al Sr. José Arnaez, Jefe Político, con esa misma fecha decretó éste la demarcación de cuatro cuarteles en que quedaría dividida la ciudad por dos líneas, de Norte a Sur, y de Oriente a Poniente, "desde el comienzo hasta el final de la población, correspondientes: la de oriente a occidente, a la calle que desde el Ventorrillo pasa por la plaza, la Gobernación, atravieza la Iglesia Matriz, y tomando la esquina de la Cárcel sigue hasta la salida para occidente"; y la de norte a sur, "la que entra por la parte abajo del Sr. Antonio Ramones, sigue hasta la esquina de la Gobernación, y

tomando curso al sur, pasa por las cuatro-esquinas o calle del Comercio, hasta fuera de la ciudad."

El 1er. Cuartel era desde la casa de la Gobernación hacia el norte: vecinos, José de Jesús Emazábel, José Toledo, Juan José Navarrete, Elías Smith y Emilio Navarro. Comisarios: Leon Hernández y Rafael Pérez. El 2º, desde la casa donde vivía Víctor Rincón, hacia el sur: vecinos, José Esteban García, Antonio Salcedo, Juan Castellano, Ramón Medina y José María Sánchez Granadillo. Comisarios: Francisco Miguel Polanco y Pedro García. El 3º desde la casa de los herederos de Juana Bautista Granadillo, hacia el sur: vecinos, Domingo F. Torres, Antonio Castañeda, José Raza, Vicente Miquilena y José Demetrio Leañez. Comisarios: Juan S. Iparraguirre y José Tomás Irausquin; y 4º desde la casa del Sr. Jeudah Senior hacia el norte: vecinos, Antonio Marzal, Pedro Torres, Antonio López Chávez, Felipe López y Juan N. Aguilar. Comisarios: Plácido Rivero y Bernabé García.

Constituídas ya estas comisiones, que debían actuar en el caso de presentarse la epidemia como repartidores de alimentos y medicinas, y hasta como enfermeros, se ocupó el Dr. Monzón en escribir un método higiénico, recomendándolo el Gobierno para su estricto cumplimiento.

El 7 de febrero de 1856, en que había sido el Sr. Plaza reemplazado por el Capitán de Fragata Carlos Ferrero, y que el Procurador Municipal lo era Wenceslao Romero, se reunió la Junta con motivo de haberse presentado el cólera en Carora, Cantón limítrofe con el de San Luis; y el Dr. Monzón propuso la incomunicación con la Provincia de Barquisimeto; y como ya sabemos que el procedimiento de las incomunicaciones no era grato al Gobierno Nacional que se basaba para prohibirlas en la opinión de algunos médicos de Caracas, Monzón razonó su proposición con estas frases: "Negado el contagio de esa enfermedad por los profesores y Academias médicas mas ilustres, podría presentarse como un contraprincipio la medida que se propone; pero si se reflexiona que esos mismos

profesores y Academias ignoran la causa próxima, el desarrollo y marcha del mal, y que hasta la fecha nada se ha escrito como sancionado por la experiencia, fundadas todas sus teorías en hipótesis mas o menos razonables mas o menos exageradas, se podría muy bien concluir que las precauciones que se tomen para libertarnos de tan terrible azote producen menos males que la invasión y estragos de la enfermedad".

Además prohibió la Junta las exhumaciones de los cementerios y las inhumaciones en las iglesias; é indicó se comprara un carro para destinarlo a la conducción de los muertos, por el presidió.

Al fin, el 11 de febrero el Gobernador aceptó la indicación del Dr. Monzón, que no habia sido resuelta por la Junta, decretando la *incomunicación mercantil y particular* con la Provincia de Barquisimeto, estableciendo cordones sanitarios en todos los caminos del tránsito, en la misma línea limítrofe (1). Además creó los puestos de seis practicantes, con $ 25 el primero y $ 15 los restantes, que empezarían a ganar los sueldos al presentarse la epidemia, y debían ponerse bajo las órdenes del médico de ciudad. Excitaba también a la formación de sociedades benéficas para que colaboraran con el Gobierno.

El lugar por donde penetró el mal a la Provincia fué San Miguel del Tocuyo, parroquia del Cantón Capadare, el 12 de febrero de 1856; y en los dos primeros días de su invasión arrebató nueve vidas.

Tal noticia, por un lado llegó al conocimiento del Gobernador, y por otro a la casa de comercio de los señores Lagrange y Engelke, de la Guaira, quienes tenían fuertes negociaciones de maderas con aquel lugar; y preocupados con la situación en que se situaba su clientela, exigieron al Secretario del Interior se les permitiera enviar por su cuenta dos practicantes al pueblo infectado, lo que les fué concedido, designando para ello a Francisco Gabriel Oso-

---

(1) El cordón principal fué situado en el paso de *Cunizapure*, limítrofe del Cantón San Luis con el de Carora.

rio y León Suárez. El señor Ferrero gestionó y consiguió del Gobierno Nacional el envío, el 3 de marzo, de una cantidad de medicinas por valor de $ 251,25 centavos, y 500 frazadas, á mas del ofrecimiento de un facultativo con dos practicantes que podría hacer trasladar el Sr. Gobernador a los lugares que creyere mas conveniente. El 6 de marzo nombró el Ejecutivo Médico Visitador de los pobres que fueren atacados en la Provincia de Coro al Sr. Joaquín Caraballo, y no cumplió por entero su oferta por la dificultad de hallar por aquellos días médico titular que quisiera ir. El sueldo asignado esta vez a Caraballo fué de $ 200 mensuales.

La mortalidad del Tocuyo de la Costa desde el 12 de febrero hasta el 3 de marzo alcanzó a 47 (17 varones y 30 hembras) sólo de ellas, 3 párvulos; allí quedó localizada la epidemia hasta el 8 de abril que se extinguió.

Desde que llegó Caraballo fué enviado al Cantón Costa-arriba; como el sueldo de este practicante era satisfecho de lo que producía la Aduana de la Vela, la epidemia parecía no lesionar ya mas ninguna otra región de la Provincia, y seguramente que su nombramiento oficial como médico no sería del agrado del que sí era titulado Dr. Monzón, aguijonearon estos factores al Gobernador para reaccionar contra el que había ido a prestar sus servicios del modo mas honradamente posible, y comenzó la reacción por preguntar en oficio del 18 de marzo al Secretario de Estado: "cuál era el grado académico de Caraballo, pues aunque se titulaba Bachiller (1) no presentaba la credencial que lo justificara, *circunstancia indispensable acreditar*, porque existiendo en Coro un médico titular no quería la Gobernación agraviar a éste concediendo al otro un puesto igual a aquel, o cuando menos, esquivar la subordinación a que debe sugetarlo en caso de que no haya obtenido un grado científico".

Como todavía el 2 de mayo no había atacado el cóle-

(1) Joaquín Caraballo era sólo Bachiller en Medicina; obtuvo el doctorado en 1857.

ra ninguna otra Parroquia, se aprovechó el Sr. Ferrero para despedir a Caraballo, participándolo así al Ministro, quien probablemente no quedó satisfecho, por lo que mas adelante veremos.

El 21 de junio invadió haciendo considerable número enfermos el Cantón San Luis, y entonces el Gobernador ocurrió de nuevo al Ministro Dr. Parejo pidiéndole dos médicos; para el 15 de julio habían fallecido en aquel Cantón, excluyendo a Cabure, setenta y cuatro, y en el vecindario la "Montaña" del Cantón Costa-arriba, veintiuno.

El 21 de julio apenas tenía 5 días de infectada Churuguara, Parroquia de San Luis, y contaba cincuenta muertos, causando esto tal pánico, que todas las familias emigraron; Cabure sufría tambien, pues tenía treinta enfermos con un muerto; solamente mejoraba la situación en Macuca, vecindario del mismo Cantón San Luis, donde hacía algunos días no se presentaban nuevos casos.

Pecaya contagiada el 1º de julio, perdía para el 21, veinticinco enfermos.

El cuadro oficial del Cantón San Luis fechado el mismo 21 de julio de 1856 anotaba 143 defunciones así repartidas:

San Luis	35
Las Masas	10
Macuca	35
Naguache	14
San Nicolás	26
Caipal	4
Siénaga	3
Quebrada-arriba	1
Zazárida (1)	7
Molino	3
La Encrucijada	5

(1) Ignoramos por que aparecen en ese cuadro oficial como pertenecientes a San Luis las defunciones de Zazárida, que figuraba como parroquia del Cantón Casigua, tanto en la división territorial del 56 como en las anteriores.

Agregándole los cincuenta de Churuguara, uno de Cabure y veinticinco de Pecaya, alcanzaban a 219.

En Coro aparecieron los primeros casos el 25 de julio, con una sola defunción; en el Cantón Paraguaná se introdujo por Santa Ana, con varios enfermos aquel mismo día, y a Pueblo Nuevo llegó el 26 causando a su llegada cinco muertos.

En la ciudad de Coro no había hasta el 4 de agosto numerosos casos "pero casi todos al decir de Ferrero que continuaba rogando al Ministro Parejo el envío de los dos médicos—con un carácter fulminante que no dá treguas a asistencia".

Por fin el Dr. Parejo resolvió nombrar al Practicante Juan G. Hidalgo, que había adquirido experiencia de la enfermedad en Montalban; salió por Puerto Cabello el 9 de setiembre, llegando el 20 a Coro. Para esa resolución de Parejo hubo necesidad de mandar Ferrero a Caracas un oficial de Milicias para explicar la terrible situación en que se encontraba la Provincia, desolada por la epidemia, y en un estado tal de pobreza, que rayaba en miseria.

En la Vela, para el 18 de agosto se había desarrollado cruelmente la enfermedad y llevaba mas de 40 defunciones; era allí peor que en Coro, donde apenas se contaban algo mas de 20. Cumarebo la sufría también, especialmente el pueblo de la Soledad, en donde había perecido la mitad de sus habitantes. Seguía la invasión del Cantón Costa-arriba, cayendo contagiada la última, Capadare; y Paraguaná para esta fecha "despues que por uno de los caprichos del mal sufrió la pérdida de unos 10 o 15 vecinos, había tenido la fortuna de verlo desaparecer".

Lo único que estaba todavía libre era Casigua.

Se calculaba por las estadísticas de la mayor parte de los Cantones, que hasta el 19 de agosto había mil defunciones. Por esa fecha aún hacía furor en la Vela y en la Soledad de Cumarebo; y en Pecaya, de 80 enfermos habían perecido 40. En cambio había desaparecido en el pueblo de San Luis.

A fines de setiembre aun azotaba crudamente a Cumarebo y a Paraguaná.

Paraguaná, principalmente sufría mas que los otros Cantones, porque se agregó a la odiosa enfermedad el rigor de la sequía, bajo cuya influencia se desarrolló allí mas el cólera, a la inversa que en todas las demás regiones de Venezuela, en donde coincidia con las lluvias la sobreactividad del mal; a esto se agregó la incomunicación que le impusieron Curazao, Bonaire y Aruba, que como era lógico cerraron sus puertos a las embarcaciones de esas costas. La sola Pueblo Nuevo perdió del 14 al 19 de setiembre 62 personas; pintaba su situación el Gobernador con estas frases: "En las calles no se oían sino los ayes de los enfermos y el llanto de los huérfanos y de aquellos que perdieron algunos de sus deudos: cada casa es un hospital en donde familias enteras se ven postradas de muerte, y en los campos vecinos se encuentran insepultos los cadáveres de varios transeuntes".

En Coro hasta el 22 de setiembre en que estaba cerca de los dos meses de su aparición, solo habían ocurrido 282 casos, con 62 fallecidos, y continuaba con relativa benignidad.

En Casicure, cosa rara, no había atacado, no obstante su frecuente comunicación con los lugares apestados.

San Luis se había libertado, perdiendo 600 de las 1200 personas que enfermaron.

Paraguaná donde fué enviado desde su llegada el Practicante Hidalgo, no quedó libre hasta el 12 de enero de 1857, para cuya época hubo una reaparición de la enfermedad en lugares salteados de la Provincia, en especial en Coro, con pocos casos, aunque mortales.

Al mismo tiempo que la epidemia se extendía hacia occidente, lo hacía también hacia los llanos guariqueños.

El primero de los Cantones de la Provincia del Guárico que se puso en guardia para enfrentarsele al cólera, fué el de Orituco, cuyo Jefe Político, Sr. Juan Nepomuceno Osio, participaba el 11 de abril de 1855 al Gobernador Sr. Bruno Hurtado, que dicho mal había invadido al Can-

tón Río-Chico, haciendo estragos en el sitio de Garrapata, de donde las familias habían emigrado para la Parroquia Altagracia del dicho Cantón Orituco, motivando eso el que se reuniese la Junta de Sanidad Parroquial a objeto de dictaminar sobre las medidas conducentes a evitar la invasión colérica al Cantón. Por toda providencia se ordenó el establecimiento de cordones sanitarios en todas las vías conducentes a Río-Chico.

Diez días después, el 21 de abril, tuvo lugar una sesión de la Junta Superior de Sanidad de la Provincia en la ciudad de Calabozo, bajo la Presidencia del Sr. Hurtado, y con concurrencia del Vicario Calaboceño Pbro. Pedro Morati, Procurador Municipal Licenciado Luis Mª Rodríguez, Luis Viso y Martín Ferrero, Concejales, y el Médico Dr. Pedro María García, excusándose el otro médico Dr. Manuel Antonio Montiel. Se leyó el oficio del Jefe de Orituco, aprobándose el sostenimiento de los cordones de aislamiento por todo el tiempo que aquella autoridad juzgase necesario, autorizándolo además para que procediese a verificar una recolecta de dinero entre los vecinos pudientes, cuyas suscriciones, que debían ser voluntarias, se destinarían a los gastos causantes en la preservación de la epidemia. Se le enviaron además impresos, conteniendo los Consejos dictados por la Facultad Médica de Caracas, a objeto de que los hiciese conocer de sus habitantes. Iguales impresos se repartieron entre las demás Juntas Subalternas del territorio guariqueño.

De entonces hasta el 19 de setiembre se esperó en vano; y fué ese día cuando germinó la enfermedad, y no en lugar limítrofe a Río-Chico sino en el Sombrero y Barbacoas del Cantón Sombrero casi simultaneamente, habiendo producido en ambos hasta el día 24 algunas defunciones, distinguiéndose en su caritativa conducta el Cura del Sombrero, Pbro. Francisco A. Pereira.

Todavía para el 30 estaba indemne la ciudad de Calabozo.

El Secretario de Estado Sr. Aranda, como lo hizo con todas las demas Provincias atacadas, envió a la del Guárico el 9 de octubre con el Licenciado Francisco de Paula

Núñez, una cantidad de medicinas para que fuesen distribuidas gratis entre los enfermos del cólera, que se distrajo en el Sombrero y Barbacoas hasta el 2 de octubre que invadió a Ortiz y a Parapara, teniendo la primera de estas poblaciones hasta el 7 del mismo mes, 80 casos con sólo una defunción; y Parapara, 14 muertos.

Al ruego del Jefe Político de Ortiz, Sr. V. Mujica, fué nombrado para la asistencia de los enfermos allí el Dr. Secchi.

En una nota del Gobernador fechada el 7 de octubre y dirigida al Secretario de lo Interior dándole informaciones sobre el profundo quebranto habido en la salubridad de su territorio, al referirse a Calabozo dice: "aunque no puede decirse que reine la epidemia, se experimentan ya los síntomas, y en las parroquias circunvecinas han habido muchos casos, varios fatales". Hasta esa misma fecha —continuaba en su información aquel Magistrado—Chaguaramas, Orituco y Unare dan buenas noticias.—Temía naturalmente, que por la situación vecina de Unare con la Provincia de Barcelona, y la del Cantón Orituco con la de Caracas, Provincias estas traficadas por la enfermedad, sufrieran prontamente el contagio. El 15 de octubre se había generalizado en Calabozo; y el 21 aunque disminuía en el Sombrero, arreciaba en Ortiz y en Parapara, en cuyos poblados habían perecido cerca de cien personas.

El 27 continuaba con furia en el Cantón Ortiz, y especialmente en las Parroquias de San Francisco y de San José de Tiznados; en Calabozo los casos eran pocos, raros fueron los fatales, y regresaba la epidemia.

San Rafael de Orituco estaba atacada desde el 19. y sus vecinos reunidos, eligieron una Junta de Beneficencia para hacerle frente a la situación; la formaban Ildefonso Escalona, Brígido Ochoa y Cecilio González. Entre los electores figuraron el Gral. José María Zamora, Angel María Pedrique, Telésforo Ledezma, José María Camero, el Pbro. Domingo Negrones, el Comandante José Guedez, y otros.

Para el 11 de noviembre había terminado en el Sombrero; en Calabozo apenas ocurrian casos, bien que alguno que otro violento, pero que nunca pasaron de tres, por lo que dada su densidad relativa de población, puede decirse que allí fué benigna la epidemia; Tiznados y Guardatinajas también estaban calmadas.

En el Cantón Orituco, entre los días 19 en que apareció y el 25, solo hubo 6 casos fatales.

Todo ello permitió al señor Gobernador participarle al Gobierno Nacional, con fecha 19 de noviembre, "que la epidemia había cedido casi totalmente en los Cantones dichos del Sombrero, Ortiz y Calabozo, y que si aun no sucedía lo mismo en Valle de la Pascua y en Chaguaramas, no era menos cierto que el mal se mostraba benigno en medio de su tenacidad por no desprenderse del todo".

Al Guárico siguió Cojedes, cuyos primeros puntos atacados fueron: el Cantón Pao, el 7 de octubre de 1855, y el del Tinaco, el 12 del mismo mes; hasta el 30 habían ocurrido en el primero 272 casos, de los cuales murieron 76; en el del Tinaco, hasta el 4 de noviembre, 474 casos, con 112 fallecidos.

El Secretario de lo Interior remitió al Jefe Político del Cantón Tinaco, Sr. R. E. Flores, un botiquín de medicinas del que fueron portadores los señores Benito Herrera y Nicolás Viñas, quienes expontáneamente se ofrecieron para ir a aquella ciudad a prestar sus servicios médicos.

Respecto del Cantón San Carlos, el Gobernador en nota del 5 de noviembre, en la que dá cuenta de la aparición de la enfermedad en la Jurisdicción de la Provincia el Secretario de lo Interior, dice textualmente: "no puede decirse en pura verdad que se haya presentado en él ningún caso, pues aunque ha habido algunas personas atacadas, y hasta muertas, se ha dudado que haya sido efecto del cólera, pues los mismos facultativos no han estado acordes en opiniones".

Para el día de esta nota, ya la Parroquia del Baúl había pagado su fuerte contribución de vidas, pues entre el 21 y el 29 de octubre perecieron 15 de los 40 atacados.

En el Cantón Pao, entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre, 36 nuevos casos con 14 muertos; y el Tinaco después del 4 de noviembre y hasta el 11, había perdido once mas.

Naturalmente que al desarrollo de estos acontecimientos había precedido la acción oficial para tratar de evitarlos o para hacerlos menos trágicos en caso de presentarse.

Ya había tenido efecto el 26 de julio del 55 la instalación de la Junta Superior de Sanidad que presidió el Gobernador Señor Pedro Manuel Figueredo, con los demas siguientes miembros: Concejales, Francisco Mena y Fermín Villegas y el Cura y Vicario, Pbro. Jesús María Nadal, no pudiendo concurrir el Procurador Municipal Dr. Eloy Guillermo Montenegro. Se procedió a nombrar los facultativos que debían formar parte de élla, y eligió a los doctores Manuel Cárdenas, Daniel Quintana e Isaías Herrera. Se convino en que sirviera la Secretaría el Dr. G. E. Montenegro.

La sesión posterior, del 24 de agosto, se concretó á ordenar mucha vigilancia por parte de los Jefes Políticos, cuidándose de avisar cualquier caso que se presentase con los síntomas del cólera, y mandando también a constituirse las Juntas Subalternas de Sanidad de los Cantones.

En la del 26 de setiembre consideró de la Parroquia de Tinaquillo una petición de médico y medicinas para el caso de presentarse allí la enfermedad, siendo atendida, pues se nombró al Dr. Daniel Quintana, con medicamentos, quedando a su cargo también el Tinaco, Pao y Baúl, asignándole como remuneración anticipada $ 400.

El 10 de octubre se dió cuenta de un acta de la Junta del Tinaco en que hace constar que como con las medicinas enviadas por la Superior no se había obtenido ningún resultado favorable en el tratamiento de los coléricos, y si se habian hecho palpables los beneficios de las aplicadas por el médico comunal, exigía se le entregasen todos los fondos del Cantón para proporcionar los medios adoptados por el dicho médico. La Superior contestó aconseján-

dole usar el tratamiento en boga entonces en Caracas que decía daba grandes éxitos: *"Una cucharada o menos, en proporción, del licor uso interno* (!) *en un cocimiento de cualquier amargo vegetal conocido con el nombre de raíz de mato, fruta-burro o guaco"*, y hacía la misma recomendación a las demás Juntas Subalternas; y continuaba "que por lo que hace a la composición medicinal recomendada por el médico comunal del Tinaco, se prevenga a éste cuál sea su naturaleza , y lo declare para que la Junta, estando en cuenta de ello, le dé o nó su aprobación". *"Por lo que toca a la solicitud para que ponga a su disposición los fondos del Cantón, la Junta se reserva deliberar lo que convenga despues de estar impuesta de qué es el medicamento a que se refiere el médico comunal del Tinaco, y librará la cantidad suficiente para hacer el acopio de las sustancias de que por ahora debe hacerse uso."*

Tan luego la Junta del Tinaco hizo del conocimiento de la Superior los remedios que usaba el dicho médico comunal, erogó $ 300 para ser empleados en la compra de 24 *frazadas burreras*, en *raíz de mato, mostaza* y demás cosas indispensables para atender con eficacia a los apestados de aquel Cantón. Al tomar en consideración el informe en lo referente al tratamiento empleado por el citado médico acordó decirle: *"que por no creer aplicable con éxito favorable a la generalidad de los apestados el uso de la raíz de mato con brandy, por la razón de que un niño por ejemplo, ha de repugnarle la bebida alcohólica, y a quien no pueden bastar consejos para decidirlo a que tome dicha medicina en la forma propuesta por el médico comunal, y siendo por otra parte mucho mas económico y de igual éxito usar la raíz de mato en sustancia o en infusión, debe ser este último el modo de usarla; y que no se humedezca la mostaza en brandy sino en agua tibia para no desvirtuar su acción"*.

Optó el Gobierno provincial por contratar para asistir en el Pao, al Dr. Isaias Herrera, agregando en su lugar como miembro de la Junta Superior de Sanidad al Dr. Benjamín Acuña.

El 15 de noviembre continuaba azotada toda la Pro-

vincia, especialmente el Baúl y varios caseríos del Cantón San Carlos, que aún en su Capital no se había presentado la enfermedad en forma alarmante; pero al día siguiente, 16, se violentó de modo tal en la ciudad de San Carlos, que los atacados "perecían instantáneamente, siendo la mayor parte de ellos, de los mas notables de la población".

Así continuaba su marcha destructora: 11 al 13 de noviembre, Cabecera del Cantón Pao: 7 casos con 2 muertos. 11 al 17 de noviembre Cantón Tinaco: 19 casos con 8 muertos.

Para el 10 de diciembre el mal decrecía, y para el 17 era mas suave aun su intensidad.

Sólo el Pao continuaba fustigado cruelmente, á pesar de que desde su comienzo fué intenso, como se supondrá al tomarse en cuenta que entre el 30 de octubre y el 22 de noviembre habían ocurrido 292 casos, con 74 defunciones. Y respecto al Cantón Tinaco, entre el 17 y el 22 de diciembre aun se presentaron 22 enfermos con 11 muertos. (1).

A fines de noviembre (el 24) contribuía nuevamente el Ejecutivo, que por órgano del Secretario, Licenciado Aranda, puso a la orden del Sr. Figueredo la suma de $ 500 y un botiquín de medicinas "propio para las aplicaciones que la práctica ha demostrado tener un éxito mas favorable en la curación del mal".

El botiquín que fué despachado de la botica del señor Guillermo Sturup, que gozaba del mayor crédito de las farmacias de Caracas, costó solamente $ 73 y 50 centavos, y contenía: Ipecacuana—Opio en polvo—Alcanfor — Mostaza superior—Quinina—Esencia de menta— Láudano de Sydenham—Carbonato de Soda—Creta preparada —Canela en polvo—Calomel — Hidrargirio con creta — Raíz de valeriana—Magnesia calcinada — Mixtura asiática—Extracto de campeche—y Manzanilla.

(1) En San Carlos reapareció con pocos casos el 1º de octubre de 1856, y días antes había muerto del cólera un arriero en Onoto. Los casos de San Carlos fueron pocos mortales y desaparecieron pronto.

En Portuguesa tomaban también medidas preventivas desde el 27 de setiembre de 1855, cuya iniciativa en tal labor fué, reunir la Junta Superior de Sanidad ese día Se constituyó en Guanare con el Gobernador Coronel José Angel Monagas, el Vicario Pbro. Dr. José Antonio Uzcátegui, el Procurador Municipal Miguel María Balda, el médico Dr. Jesús María Olaechea, titulado en la Universidad de Caracas en 1832, y el Farmacéutico Don Cecilio Landaeta.

Para los efectos de las visitas domiciliarias de inspección de aseo, dividió la ciudad en dos porciones por la calle de Guerrilandia: una Oriental y otra Occidental. La Oriental, subdividida en seis cuarteles; "el 1°, las casas comprendidas desde la esquina de la Cárcel hacia el cerro, y desde la misma esquina calle recta del Oriente, hasta la sabana; 2° desde la esquina de la Cárcel hacia el naciente, hasta encontrar con el camino real, y la calle Real, desde la esquina de Ignacio García hasta encontrar el mismo camino; 3° Entre la calle citada anteriormente y la tomada desde la esquina de Leonardo Jiménez, línea recta hasta la sabana; 4° las manzanas situadas entre la calle Real y la que se toma desde la esquina de Gregorio García para el Oriente, hasta su término; 5° Entre la calle Real y la que se toma desde la esquina de Nicolás Virgüez para el Naciente hasta su término; y 6° lo que queda de la población, *"El Sisnado"*.

La parte Occidental subdividida en 7, así: "1°, de la esquina del señor Benedicto Abreu hacia el cerro, y de la misma esquina calle recta hasta la quebrada de las piedras; 2° entre las calles que parten de las esquinas de los señores Benedicto Abreu y Calixto Huizi, hasta la misma quebrada de las piedras; 3°, entre las esquinas del Sr. Huizi y de la señora Francisca Unda, hasta la misma quebrada; 4° Entre las esquinas de la señora Unda y del Sr. Felipe Brito hacia el Sur, hasta tocar con la dicha quebrada de piedras; 5, desde la esquina de los señores Brito y Nieves Páez hasta la misma quebrada;

6.º entre las calles comprendidas desde las esquinas de Nieves Páez y Evangelista Lara hasta la quebrada; y 7º de la esquina de Lara hacia el Sur, hasta la sabana y hacia el Poniente hasta la ya dicha quebrada".

Los inspectores de los cuarteles fueron designados en este orden: "Parte oriental: 1er. Cuartel, Sr. Calixto Pino; 2º Luis Gonzalo; 3º Terecio Gonzalo; 4º Licenciado Eugenio A. Rivera; 5º José María Díaz; 6º Catalino Blanco. Parte Occidental: 1º Capitán Manuel María Fernández; 2º Dr. Ramón Delgado; 3º Juan José Carrera; 4º Julián Escudero; 5º Regino Torres; 6º Lázaro Barreto; 7º Pedro Escalona".

Se agregó a la Junta al Médico de ciudad Dr. Miguel Oraa; y se encargó de la supervigilancia de las comisiones de inspección al Dr. Jesús María Olaechea, Ignacio Toledo y Agustín García para la parte oriental, y al Dr. Oraa, D. Cecilio Landaeta y José Antonio Díaz para la occidental.

El 1º de octubre se preparó el local para el hospital de Caridad, previa recolección monetaria entre los vecinos más acomodados, aspirándose a adquirir más de doce camas; se ordenó habilitar un nuevo cementerio que debía estar situado más allá de la quebrada de piedras, por el camino de la Vega del brazo, "entre la posesión de José Alburja y la casa que había sido del Sr. Ramón Oraa (padre)", debiendo tener 150 varas cuadradas, cercados por los momentos de palo a pique, y zanjeando su área para sepultar allí los cadáveres de los coléricos, prohibiéndose su inhumación en el actual; solicitar personas que quisieran asistir a los enfermos, y también un crédito en la botica del Sr. Cecilio Landaeta, a donde podrían los médicos pedir las medicinas para los pobres, y que pagaría el Gobierno. Todo ello naturalmente en previsión de ser atacados por la temible enfermedad. Un rasgo de nobleza y caridad destacaron una vez más al señor Landaeta, cuando puesta en discusión esta

última parte de la labor de la Junta, de la cual él era miembro, manifestó: "*que se podía disponer de los medicamentos que existían en su establecimiento para destinarlos a socorrer los infelices, sin exigir él ninguna remuneración, y por lo tanto, los señores facultativos podían—llegado el caso—ocurrir por ellos*". Su ofrecimiento fué aceptado y agradecido.

Otras medidas inmediatas fueron: trasladar hacia el occidente, del otro lado de la quebrada, el matadero, hasta entonces dentro del poblado, y prohibir los bailes, tanto por señal de duelo por las pérdidas de vidas que sufría Venezuela por la epidemia, como para evitar aglomeraciones.

En Araure se ocupaban en la construcción de un degredo; y de Guanarito representaban el Sr. Manuel Morillo, Jefe Político, el Pbro. Br. Domingo A. Yepez, Cura, y otros, pidiendo el envío de un médico por si llegaba allí la enfermedad.

El 7 de octubre apareció en Guanare un caso con todos los síntomas del cólera en un individuo de la clase menesterosa, que murió a las 24 horas "pero no habiéndose desarrollado el mal, cree la Junta que el cólera aún no se ha presentado en estos pueblos", tal fué la trascripción del Gobernador al Secretario de Estado.

Hasta el 9 de enero de 1856 no había realmente sucedido nada más, pero ese día invadió por el Cantón Guanarito, en donde el 26 del mismo mes tenía 299 casos con 183 muertos según dato oficial autorizado por el Secretario interino de la Gobernación, Sr. Froilán Anzola.

El segundo en caer fué el Cantón Araure, lo que tuvo lugar por sus parroquias Acarigua y Aguablanca, el 16 de enero; hasta el 26 contaba 29 enfermos y 14 defunciones.

En esa fecha 26, calmaba bastante en Guanarito y casi desaparecía en Araure, pero en cambio estaba ata-

cando el resto de la Provincia con la sola excepción de la Capital, pues en la Villa de Ospino hubo pocos días antes un caso; y en la Parroquia de San Lorenzo y de la Aparición varios, produciendo en la primera, al comenzar, 8 defunciones, y en la última, 1.

Hasta el 9 de marzo no se presentó en Guanare, causando desde ese día hasta el 14, los primeros diez y seis muertos; del 15 al 20, quince y del 21 al 27, trece.

Pero contra toda presunción, en Araure continuaba aún en el mes de mayo, y recrudecía violentamente en Guanarito, presentando 36 muertos de los 37 atacados en aquel mes; Ospino perdía en el mismo lapso, 35 personas; y en Guanare del 28 de mayo al 2 de junio, 12; del 3 al 10 de junio, 21 casos con diez y siete fallecimientos; del 11 al 17, 33 casos con catorce pérdidas; del 17 al 24 de junio, 44, con veintidos muertos; y del 2 al 9, 24 casos con quince defunciones.

Por algunos días parecía haber terminado la epidemia en la Capital, pero se presentó de nuevo el 22 de julio; siguió azotando la Provincia toda, disminuyendo sensiblemente a mediados de agosto hasta su total vencimiento en que se alejó para no reaparecer.

Por esta Provincia nos volvemos a encontrar con noticias sobre el infatigable Dr. Secchi. Encargado de la Gobernación de Portuguesa el Dr. J. M. Olaechea por ausencia temporal de Monagas, entró en correspondencia con Secchi, y lo contrató el 2 de marzo como visitador de los atacados en los lugares de la Provincia que creyese lo necesitasen con mayor urgencia, y al hacerle la participación del nombramiento le halagaba asegurándole que su elección era debida a *"los conocimientos acreditados de Ud. en el tratamiento de una enfermedad nueva entre nosotros, y que nunca hemos conocido prácticamente"*.—Los honorarios mensuales que debía satisfacerse a Secchi serían cien pesos mensuales.

Se le había destinado especialmente para Ospino,

pero pasó por allí sin detenerse, alegando tener que continuar su marcha para Barquisimeto, lo que contrarió sobre manera al Jefe Político que daba cuenta de la conducta del Dr. Secchi al Gobernador haciéndole constar para los efectos del pago estipulado en el contrato que ya conocemos, que no prestó servicios en la dicha villa de Ospino ni un día siquiera.

Enseñoreado entre las pampas el fatídico huésped asiático, debía visitar en su trágica romería desde el más insignificante pueblecito hasta la más hermosa de las ciudades. San Fernando, la gentil centinela del caudaloso Apure, cayó en sus garras el 3 de noviembre, y para el 29 habíale arrebatado 300 habitantes, muchos de vida interesante como una distinguida señora de apellido Molina y su hija, victimadas el mismo día. Eran los médicos que allí combatían la epidemia el Dr. Marco Aurelio Rojas, graduado en nuestra Universidad Central, y un señor Francisco Flores, curioso inteligente y filantrópico.

Por suerte para aquel rico pueblo, así como fué intenso el comienzo del mal fué también corto en su duración, pues para el 10 de diciembre anunciaba el Dr. Rojas al Gobernador su terminación. En el mes de mayo de 1856, el día 7, reapareció bruscamente causando nuevos daños, pero apenas duró una semana más.

Otro lugar de la misma Provincia atacado fué Palmarito, del Cantón Guasdualito, a una jornada de Arauca, donde se presentó a fines de diciembre del 55, matando 8 personas el primer día; y desapareció cuando contempló la veintena.

Había sido severamente castigada San Fernando de Apure, cuando el 1º de diciembre penetró en la Provincia de Barinas por el Puerto de Nutrias, con tal acritud, que en los primeros 18 días, es decir, del 1º al 18 mató 180 personas.

Esos 180 muertos no fueron equitativamente repar-

tidos en los correspondientes días, sino que tocaron a los trece primeros, ochenta, y del 13 al 18 cien.

Así toda la costa del caudaloso Apure estaba invadida totalmente.

Como todas las Provincias de Venezuela, la de Barinas se preparó como pudo para la lucha contra la epidemia que debía llegar allí también.

Fué su primer acto reunir la Junta Suprema de Sanidad que se formó con el Gobernador General E. Morales, los Concejales José Carolino Colmenares y Daniel Angulo; el médico-cirujano de ciudad Dr. José María Amitesarove; los facultativos libres doctores J. V. González Delgado y Miguel Antonio Valbuena. Actuó como Secretario el de la Gobernación Sr. Juan Bautista Montiel. Su reunión primera fué el 6 de octubre de 1855, y se invitó para las siguientes al Vicario Pbro. Fernando Barreto..

El 15 del mismo octubre hubo la segunda sesión, de la que se derivó una hoja impresa titulada: "*Métodos higiénico y curativo contra el cólera morbus*" que circuló con fecha 19, y que constaba de tres partes: medidas públicas, medidas privadas y tratamiento curativo. *Medidas públicas*: preparar una casa para hospital; limpieza del monte y basuras de la población; eliminación de animales del poblado, lo mismo que los depósitos de cuero y las curtiembres; visitas domiciliarias por inspectores nombrados por la Junta; hacer cavar a sotavento de la ciudad, y lejos de ella, un foso de 20 varas de longitud, 20 de ancho y 3 de profundidad, para enterrar allí los cadáveres de los coléricos; adquirir 100 quintales de cal, y construir dos carros para el trasporte de los que murieren. Como dato de verdadera instrucción de caridad, hay un párrafo en que la Junta dice: "*Generalmente se reconoce que el cólera no es contagioso. No hay pues motivo para temer que al contacto se trasmita; sería una barbaridad abandonar a los infectados por un*

vano temor al contagio". Medidas privadas: Aseo de las casas; abstinencia de alimentos de difícil digestión; evitar los resfriados; filtrar (dice colar) el agua de las acequias, y aún la del río cuando está turbia; no trasnocharse, ni alimentar las pasiones violentas de ánimo, ni dormir muchas personas en una sola pieza. Como preventivo aconsejaba que se tomase todas las noches en infusión de té, o en guarapo de azúcar hervido, una cucharada de café de lo siguiente: Brandy o aguardiente una botella, zumo de guaco, y carbón de coco pulverizado una onza. Mézclese bien y expóngase al sol por dos o tres días.

La ciudad Nutrias también reunió la Junta de Sanidad del Cantón presidida por el Jefe Político, Concejal Sr. Pedro María Travieso, y los miembros Carlos Trejo, Procurador Municipal interino, el Cura Pbro. Sebastián Rodríguez y el médico de ciudad Dr. Carlos Moreno; esto sucedía el 16 de noviembre con motivo de los decires de que San Fernando estaba azotado. En esta sesión se acordó imponer cuarentena a los buques procedentes de Guayana o de San Fernando, en la isla inmediata a Puerto Nutrias a sotavento, en el brazo sur del río Apure, hasta recibir la visita sanitaria practicada por los señores Dr. Moreno, e Hipólito de la Cueva u otro que eligiese el Juez de Paz de Puerto Nutrias para asociarlo al facultativo y pidiese la patente de Sanidad.

Ordenó también hacer abrir uno o dos fosos de 20 varas en cuadro y 2½ ó 3 de profundidad, al oeste de la población, en lugar que designaran el Jefe Político y el Cura, quien debería bendecir el terreno. También solicitó en compra ochenta quintales de cal.

El Juez 2º de Paz de la Parroquia Puerto Nutrias señor Tolentino Angulo, dió la voz de alarma, comunicando el mismo día 16 al Jefe del Cantón que como a las seis de la tarde había llegado de San Fernando, Amalio Herrera, e impuso al Tribunal que el cólera, para el mo-

mento de la salida de Herrera, castigaba a aquella ciudad de modo tan cruel, que hubo días de cuarenta muertos. A tal declaración, el citado Juez dispuso que se enviara una curiara con oficio al Capitán del vapor que estaba al llegar a Puerto Nutrias, ordenándole terminantemente que pasase de largo a sufrir cuarentena a donde se le señalaría con una bandera blanca fijada en lugar a propósito. Sufría además el puerto una epidemia de viruelas, de la que muchos muertos hubo de incinerar aquella autoridad para evitar la propagación del mal.

El Cantón conmovido ya por la aproximación del cólera comenzaba a ser abandonado, y parte del resto de la Provincia también, en la que se mermaba el personal facultativo con la ida para Caracas, enfermo, del Dr. González Delgado.

El terror aumentaba; era tal el pánico, que para el 13 de diciembre los habitantes y autoridades del puerto que podían moverse, se habían fugado todos, refugiándose en la ciudad de Nutrias, empezando con asombrosa actividad el éxodo, el mismo día 1º en que murieron los tres primeros enfermos. La fuga de las autoridades dió margen a la invasión de bandidos que se dieron al pillaje, teniendo que asumir el mando el Sr. Pedro Sederstrong, en el cual demostró tanto carácter como caridad, pues casi solo, redujo a la cárcel a los ladrones, y prestó inolvidables servicios a los enfermos.

Hasta esa fecha en la capital del Canton, a pesar de haber muerto allí cuatro de los llegados del puerto, no se había propagado la enfermedad; pero el Jefe Político Sr. Travieso, con exceso de precaución, resolvió instalar su Despacho a una legua de la ciudad, en la casa de la hacienda del señor Rafael Matute, en el lugar llamado Chaparrito, y allí era donde reunía la Asamblea Municipal, pues que sus miembros también se oponían a ir a Nutrias. Con Travieso y empleados cantonales en

fuga, no parecía natural que los empleados nacionales hiciesen alarde de valor, y por imitación probablemente, el Administrador de las Rentas internas corrió para Caracas llevándose hasta las llaves de la oficina.

Tan inicua conducta mereció del Secretario de Estado Dr. Oriach una fuerte reprimenda, ordenando al Gobierno Provisional "detenerlos por cobardes, reemplazándolos con personas que supieran llenar debidamente las obligaciones que contraían, según lo establecido por las leyes", imponiéndole a los reemplazados del hecho en que incurrieron.

En medio de una copiosa lluvia se instaló la enfermedad en la ciudad de Nutrias el 17 de diciembre y en la misma violenta forma que en el puerto, pues hizo las primeras cincuenta víctimas en sólo cuatro días.

Un dato curioso es que, distantes solamente una milla el pueblo y el puerto de Nutrias, y siendo el mal tan agudo como andariego, hubiese tardado diez y siete días para presentarse en los del pueblo, estando infectado el puerto desde el primero de diciembre.

Para el 19 del mismo diciembre opinaba el señor Sederstrong que el mal tocaba retirada y casi había desaparecido en Puerto Nutrias, pues "no había ningún cadáver que sepultar, ni ningún caso nuevo, estando fuera de peligro los que había atacados, gracias al Sr. Antonio Marenco".

Del Cantón Capital, la primera parroquia que sufrió la enfermedad fué la de Santa Lucía, donde en doce días arrebató ochenta vidas; allí la emigración no fué menor que la de Puerto Nutrias, quedándose únicamente las familias de Trinidad Roca, Demetrio y Andrés Callejo, Bárbara Cifuentes, Fabricio Cifuentes, Bernabé Cifuentes y la del Jefe Político del Cantón, Nicolás M. Pumar.

En el Cantón Libertad, fué Santa Rosa la primera invadida, pues el Juez de dicha parroquia, Sr. Narciso

Quintana, dice que se presentó el 9 de diciembre en el pueblo y a los pocos días en los campos. Entre el día de la invasión y el 9 de enero murieron 27. En 5 de enero de 1856 cayó La Cruz.

El 30 de junio de 1856 estaban invadidos los cantones restantes, Obispos y Pedraza. El Dr. González Delgado, que había regresado de Caracas en perfecta salud y con el nombramiento de Gobernador de la Provincia, dispuso enviar para Obispos al Dr. Amitesarove.

Fué en los comienzos de julio que ocupó la ciudad de Barinas; y en agosto azotaba simultáneamente y con zaña, los cantones Obispos, Libertad, Nutrias; las Parroquias Santa Lucía y Santa Inés del Cantón Barinas, y la de Canaguá del Cantón Pedraza.

El 15 de setiembre casi estaba reducido á la ciudad de Barinas, de donde desapareció a fines del mismo mes.
Entre los muertos notables de aquella Capital figura el Licenciado Manuel Acosta, Abogado.

La estadística de la mortalidad en esta Provincia es aun mas difícil de precisar que en ninguna otra, pues, ¿quién podía hacerla cuando las autoridades fueron las primeras en abandonar, en vergonzosa fuga, a los desgraciados que caían bajo el poder de la guillotina asiática?

El 7 de noviembre de 1855 dictó el Gobernador de la Provincia de Mérida Sr. Luces, de quien era Secretario el Dr. Juan J. Cosme Giménez, un decreto por el que llegado el caso de que invadiera el cólera dividía para los efectos de la vigilancia sanitaria, asistencia médica y distribución de medicinas, la ciudad capital en 9 cuarteles.

Las dos líneas principales de división serían las calles Independencia y Bolívar; "el 1er. cuartel: entre Milla y la esquina de San Agustín en la Calle Independencia, hasta la barraca de Albarregas. 2º de San Agustín a la casa del Sr. Verdier en la calle Independencia, hasta la barranca de Albarregas; 3º de la esquina de la señora Rosalía Pacheco al Llano, por la Independencia, hasta la dicha

barranca de Albarregas; el 4º entre Milla y la esquina de la casa del Sr. Pedro Godoy, entre las dos calles que sirven de división; 5º Esquina del Hospital de Caridad y la casa del Sr. Campo Elías, entre las dos líneas principales; 6º Entre las esquinas Campo Elías y el Llano; 7º Entre Mucufun y el Hospital de Caridad en la Calle Bolívar, hasta la barranca del Chama; 8º Entre el Hospital de Caridad y la esquina del Sr. Campo Elías en la calle Bolívar hasta la barranca del Chama y 9º Esquina del Sr. Campo Elías calle de Bolívar abajo hasta el Llano y limitado por la barranca del Chama".

El Dr. Gregorio Fidel Méndez serviría los cuarteles 1º, 6º y 8º con un Practicante para cada cuartel; el Dr. José Domingo Hernández Bello los 2º, 4º y 9º con un practicante para cada cuartel; y el Dr. J. J. Cosme Giménez los 3º, 5º y 7º con igual número de practicantes; y los comisarios de inspección fueron nombrados así:

"1er. Cuartel: José Trinidad Urdaneta, Juan de Dios Corredor, Tadeo Zerpa, Juan Velázquez y Ricardo Calderon.

2º " Hernández Bello, Bernardo Verdier y José Antonio Troconis.

3º " Víctor Salas, Benedicto Guillermo, Lorenzo Acero, Luis Sánchez y Juan Osuna.

4º " Pedro Godoy, Pedro Trejo Benítez, Justo Arias, Trinidad Escalante y Rito Balza.

5º " Dr. Eloy Paredes, Eloy Cordero, Juan Antonio Rodríguez, Miguel Gaivis y Dr. Miguel N. Guerrero.

6º " Antonio Rangel, Manuel Pacheco, Francisco Mateos, Dr. Pedro J. Arellano y Francisco Albonoz.

7º " Antonio Trejo, Pablo Guerrero, Antonio Cardona, Isidoro Carrillo y José María Pino Cueva.

8º " Pedro Trejo Tapia, Domingo Trejo, Dr. Gabriel Briceño, Crispín Arria y Dr. Francisco Jugo, y

9º " Rafael Pérez, Natividad Uzcátegui, Manuel Vargas, Antonio Plaza y Miguel Uzcátegui."

Antes de este decreto (el 22 de octubre) del Gobernador, ya la Municipalidad de acuerdo con la Junta Superior de Sanidad había dictado medidas útiles, tales como enviar un ejemplar a cada habitación del cuaderno titulado "Colera-morbus: medidas preventivas y curativas del mal"; ordenado el aseo de la Cárcel Pública, hospitales de Caridad y de lázaros, así como de todas las casas particulares; retirar el lugar de degüello del ganado del centro de la ciudad; y la división de la ciudad en cuarteles con el tren facultativo y los Inspectores, que sería hecha y los nombramientos llenados por el Señor Gobernador.

Al saberse que el mal había asaltado la ciudad de Barinas el Gobierno dispuso con fecha 11 de setiembre de 1856 establecer en el camino de los Callejones un Cordon Sanitario con un oficial y diez números de tropa; después otro en las vías de Calderas y Curbati.

Algo antes que el de Mérida, el Gobernador de Trujillo Comandante Valentín Machado se había preparado presidiendo la Junta de Sanidad, que además de él la formaban el Pbro. Juan de los Angeles Valera, Cura de la ciudad Capital, el Dr. Diego Bustillos, Médico de ciudad y el Procurador Municipal Sr. Benito Salas para tomar providencias enérgicas contra la invasión del mal, y tuvieron ambas Provincias así como las de Maracaibo y el Táchira la dicha de que sus territorios fueran respetados por la terrible enfermedad.

Sólo quedan como recuerdo de tan luctuosa época en Trujillo, en la región fronteriza con el Estado Lara, en el Municipio Cuycas, dos sitios denominados: "El Degredo" y "El Cordón" donde se situó gente armada que impedía la entrada de viajeros del Estado Lara; y hubo también otros retenes en la frontera del Distrito Boconó.

TRATAMIENTOS USADOS EN LA EPIDEMIA

Antes de exponer nuevamente los medicamentos que en la República se aplicaron para el tratamiento de los coléricos, de una vez digamos que sólo uno fué común en todos los casos y lugares: el opio, en formas varias.

Esta preciosa droga fué el caballo de batalla en la epidemia, y no solo se hizo uso de ella, sino que constituyó en manos inexpertas un abuso terapéutico, de tal modo temible, que ya hemos visto tomar parte al Gobernador de Caracas en circular a las Juntas de Beneficencia de las Parroquias, llamándoles la atención acerca de los enterramientos prematuros que dieron pábulo a la idea de que se tomaban por muertos de cólera individuos intoxicados por altas dósis de los productos de la adormidera! Y a esa intoxicación se atribuyó, y no a la infección asiática, el fallecimiento del primer enfermo, que constituyó por algún tiempo un caso aislado, de La Guaira.

Se abusó del láudano sobre todo, preparación que contribuyó a hacer tan popular el nombre de Sydenham, y quien por una ironía de la medicina pagó su tributo a la muerte el 29 de Diciembre de 1689, víctima del cólera! Mucho antes de que apareciera la enfermedad en Venzuela, el Dr. José Vargas en 8 de agosto de 1832 escribió su monografía "Instrucción popular acerca de la cólera morbo, ó su mejor método de preservación, su descripción, y el tratamiento que la experiencia ha probado ser mas feliz".

Forma parte importante de su trabajo el método curativo que copiamos a continuación:

"Medios de curación que deben emplearse inmediatamente y sin esperar el médico.

Los síntomas del primer estado y que indican la invasión de la enfermedad no siempre se presentan todos, ni en el órden en que han sido enumerados. Sin embargo, cuando muchos de ellos, particularmente la alteración de la cara, la incomodidad de la cabeza, la sordera incipiente, la laxitud, la sensación de ardor en la boca del estó-

mago, el ruido de las tripas y los cólicos pasageros se muestren con desórden de la evacuación ventral, calosfrios, despeluzos &. es preciso llamar inmediatamente al médico.

Mas no debe perderse un solo momento esperando por el auxilio médico: téngase muy presente que es una observación general e invariable que en donde quiera que esta cruel enfermedad ha ejercido su influencia, los casos que se salvan son proporcionados a la prontitud de la asistencia; y que cuanto antes se dá el remedio despues de las primeras señales de la invasión, tanto mayor es la probabilidad de la curación. En este caso como en muchos otros de las dolencias humanas, mas hace un remedio el mas sencillo, aplicado con prudencia y tino oportunamente, que los más eficaces métodos de los Médicos si se aplican tarde. Teniendo, pues, presentes los primeros síntomas del mal ya enunciados, procédase sin dilación a la práctica siguiente.

Excítese fuertemente la cútis y restablézcase su calor poniendo inmediatamente al enfermo entre frazadas, franelas u otros artículos de lana calentados antes: pásese un aparato cualquiera de hierro, u otro metal, o un hierro común de planchar caliente sobre los cobertores aplicados estrechamente al cuerpo, particularmente sobre la boca del estómago, sobre el corazón y en los pies; frótense las extremidades fuertemente y por algún tiempo con un cepillo seco o un trapo de lana caliente. Aplíquese a todo el cuerpo, y frotado tibio el linimento siguiente que ha sido usado con muy buen suceso en Francia, teniendo cuidado de no destapar el enfermo, sino sólo aquellas partes en que se esté dando la fricción, y para darla con más prontitud, la harán dos personas, encargándose cada una de una mitad del cuerpo.

LINIMENTO SUSODICHO

Tómese de brandy, aguardiente o ron fuerte media libra u ocho onzas, de vinagre fuerte seis onzas, de semilla buena de mostaza media onza, de alcanfor dos drac-

mas y un par de dientes de ajo molidos; póngase todo en una botella bien tapada en infusión por tres días al sol ó en algún lugar caliente.

Bien se deja ver que este remedio sencillo debe estar preparado con anticipación esperando el momento de ser empleado. Pero si no está preparado de antemano poniendo aguardiente y vinagre unidos con la mostaza, alcanfor y ajo en un jarro de loza o de barro común no vidriado, bien tapado al fuego por un rato, se suple la infusión de los otros días. Este abrigo entre lana y las fricciones deben continuarse por mucho tiempo. También puede aplicarse cataplasmas tibias de harina, pimienta y mostaza al vientre, y al espinazo, botellas llenas de agua caliente y bien tapadas a los piés, saquillos de ceniza o arena calientes. &.

El baño de vapor impregnado de alcanfor y vinagre ha producido mucho bien en esta epidemia. Así mientras se sigue calentando el enfermo como queda dicho puede prepararse este baño en las casas en donde sea practicable, del modo siguiente. Caliéntense ladrillos, piedras o pedazos de hierro, siéntese al enfermo en una silla de asiento de rejilla o bien agujereada, tápese ésta y el enfermo, menos la cabeza, con una manta, colcha gruesa o frazada, cubriendo también los piés con lana, póngase debajo de la silla un lebrillo, cazuela, u otra vasija con un poco de vinagre y aguardiente alcanforado, para lo cual basta echar un par de dracmas de alcanfor en una copa grande de guardiente y una media de vinagre: tráiganse los ladrillos, pedazos de hierros o piedras bien calientes y váyanse echando, uno despues de otro, dentro de la vasija con el líquido para que se convierta en vapor, y continúese este baño por diez o quince minutos. Concluido el baño colóquese el enfermo en su cama entre frazadas secas y calientes, y déjese tranquilo si se establece la traspiración. Si no se ha logrado excitar el sudor síganse las fricciones mientras llega el médico.

METODO INTERNO

No basta excitar la cútis exteriormente, es también preciso reanimar interiormente el sistema. Para lograr ésto déseie al enfermo una media tacita de infusión caliente de flores de saúco o de yerba buena cada media hora. También se le administrará cada hora quince o veinte gotas del agua de amonía, o de espíritu de amonía anizado, espíritus que se encuentran siempre preparados en todas las boticas. Cualquiera de estos que se administre se dará en un poquito de la misma infusión de flores de saúco o de yerba-buena, o lo que parece mejor, en un poquito de tizana de cebada o de arroz o de sulú delgado, haciéndole beber despues un poco de la infusión de sauco o yerba-buena. Se le pueden dar hasta dos dósis **sin esperar el médico.**

Estas medidas deben emplearse con prontitud y regularidad, mas sin precipitación ni aturdimiento. Siempre que sea posible conviene poner al enfermo en una pieza separada de las del resto de la familia, para la mejor asistencia de aquél, y mejor desahogo de ésta.

Las ropas del enfermo deben lavarse en una lejía caliente de jabón.

Las otras medidas médicas y el método de convalecencia serán usadas y variadas por los médicos según los casos. Ellas dan espera y por tanto no pertenecen a la naturaleza de esta instrucción.

Sin embargo no es posible dejar de recomendar en este papel un método que en estos últimos meses ha sido encomiado por algunos profesores de la Gran Bretaña, como dotado de un buen suceso que sorprende, anunciado en varios periódicos de aquel ilustrado país, y desde el año de 1825 insinuado por el célebre Dr. Witelan Ainslie, autoridad muy respetable en las enfermedades de la India Oriental en donde ha practicado por treinta años.

Este método se reduce al de excitación exterior antes recomendada, y al uso interno de la magnesia calcinada o el carbonato de esta tierra en cantidad de una y dos

dracmas desleida en un poco de agua tibia, con el objeto de neutralizar los ácidos del estómago y detener el vómito. Este era el método del citado médico. Mas en estos últimos meses el Sr. Walkefield cirujano inglés, sobre la autoridad del Dr. Stevans de Santómas y Santa Cruz, y juzgando por muchísimos resultados felices que ha obtenido en el tratamiento de la cólera que ha afligido algunas ciudades de Inglaterra, juzga muy superior a todos los métodos establecidos el siguiente:

1º—Usense las mismas medidas antes indicadas de restablecer el calor de la cútis.

2º—Adminístrese el siguiente polvo cada hora en medio vasito de agua fría.

De carbonato de sosa, media dracma.

De sal común o de cocina, veinte granos.

De oximuriato de potasa, siete granos.

Mézclese todo y fórmese una papeleta. Advierte que por irritable que esté el estómago, el polvo común de seidlitz o el de soda efervescente lo calmará en la mayor parte de los casos. Que cuando nada pueda contener el vómito, se dé al enfermo una cucharadita de las de tomar café de carbonato de sosa disuelto en medio vaso de agua dado en aquella dósis que el estómago pueda retener, desde una cucharadita de té arriba hasta que cese el vómito, y el estómago pueda recibir el polvo dicho.

"El suceso (añade) de este método ha sido admirable, y me hace creer que se adoptará generalmente. Con todo, en los casos de cólera morbo es preciso supervigilar mucho a los enfermos.

"La sed se calma con pequeñas dósis de la disolución efervescente de seidlitz ó soda."

Por último téngase presente que las personas que han padecido una vez el cólera quedan muy expuestas a la recaída, y por tanto deben seguir un régimen muy estricto de precauciones".

En 1849 circuló impreso en la tipografía de Fortunato Corvaia un folleto "Breves observaciones sobre la Có-

lera asiática o pestilencial, adicionales a la instrucción popular. Reimpresa y publicada en estos días (30 de agosto de 1849)" que contiene un estudio sobre la enfermedad, y del cual trasladamos lo referente a su tratamiento:

"METODO MEDICINAL

"Como ya queda dicho, sería difícil contraer a un corto espacio hasta la simple lista del fárrago de remedios, algunos contrarios, que en este mal se han empleado, calomel y opio a la cabeza de la lista, calomel a dósis moderadas, o en diez, veinte y treinta granos, junto con el opio, purgantes, eméticos, aceite de recino, alcanfor, la eterización, calor exterior e interiomente, *yelo* exterior e interiormente aplicados, sanguijuelas, sangrías; y con tan diversos remedios y planes, si se ha perdido el tiempo, el resultado ha sido con poca diferencia el mismo.

Cuáles son entónces los métodos que la experiencia ha acreditado haber producido mejores? Tres son los que hasta ahora gozan de esta preeminencia.

Primero.—El del Dr. Annesley (Sketches of the principal diseases of India), es el mas antiguo: él se presentó en Europa con las grandes credenciales de buen éxito en la India, cuna del mal, vasto teatro de continuas experiencias. Este es el método de la sangría muy al principio y el calomel con opio. "Me atrevo a aseverar (dice este respetable médico) que si es dado un éxito feliz casi universal, este se consigue con la sangría empleada en el primer estado del mal, y antes que la circulación haya cesado en la muñeca; que entonces en los nueve casos de los diez, se logra un feliz resultado; especialmente si la sangre cambia su color negro en el rojo natural, el pulso se levanta y los espasmos se alivian". En prueba de esto trae el caso de la tripulación del navío Jeneral Harris fondeado delante de Madras en 20 de Junio de 1821. Para el 27 ya la cólera la habia invadido con el mayor furor. El médico del buque que no había visto antes el mal consultó al Dr. Annesley su modo de obrar; y según sus instrucciones desde que notaba por la tristeza o estado decaído del in-

dividuo y por el exámen que le hacía, que ya estaba con el anuncio del mal, sin perder momentos le sacaba veinte o treinta onzas de sangre del brazo, le administraba un escrúpulo de calomel (20 granos) con dos granos de opio, y lo enviaba bien abrigado al hospital jeneral (rejentado por Annesley)..... Contenido el mal de esta manera antes de haber hecho una grande invasión en la constitución, se presentaba en el hospital en una condición muy manejable, de suerte que casi en todos los casos ya preveía una terminación feliz. Mas de cincuenta enfermos del cólera pasaron del buque al hospital jeneral; y con mucha satisfacción puedo decir *que todos ellos volvieron sanos al buque* antes de su partida de Madras. Casi todos aquellos que fueron atacados a bordo y no fueron sangrados o en que la sangre no pudo fluir de la vena, murieron. También murieron muchos de los sangrados y que de este modo se habían mejorado, pero que por falta de recursos no pudieron tener un tratamiento consecutivo muy cuidadoso; mientras que todos los sangrados y enviados al hospital jeneral de Madras en donde tenían la mayor comodidad y cuido se salvaron".

"Estoy perfectamente persuadido que a no haber puesto la mas vijilante atención a los síntomas de invasión del mal, y a no haber obrado de una manera tan decidida, muchas vidas que se ha nsalvado habrían sido perdidas, pero conviene advertir que al considerar la sangría como el áncora de seguridad de este terrible mal, no debe entenderse que ella sola basta para curarlo. El objeto de la sangría es remover el espasmo y la congestión venosa, aliviar e lcorazón y los pulmones de la opresión y detener los síntomas mas urjentes y penosos, pues sin lograr esto todos nuestros esfuerzos serían inútiles. Conseguid esto, se logra reducir el mal a una condición manejable; bien que sucede no pocas veces que despues es menester emplear los mayores esfuerzos para conseguir un estado opuesto de la enfermedad, casi tan peligroso como el anterior causado por la reacción que se presenta en un estado desfavorable."

"He discutido (así termina el Dr. Annesley) tan detenidamente las ventajas de la sangría, porque sé que hay muchos médicos en la India muy preocupados contra ella. Mi propia esperiencia está decididamente en su favor; pero no siempre tenemos el logro de ver a los enfermos en tiempo oportuno para asegurar los buenos efectos de aquel remedio. En tales casos es menester ocurrir a otras medidas como los antiespasmódicos y estimulantes".

"Al leer esta esposición de un médico de categoría de los establecimientos británicos de la India, con una reputación universal, especialmente sobre las enfermedades de aquella parte de la tierra, es preciso parar la atención en el éxito completo que se refiere de cincuenta casos en que se empleó la sangría y que todos fueron curados, y en la aserción de haber muerto los no sangrados o aquellos que lo fueron pero en quienes la sangre ya no pudo fluir: porque sería una conclusión temeraria lo de un efecto siempre útil e indispensable de la sangría. El autor mismo confiesa que los casos salvados fueron sangrados al menor signo de indisposición; tal vez algunos casos no fueron de la cólera, o tal vez, como es mas probable, la sangría salió al encuentro de la invasión del mal.

"El Dr. Hamilton Bell (On cholera asfixia, 1832); también práctico de la India, y que después vió los estragos de la cólera en Europa, considera la sangría hecha en su oportunidad como el primer remedio. Confiesa que muchas veces á pesar de la sangría el individuo perece; mas esto sucede en algunos casos después de una pequeña sangría que no ha desahogado bien la constitución: y en otros porque el mal es tan grande, que nada sirve, todo remedio es inútil. Si saca alguna sangre, esta es grumosa y negra (semi-líquida como un lodo) y solamente las venas inmediatas a la de la sangría se vacían, la circulación se hace morosa y dificilmente, hay una especie de asfixia, los estímulos no producen efecto, los vejigatorios ya no levantan. En tal caso la suerte del enfermo está decidida. Con todo, él cree que en estos casos suele descubrir un esfuerzo del corazón para reanimar las fuerzas y entónces el pulso empieza a moverse: Que así se ha observado que

casi en el momento de morir ha habido un desenvolvimiento de calor animal que deja el cadáver mas caliente de lo que estaba el enfermo una hora antes de la muerte: que fundado en esto el cirujano debe atisbar estos conatos de la naturaleza, y aquellos momentos en que la lanceta pueda aprovechar; porque puede suceder que la sangre corra, se aumente el hilo de la sangría y se salve un hombre que ya se creía muerto.

"Así es que Bell aconseja poner cuanto antes al enfermo en una cama caliente, darle fricciones, aplicarle el calor artificial y los estimulantes, empleando la sangría cuanto antes. Que en cuanto a la estensión se siga la regla sencilla de sacar la sangre hasta que aparezca mudada la condición de ella, hasta que su curso natural se restablezca en las venas y se note por el calor mejorado de ella y se conozca que los pulmones han recobrado sus funciones. Si la abertura de una vena no da sangre, ábrase otra y sígase procurando este grande objeto hasta que la enfermedad ceda. Cuando el caso está ya adelantado en el principio se consiguen unas pocas gotas de sangre como pez negra, mas frotando el brazo, animando la circulación, ayudando a salir la primera porción que obstruye la abertura, suele conseguirse el flujo mejor, y que la sangre corra ya mejorada.

"Aludiendo a la sangría (dice el práctico citado) que hasta los musulmanes fueron tan impresionados de las ventajas de este remedio, que empezaron a usarlo en todos los enfermos de la cólera. El Cónsul británico en Constantinopla asegura que los que se sentían atacados, iban a sangrarse a las barberías y volvían buenos a sus casas".

"El Sr. M'Lean dice que la sangría es tan benéfica que de cincuenta y seis enfermos sangrados hasta el desmayo, solo uno murió; pero que es preciso sangrar copiosamente porque una sangría pequeña produce mas mal que bien, y que la depleción de sangre obtenida en una sangría es mucho mas útil que la hecha en muchos actos.

"Los médicos de la India y los escritores médicos (dice Bell) encuentran dificultad en explicar los efectos casi

májicos de la sangría en la cólera. "Este instruido profesor cree que obra restableciendo la balanza de la circulación y de la respiración entorpecida, evacuando una porción de sangre venosa, sangre no arterializada, sangre venenosa cuando circula hasta en las arterias". "No se sangra (dice) como en las inflamaciones para refrenar la acción del corazón y las arterias, y la demasiada arterialización de la sangre que retiene este carácter aun en las venas. Se sangra porque la balanza de la circulación está en exceso, como sucede en la cólera asfixia. Siempre que la acción pulmonar está embarazada, la estracción de la sangre venosa disminuye la masa de la sangre que necesita la arterialización y que es nociva para los órganos: mas no para disminuir una inflamación que no existe.

"Esto esplica por qué al paso que se está sangrando en la cólera, se está también usando de los estimulantes. La distinción esclusivamente en enfermedades esténicas o por estimulación, y asténicas o por debilidad, es cómoda y descansada, pero no del todo exácta, y este es un caso de excepción que parece por esto mismo una paradoja, porque emplea a un tiempo dos métodos que parecen contrarios, pero que en la realidad no lo son. La sangría desembarazando las funciones mas importantes de la vida obra engendrado fuerza, promoviendo la vitalidad; no es anti-flojística como siempre la llaman.

"El método interno que sigue despues de la sangría, consiste en dar cada media hora y no continuarlas por mas de tres, las píldoras siguientes siempre que ellas sean contenidas en el estómago.

"R. De alcanfor, granos dos: de calomel, granos tres; de opio , medio grano.—Hágase una píldora.

"Como el vómito suele presentarse muy molesto desde el principio, las medicinas deben darse en píldoras. Si las administradas en tres horas son retenidas en el estómago; entonces puede administrarse la bebida siguiente.

"De éter sulfúrico media dracma, de tintura de opio diez gotas, de mistura alcanforada una onza: mézclese.

"Esta poción ó dósis debe darse cada cuarto o media hora.

"Al mismo tiempo se aplican sacos de arena caliente, ladrillos ú otros artículos calientes con moderación para animar el calor de la piel, sinapismos muy superiores a los vejigatorios, linimentos trementinados. &.

"El calomel con opio ambos en altas dósis, son mas perjudiciales que útiles; este método se opone a todos los principios de aplicar los ajentes medicinales a nuestra constitución.

"Se ve pues que uso muy temprano de la sangría hasta dominar la constitución y cohibir el espasmo universal y violento de todos los tejidos, el anti-espasmódico y estimulante con el mismo fin acompañado de bebidas frias o apenas tibias para suplir el suero de la sangre escapado a torrentes por el canal intestinal, constituyen el método de los médicos de la India y de los mas de los europeos y norte-americanos.

"El Dr. Meigs, ya citado, en una memoria (19 de Julio de 1849) sobre la cólera espasmódica (así llama la cólera asiática o epidémica) es tan partidario de la sangría, que aunque recomienda como Annesley y Bell usar la lanceta muy temprano; con todo, aun cuando ya ha entrado el período de la aljidez y cyanosis (color azul de la cara, labios &.) antes que abandonar al desgraciado enfermo, aconseja ensayar la sangría. En confirmación trae el caso de un hombre robusto de treinta años de edad, ya frío, helado, azul, sin voz—con la piel arrugada y como contraída y pegada a los huesos de los dedos, la lengua fría y la mucosa del labio volteado con el azul lívido de la cólera. No era ya tiempo de administrar calomel y opio. Ligó el brazo y abrió la vena mediana, no daba sangre, estrajo un coágulo de la figura de la vena, empezó a correr gota a gota, frotó el brazo y ya entonces fluyó a chorro; el enfermo durante la operación estaba tan tranquilo y en sus sentidos como un hombre bueno; por último se desmayó acostado como estaba, quedó con la boca y los ojos muy abiertos, perfectamente inmóvil y sin respiración, un cadá-

ver. Le roció la cara con agua fría, le sacudió con la mano duro en las mejillas, los músculos de su cara comenzaron entónces a conmoverse, fué volviendo la respiración y circulación y el hombre fué salvado.

"En resumen el método del Dr. Meigs consiste sobre todo en el remedio del Dr. Kirke; atacar el mal sin perder instante meterse en la cama, caletar el cuerpo y tomar cinco o más píldoras que él llama anestésicas (ó contra la irritación motríz) y esperar algunos minutos para ver si se ha conseguido dominar el espasmo, los calambres y las cámaras, y si esto no se consigue, ligar el brazo y sacar sangre hasta el principio del desmayo.

"Estas píldoras anestésicas se hacen de la manera siguiente:

"R. De sulfato de morfina .. :.. .... 5 granos
De alcanfor .... 10 granos
De aceite cayeput .... 10 gotas.

"De goma tragacanto y estracto de genciana, cuanto baste para hacer 100 píldoras.

"Estas píldoras se conservan en un frasquillo tapado para que el alcanfor y el cayeput no se disipen.

"Cada píldora del tamaño de una cabeza de alfiler equivale á ocho gotas de láudano, además del alcanfor y aceite de cayeput. Las 100 píldoras son iguales a 800 gotas de láudano.

"La dósis pues de cinco de éstas píldoras que equivalen a 40 gotas de láudano o 5 granos de opio, es moderada en este mal que resiste extraordinariamente a la acción de los anti-espasmódicos. Así es que pueden aumentarse hasta 10 ó mas, hasta domeñar el feroz mal.

"Si no se tienen a manos estas píldoras, uno hasta cinco granos de opio en el mismo momento del ataque con las demas partes ya enunciadas del método, llenarán el intento.

"Conviene mucho el uso de la bebida, así en el momento que ya el estómago esté calmo por los anti-espasmódicos especialmente el agua con el jarabe de éter, y re-

ciba líquidos, importa dar al enfermo en repetidas tomas; té de sáuco apenas tibio, agua de pan, un ponche muy suave. El objeto de introducir líquido en el cuerpo es para sustituir el suero perdido ó esprimido de la sangre.

"Este es el método anestésico acompañado o no con la sangría según los casos. El tercer método es el del acetato de plomo descubierto por el Profesor Graves de Dublin. (Clinical lectures,1848). Este Profesor después de haber empleado el método del calomel solo o mezclado con opio y haber visto en la práctica de otros muchos igual estéril resultado en los mas de los casos, se determinó ·bandonarlo. Observando entonces que un enfermo de diarrea asistido por el Dr. Hunt, y que se había burlado de todos los tratamientos se había curado muy pronto con el acetato de plomo con opio en dósis altas, aconsejado por él, é instruído por el Dr. Bardsley de Manchester de los buenos efectos del acetato de plomo en aquella forma de diarrea que viene en la terminación de las calenturas prolongadas, esto es, en la diarrea que precede o acompaña la inflamación de las glándulas de los intestinos delgados, verificó las excelencias de este método en un hospital. Halló que en muchos casos en que la diarrea se presentaba consecutiva a los síntomas de congestión intestinal, de resultas de una fiebre prolongada en que el enfermo quedaba muy débil y postrado, y en que el mal intestinal al parecer de muchos médicos, muestra entonces tendencias a terminar en la ulceración de las glándulas de Peyer: el acetato de plomo era único remedio en que se podía tener confianza: y que esta medicina se podía dar en grandes dósis con cabal seguridad a pesar de los temores o preocupaciones de muchos médicos.

"Fundado en estos hechos, en algo al parecer análogos, empezó el Dr. Graves a usar el acetato de plomo en la cólera espasmódica ó asiática y afortunadamente ha conseguido muy buenos resultados. El modo de administrarlo es mezclar un escrúpulo (20 granos) de acetato de plomo con un grano de opio amasado con cinco o seis granos de polvo de regaliz y mucílago de goma arábiga, y dividir la masa en 20 píldoras y de éstas dar al enfermo

una cada media hora hasta que las cámaras y vómitos de color de agua de arroz empiezen a disminuirse. En aquellos casos en que la medicina prometía alguna esperanza, este remedio produjo los mejores resultados. Gradualmente va esta medicina conteniendo la cámara y el vómito y desde luego suspendiendo la perdida del suero de la sangre y con esta el hundimiento de las fuerzas. Mientras la diarrea sigue, las píldoras de acetato de plomo con opio deben continuar suministradas cada media hora; mas luego que aquel síntoma empieza a disminuir, los intérvalos pueden ser prolongados hasta que por último se suspendan. De este modo el Dr. Graves ha dado hasta 40 granos de acetato de plomo en veinticuatro horas con el mejor resultado y sin consecuencias.

"Inútil es (dice el Dr. Graves) decir mas en esta materia. Si quisiera mencionar nombres citaria los de muchos médicos de Dublin cuyas vidas han sido salvadas por este remedio. También puedo observar que este método de tratamiento ha venido a ser universal en esta ciudad y ha reemplazado al del calomel con opio. Confieso que esto me causa una grandísima satisfacción; tanto mas cuanto que desde que fué universalmente conocido, como lo ha sido en la última invasión de la epidemia, la profesión ha ganado mas crédito que antes, y el número de curaciones ha sido proporcionalmente mayor.

"Este método que lleva el nombre de astrinjente y opiado es muy recomendado ó por mejor decir el único aprobado por el célebre profesor Watson de Londres; pero es indispensable ponerlo en práctica muy temprano, ó desde que se presenta la diarrea, primer anuncio del mal. (Watson lectures on principles and practic of Physic. 1848.)"

Y ya invadido el territorio venezolano, en otro folleto editado a fines de octubre de 1854 en la Imprenta Republicana de Eduardo Ortiz, con el mote "Cólera Morbus Medidas preservativas del mal, y Método Curativo", la Facultad Médica dirijida por el Dr. José de Briceño publicó en nota dirigida al Secretario de Estado en los Despa-



Tumba de colérico en Cumaná

chos del Interior y Justicia un detallado plan de medidas que se tomaron contra la propagación de la enfermedad, y sobre su tratamiento que ya hemos copiado en el curso de este trabajo.

Atacado primero el Oriente de la República, aparece el Dr. Secchi de cuyas audacias hemos hecho mención. Venía como un especialista de experiencia adquirida en las Antillas, y traía el Elíxir Asiático como el específico del cólera; la fórmula de su remedio hubo de darla al fin. Se componía como hemos dejado anotado de :

Yoduro de yodihidrato de estricnina.
Opio en lágrimas.
Aloes sucotrino.
Raiz de colombo.
Creosota.
Sulf. de quinina.
Eter sulfúrico y
Musgo de córcega.

Todo en infusión de ginebra o ron viejo.

———

Al aparecer la enfermedad en Caracas, el Dr. Aranda que era Ministro del Interior hizo entre otros nombramientos de médicos para la asistencia de los enfermos en las Parroquias de la Capital el del Dr. Gerónimo E. Blanco para la de Catedral. El Dr. Blanco se ocupó de estudiar el mal, y lanzó la hipótesis de que la causa determinante del cólera no debía ser sino "una modificación más o menos profunda de la electricidad natural del organismo, la cual en estado de salud se encuentra en perfecto equilibrio", en lo que seguía la hipótesis de Bell, quien asentaba que "el carácter distintivo del cólera epidémico era la súbita privación de la energía nerviosa del sistema del gran simpático". Creyendo estar en razón, hizo público en un librito con el

título de "Prontuario de la Medicina Práctica del Cólera" editado en la imprenta de Juan de Dios Morales el mismo año de 1855, su trabajo, y he aquí la parte dedicada al tratamiento:

INDICACIONES

Inmediatamente que una persona experimente los síntomas del primer período (página 5) se recogerá en su cama, la cual se cubrirá antes con una gruesa manta de lana, se pondrá al través sobre el estómago una tela de lino como de seis pulgadas de largo y cuatro de ancho empapada en una solución de sal común o de sal amoniaco caliente y encima de esta tela una plancha de cobre y, tal vez mejor aun de cobre y zinc, de las mismas dimensiones; y a falta de la plancha metálica, puede ponerse una almohadilla de carbón pulverizado sobre el estómago, sujetando el apósito con una banda ancha de franela doble o de balleta que cubra todo el vientre rodeando la cintura; y últimamente se cubrirá todo el cuerpo con gruesas mantas de lana sin intermedio de sábanas de tela o de algodón. En este caso se dará al enfermo una copa de infusión caliente de manzanilla, hierba-buena o flores de tilo con una cucharadita de magnesia calcinada de Henry o carbonato de soda, y se repetirá la poción añadiéndole de cinco hasta diez gotas de láudano de Sidenham, aunque el enfermo lo vomite, por dos o tres veces. Si los vómitos o la diarrea no se contienen, se aplicará inmediatamente el vomitivo marcado con el N° 1 por cucharadas, una después de cada vómito para evitar el uso del agua tibia. Después del vomitivo se repetirá la poción aromática con la magnesia o la sola de láudano; y si esto no repusiere al enfermo se le aplicará las píldoras del N° 2 según se indica en el formulario que está al fin. Como el acíbar sucotrino tiene la propiedad de no irritar el recto, cuando se pone en lavativas, y aún así se absorbe para promo-

ver la secreción del hígado, será útil usar repetida, si fuere necesario, la lavativa marcada con el Nº 3º.

"Cuando el cólera se presente en un individuo recorriendo sus periodos con regularidad, es de esperarse que baste el abrigo y la infusión aromática con los absorventes; y que cuando más, se necesite del vomitivo de ipecacuana y del purgante; pero si sobrevienen los síntomas del segundo período después de los del primero o repentinamente, se debe principiar por el medicamento marcado con el Nº 2, dando al enfermo al mismo tiempo fricciones secas con franela y mejor aun con una piel de gato o de liebre, prefiriéndose entre varias personas, si las hay dispuestas a dar las fricciones, a las que sean más robustas y animosas.

"Si a pesar de esto se presentan los síntomas del tercer período, se continuarán las friegas siempre secas, procurando además dar calor artificialmente al enfermo ya por medio de tubos dirigidos a la cama desde un anafe encendido, ya aplicándole sacos de arena o botellas de agua caliente por las extremidades y alrededor del tronco; pero sin olvidar que nada es tan a propósito para el mal como las fricciones secas, y que éstas no son útiles con escobillas de cerda, como algunos podrían imaginar. Al mismo tiempo se dará al enfermo la prescripción del Nº 4º y, en cesando los vómitos, la del Nº 5º, teniendo presente que el láudano es de poco o ningún valor en este período; y que por consiguiente si se quiere hacer uso de la lavativa purgante, debe ponerse un tercio de grano de estricnina en lugar de láudano para usarlo en el tercer período, según la fórmula Nº 6º".

FORMULARIO (º)

Preservativos.—Tranquilidad de espíritu, aseo personal y general, templanza y sobriedad, vestido interior

(º) Las dósis están calculadas para un adulto y pueden disminuirse y aumentarse a juicio del facultativo.

de lana, trabajo constante y moderado. El uso de las planchas de metal (*como preservativo*) no sólo debe considerarse como inútil, sino como perjudicial.

Nº 1º

Ipecacuana en polvo, de veinte a treinta granos; agua natural tibia dos onzas. Mézclese para tomar por cucharadas, una después de cada vómito, para evitar el uso del agua.

Nº 2º

Acíbar sucotrino, de diez a quince granos:

Ruibarbo de Persia, de seis a doce granos:

Tintura de opio amoniacal, de diez a veinte gotas. Mézclese y divídase en píldoras número diez o quince para tomarlas de cinco en cinco cada media hora o a la vez, según el caso. Si el enfermo fuere de los que no pueden tomar píldoras, se les disuelve en algunas cucharadas de una infusión caliente de hierba-buena, manzanilla u hojas de naranjo. Si se vomita el purgante se dará un grano de morfina en tres o cuatro cucharadas de un té de hojas de naranjo después de cada vómito; y tan luego como se calme el vómito, se repetirán las mismas píldoras.

Nº 3º

Acíbar sucotrino, de media a una dracma:

Láudano líquido de Sidenham, de diez a veinte gotas:

Agua natural tibia, seis onzas. Mézclese, para una lavativa.

Nº 4º

Sulfato de estricnina, un grano. Divídase en cinco píldoras para tomar una cada hora, en el período álgido; o bien estas mismas dósis en polvo disuelto en tres o cuatro cucharadas de un té de hojas de naranjo.

Nº 5º

Acíbar sucotrino, grs. diez, quince o veinte:

Tintura de ruibarbo, dos dracmas;

Sulfato de estricnina, un quinto de grano.

Agua de menta piperita, dos onzas. Mézclese para tomarla en dos porciones a cortos intervalos o de una sola vez.

Nº 6º

Acíbar sucotrino, de media a una dracma:

Sulfato de estricnina, de un tercio a medio grano:

Agua de menta, seis onzas. Mézclese para una lavativa en el período álgido".

Se propagó también el método recomendado desde Trinidad por su Facultad Médica, que ya hemos copiado y es:

Láudano—1onza.

Carbón vegetal pulverizado finamente—1 onza.

Esp. de vino—4 onzas.

Mz. muy bien.

En el comienzo hacer tomar de la mezcla una cucharadita en dos dedos de agua de azúcar con unas gotas de brandy de 5 en 5 minutos, y al mejorar, de 10 en 10.

Tratamiento Externo.—Sinapismos de mostaza caliente en las piernas y sobre el epigastrio, haciendo cepillar todo el cuerpo hasta *quitar el cutis*, particularmente en el lugar donde se sientan los calambres. Si estos son muy violentos, se les pasará una plancha caliente sobre un cobertor sencillo. Si la diarrea fuere muy profusa, enemas de aguas de almidón con 20 ó 30 gotas de láudano. Fricciones con tintura de guaco (1). Por alimento: Sagú y atol de arroz y por agua, la de manzanilla.

---

(1) Guaco.—(micania scandens).

El método que siguieron los médicos en La Guaira fué: Abrigar los enfermos muy bien en sus camas; canecas o ladrillos calientes en los pies, cuerpos y manos; sinapismos en el epigástrio.. Tasitas cada media hora de agua de manzanilla con carbonato de soda y a veces con una cucharada de cognac, hasta lograr la transpiración—Fricciones estimulantes—Quinina—Los que manifestaban grandes congestiones al vientre, zajas o sangrías.

En Margarita se usó mucho el recomendado por el Dr. Pedro Vicente Aguado. Consistía en poner a hervir en una botella de agua a fuego lento hasta reducir a las tres cuartas partes, una onza de manzanilla y otra de gengibre machacado; retirado del fuego se le agregaba cogñac hasta completar la botella. Esta bebida se usaba como preventiva, o la dósis de 2 ó 3 dedos de vaso al levantarse y al acostarse, y como curativo varias veces al día. A los niños se les administraba en relación con su edad.

En Barinas usaban como preventivo:

Tomar una cucharadita de café cada noche de:

Zumo de guaco 1 onza.

Carbón de coco pulv. 1 onza.

Brandy o aguardiente fuerte—Una botella.

Mz. muy bien expóngase al sol por 2 ó 3 días. Regularmente se tomaba en una taza pequeña de infusión de té o guarapo de azúcar hervido.

En algunas partes del Oriente usaban la fórmula que de Liverpool recomendaban, y a donde había sido enviada por el Dr. Bonet de París:

Infusión de yerba-buena, de hojas de limón o de manzanilla endulzada; tomar 4 tacitas en el intervalo de 2 horas, agregando a cada taza 4 gotas de alcalí volátil.

El Dr. Pedro Arnal servía oficialmente la medicatura de la Cárcel, y con fecha 31 de agosto escribió esta nota al Gobernador de la Provincia; apartando las redundancias del lenguaje, acaso debido a la precipitación conque todo se hacía en aquellos críticos momentos, tiene cierto sabor de observación clínica bien llevada, y anuncia una planta nueva que agregar a las en uso como anticoléricas.

"Señor Gobernador.—Después de haber participado a V. S. qe. el cólera se había presentado en la Cárcel de San Jacinto en uno de los presos que conducen los *cadáveres de los muertos de aquella enfermedad* al Campo-Santo, y la imposibilidad de tratar dicho enfermo en un local privado enteramente de todo recurso, mucho más, cuanto estaba próximo a la muerte, y manifestar a V S. la necesidad de conducirlo al Hospital; mientras venía esta resolución hice algunas aplicaciones a dicho enfermo, que tuvieron un resultado favorable que estoy en el deber de comunicar porque pueden sacarse deducciones felices y útiles a la humanidad.

" Cuando fuí llamado, el enfermo estaba en el último período del cólera, con estos síntomas: fisonomía hundida, color lívido o amoratado en la cara y manos, cuya cutis estaba arrugada; 22 pulsaciones por minuto, los movimientos respiratorios casi nulos; los ojos profundamente dentro de sus órbitas y torcidos, o en un estado de estrabismo; privado de la voz; los únicos síntomas de vida que tenía eran las 22 pulsaciones y los quejidos que daba durante el calambre. Yacía tirado en un pretil sin abrigo de ninguna clase, y sólo con una camisa despedazada.

"Le apliqué en un poco de vino frío, 3 dracmas de los polvos de la raíz conocida con el nombre de *"Tío Javier"* o raíz negra de cachicamo (1); a los diez minu-

(1) Echites biflora (L).

tos le dí otra toma de la misma manera; a los diez siguientes le di sólo 2 dracmas en agua tibia; a los quince minutos habíase restablecido el habla. Tenía entonces 48 pulsaciones por minuto, su fisonomía casi natural, los ojos algo inyectados, y algún calor en la cabeza y región del corazón y del estómago... Esta raíz la he aplicado antes de ahora en los espasmos del estómago, en el *trismo*, en la colerina, y en otras afecciones espasmódicas o nerviosas con brillante éxito.

"En mi concepto debe excitarse a los facultativos para que hagan experimentos, pues *aunque no creo que sea un específico para el cólera creo sí que disminuirá el número de víctimas*".

El Dr. Jesús María González popularizó el tratamiento que puso en práctica en los enfermos de San Mateo, que consistía en:

Creta y polvos de Dower, contra la diarrea y dolor de estómago. Sinapismos en el epigastrio. 1 cucharada cada hora de un cocimiento de manzanilla, raíz de mato (*) y gengibre. Por agua común la de fregosa (**).— Enemas de cocimiento de rosa de montaña con algunas gotas de láudano. Contra los calambres, fricciones de aceite de Castilla con ajos machacados. Contra la frialdad y desfallecimientos, quinina, éter, amoniaco, brandy.

Alimentos: café, té, pan de trigo tostado, agua de fregosa y pan quemado.

Rep.: Esp. de alhucema . . . . 3 onzas.
Agua de amoniaco fuerte . . . 2 onzas.
Alcanfor . . . . 2 onzas.
Mz.

El Dr. Ch. Henry Morton usó en Valencia y Los Guayos un método a base de vomitivos, sangrías o zajas,

(*) Raíz de mato: Aristolochia puntata.
(**) Fregosa: Capraria biflora (L).



Tumba de colérico en Cumaná.

fósforo, y agua fría por bebida. Se hablaba en Valencia del "tratamiento del Dr. Machado", pero no se llegó a publicar en qué consistía; y en igual ignorancia estamos respecto del llamado "del Doctor Minguet" en Güigüe.

El tratamiento enigmático aconsejado por la Junta Superior de Socorros de San Carlos a la Subalterna del Tinaco es de los que no es posible ni sospecharlo por estar escrito en la misma información oficial así disparatado:

"Una cucharada o menos, en proporción, del licor *"Uso interno"*, en un cocimento de cualquier amargo vegetal conocido con el nombre de raíz de mato, frutaburro o guaco".

Hicimos ya mención del remedio que creyó inventar Clemente Díaz, Juez de Paz de la Parroquia de Baruta: la tintura alcohólica de "Torco de Capuchino", al que se le atribuyó la relativa escasa mortalidad en aquel pueblo; y para terminar, traducimos el que en su libro "Travaux Scientifiques" publicó el Dr. Beaperthuy, asistente en Cumaná de la mayor parte de los casos que allí se presentaron:

TRATAMIENTO EMPLEADO POR EL DOCTOR BEAUPERTHUY EN LA EPIDEMIA QUE ATACO A CUMANA EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1854.

"En el período de invasión hemos tratado siempre de parar los vómitos y las evacuaciones por medio de un alcoholado: 2 onzas de raíz de granado en infusión en una botella de ron. Cada familia debe tener una botella de este medicamento, que se emplea de la manera siguiente: 3 cucharadas del alcoholado mezclado con medio vaso de agua; se toma una copita de esta mezcla ca-

da cuarto de hora hasta que hayan cesado los vómitos, esperando la llegada del médico, quien debe administrar sin perder tiempo las píldoras de esta fórmula:

Alcanfor	4 granos.
Nitrato de potasa	6 granos
Sulfato de quinina	16 granos.

Pulverícese finamente—Harina Cs. para hacer nueve píldoras. Una píldora cada cuarto de hora, cada media hora o cada hora según la gravedad del caso, continuándose hasta la desaparición de los síntomas graves. En casos de extrema gravedad, el médico no debe temer emplear en los adultos 30,60 y hasta más granos de quinina. Como bebida ordinaria se prescribirá una infusión de camomila, hojas de naranjo, o decocción de café puro.

Procedimiento externo: Fricciones generales con ron, bien alcanforado o mezclado a una infusión de *Santamaría* o guaco (*micania scandes*). Se podría emplear también ventajosamente para el mismo uso, una mezcla de una onza de aceite de trementina en una botella de ron, e igualmente embrocaciones oleosas sobre toda la piel.

"Las evacuaciones se combatirán con lavativas emolientes, a las que añadirá una cucharada de carbón finamente pulverizado y se aplicará cada cuatro horas hasta la desaparición del flujo intestinal. Durante el período álgido se pondrán alrededor del cuerpo y de los miembros del paciente ladrillos calientes envueltos en una tela para impedir su refriamento.

"Por todo alimento, sagú, sulú y agua cocida de arroz o de maíz cariaco. Mientras no se presente una mejoría notable no se dará al enfermo ni caldo ni otras preparaciones de sustancias azoadas, que tienen para los coléricos, el inconveniente de sufrir una rápida descomposición pútrida en el tubo intestinal. Las sustancias animales administradas imprudentemente a los coléricos.

convalecientes son una de las causas más frecuentes de recaídas, cuando la fermentación no ha sido del todo neutralizada o expulsada del tubo intestinal lo cual exige un particular cuidado durante la convalecencia.

Sinapismos aplicados en las piernas, brazos, epigastrio y donde se presenten dolores, son muy útiles. Cuando los vómitos, las evacuaciones y los calambres se hayan alejado por efecto del método curativo prescrito, sería conveniente administrar algunos purgantes ligeros, como el sedlitz, o la mixtura salina siguiente:

Sulfato de soda .. .. 2 gros.
Sulfato de magnesia .. .. .. 3 gros.
Agua .. .. 10 onzas.

"Para tomar por medias copas cada hora. Importa poco cualquier otro minorativo para desembarazar el tubo intestinal de las materias pútridas que contenga, y capaces de fermentar.

"No olvidar que la acción de los astringentes y de la quinina no neutralizan más que temporalmente el virus deletereo de los fluidos alterados, cuya permanencia en los intestinos es un grave peligro".

CEMENTERIOS Y EXHUMACIONES DE COLERICOS

Desde que se tuvo la evidencia de que el cólera nos invadiría, no hubo Junta de Sanidad, ni autoridad civil que no se ocupase como de uno de los más importantes detalles, de fijar un lugar, lo más lejos posible del poblado, para el reposo eterno de los que perecieron víctimas del flagelo. Y fué intención real el que se hiciesen aquellos enterramientos de modo que jamás se pensase en exhumaciones, por el sobreagudo temor de revivir algún día el mal, pues había la creencia de que por dilatado que fuese el tiempo habido entre la inhumación del colérico y su exhumación no disminuiría el riesgo del contago.

Así, Caracas ordenó "que el lugar en que han sido enterrados los muertos del cólera sea terraplenado de

una manera sólida, con cimientos y estribos de una vara de altura, enladrillando la superficie". En Valencia se inició un contrato del tenor siguiente:

"Un terraplén sólido limitado por paredes de mampostería en sus cuatro lados, de vara y cuarta de altura en la pared oeste del cementerio sagrado, una vara en los centros de cada lado y tres cuartas en los extremos o ángulos, debiendo tener las paredes una tercia de cimiento, y el terraplén ser construido de manera que él sea una pared de tierra o tapiado, extendido horizontalmente sobre el área del terreno, al cual debe unirse perfectamente, es suficiente preservativo y llena el objeto que se propone la H. C. en la construcción de la obra, puesto que ese tapiado horizontal con las indicaciones indicadas ni dejarán depositar las aguas en su superficie, ni permitirán la evaporación de los miasmas, con menos costo que el hormigón usado generalmente en casos iguales.

Para llevarlo a efecto se necesitan:

464 varas cúbicas de mampostería, incluso los cimientos a 5 ps.	$ 2320
12.500 varas cúbicas de terraplén o tapiado a 50 centavos una	6250
	$ 8570

Estos cálculos se basan en que la tierra está cerca.

Valencia, 13 de Diciembre de 1855.

(fdo.) *R. T. Sucre*".

En Cumaná no sería menos rígida la legislación cuanto se pueden admirar en las fotografías que acompañan este trabajo, y que debemos a la bondad de nuestro apreciado amigo y colega Dr. Guevara Rivas, las pesadas obras de albañilería que gravitan sobre las fosas de aquellos muertos; ya relatamos el incidente habido con el Padre Villoria en Yaritagua, con motivo de permitir éste sepultar en el Cementerio ordinario a varios victi-

mados por aquella enfermedad, y la orden del encargado de la Gobernación del Yaracuy de hacer "cubrir dichas bóvedas por encima y por todos sus lados con mampostería de una vara de espesor, haciendo profundizarlas en los costados con cimientos de igual grosor". En muchas partes se cumplieron las disposiciones gubernativas, pero en otras, bien por falta de recursos o por sobra de indolencia no se ocuparon de ello, y sin embargo se conserva de generación en generación un profundo respeto o invencible temor por los cementerios de los coléricos, en los que ha habido verdadero reposo para los restos de las víctimas de tan desoladora epidemia.

Justo sería que así continuará siempre, y hasta humano, pues nada nos duele tanto como ver tirar a los llamados carneros las osamentas de los que no pudieron acumular una fortuna en vida; mas el inevitable crecimiento de los pueblos y la carestía creciente de los terrenos, especialmente urbanos, obligan ya a desalojar los cementerios viejos.

Y es ello que a menudo se consulta a la Oficina de Sanidad, y ésta lo hace a la Academia de Medicina, sobre si se pueden ocupar para fabricar o para cualquier otro uso, aquellos sitios.

La repuesta afirmativa no nos parece dudosa, desde que Koch en 1884 descubrió el microbio específico del cólera, el *vibrión colérico*, y se estudió su vitalidad.

Holgaría decir que aceptada sin discusión la especifidad de dicho microbio, pudiese alguno pensar en la reaparición de la enfermedad sin la concurrencia del animálculo asiático. ¿Y existiría en aquellas tumbas que se cerraron hace más de diez lustros el microbio, factor indispensable para el desarrollo del cólera?

Los trabajos de los bacteriólogistas consagrados nos permiten negarlo.

El Dr. Metin encargado de escribir el capítulo sobre el cólera en el "Traité de Pathologie exotique" de Gall y

Clarac repite con todos los autores: "El vibrión colérico, bien que quede en estado de vibrión o que tome la forma esférica o en masa, es muy frágil. La temperatura, aun la poca elevada de 70°, la desecación, los agentes antisépticos le hacen perecer rápidamente; no tiene entonces forma de resistencia".

Después continúa: "El vibrón del cólera puede vivir de 15 a 30 días en el agua de fuente (Straus et Dubarry); muere en 3 ó 4 días en las materias fecales por la concurrencia de las bacterias de la putrefacción, según Koch. Sinembargo Filov ha comprobado que el vibrión podía continuar viviendo *99 días* en las heces expuestas a la luz, y 101 días en las conservadas al abrigo de ella".

Y más adelante concluye: "El vibrón colérico no puede vivir largo tiempo fuera del organismo humano; es en efecto bastante frágil y fácilmente destruido por la desecación".

WILLIAM y *UFFEFMANN*: "Las culturas del vibrión mezcladas a polvos, arena o tierra desecada pierden su vitalidad entre 20 minutos y tres días".

DEMPSTER:"En el suelo la vitalidad del vírgula depende de la sequedad y de la luz. En suelo desecado persiste 3 *ó* 4 *días solamente;* en un suelo húmedo no desaparece más que al *cabo de* 30 *ó* 60 *días.*

Más concretas son las afirmaciones de Losener y Klein quienes han demostrado "que el vibrión vive solamente 28 días en los cadáveres enterrados".

En el capítulo "*COLERA*" del Manual de Práctica Sanitaria de la Habana, edición de 1905, página 519 dice:

"El *cadáver* no parece poseer sino muy ligera propiedad infectiva; las bacterias de la descomposición cadavérica destruyen probablemente los gérmenes coléricos".

Y en la página siguiente es más explícito, y viene como un juicio definitivo en el que se apoya nuestra opinión. Dice: "Ha dado origen a no pocas discusiones la cuestión del enterramiento de los cadáveres coléricos,

con respecto al peligro ulterior que pudiera ocasionar. En sus experimentos acerca del destino de las bacterias patógenas en el cadáver, Esmarch no ha podido comprobar la presencia del espirilo vivo del cólera *cinco días* después de la muerte del curiel, al que se produjo experimentalmente la enfermedad. Además, por el resultado de las pruebas verificadas por la Junta Imperial de Sanidad de Berlín, se demostró que los cadáveres de curieles muertos de cólera a consecuencia de inoculación por el método de Koch, no contenían el espirilo cuando se les exhumó al cabo de 19 *días* en caja de zinc. El resultado del examen fué igualmente negativo en unos cuantos enterrados sin caja, en tierra húmeda. Como consecuencia de ésto, dice Abbott, parece que no hay objeción seria que oponer al enterramiento de los sujetos muertos de cólera, con tal que se realice en un punto donde no puedan contaminar directamente un manantial o corriente de agua".

Hechos prácticos, además, comprueban la inocuidad del terreno de los coléricos, pasados varios años, bajo el punto de vista de la reaparición de la enfermedad por el movimiento de las tierras.

En la Habana se ha visto levantarse sobre el cementerio de los "molinos del Rey", donde se consumieron 1451 cadáveres de coléricos en la epidemia de 1833, el célebre hospital de "Las Animas", primor de higiene y de comodidad, sin que sufriera lo más mínimo la salubridad de aquella ciudad. Y sin salir de Venezuela hay dos ejemplos que citar: el Cementerio donde se inhumaron las víctimas del cólera en San Felipe fue destruido para dar paso a una Avenida, hoy bastante edificada, y al ferrocarril; muchos de los materiales de sus tumbas pasaron a construcciones de casas hoy habitadas sin ningún inconveniente; y Landaeta Rosales en su folleto "Los Cementerios de Caracas" nos dice sobre la historia del especialmente decretado para coléricos: "Con motivo de la epidemia de cólera que azotó a Caracas y

a Venezuela entera en 1855 y 56, se enterraban en esta ciudad los cadáveres de aquellos, en el terreno que queda desde el fondo del Hospital Vargas hasta lo que fué Cementerio de los Hijos de Dios. Los enterramientos eran aislados o en zanjas corridas, donde se arrojaban los cadáveres y se cubrían de tierra para abreviar tiempo en aquellos días calamitosos. Cerca del dicho hospital se notan los hundimientos de las fosas, lo que llama la atención aun al que ignorase que allí había existido cementerio. *Hasta* 1868 *se veían algunos túmulos en dicha sabana, que fueron destruidos para exhumar clandestinamente los restos y depositarlos en los templos, o para hacer uso de los materiales que tomaban los particulares*".

Esta observación de Landaeta Rosales afirma la tesis que hemos querido sostener, pues no sólo se ha ocupado el terreno con multitud de casas conque por ese lado Norte se ha engrandecido la ciudad después de 1906 en que se escribió el folleto en referencia, siendo de los barrios más sanos de Caracas, sino que—y es en mucho más interesante saber—se exhumaron los restos y se colocaron en lugares no siempre aereados y claros, y de concurrencia diaria y nutrida, como lo son los templos, y el cólera no reapareció.

Tumba de colérico en Cumaná



